

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	22
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28
OTRAS SOCIEDADES.....	45

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	47
AVISOS COMERCIALES	50
REMATES COMERCIALES	79

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	80
SUCESIONES.....	81
REMATES JUDICIALES.....	82

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	83
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	101
AVISOS COMERCIALES	102

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	103
REMATES JUDICIALES.....	114

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	121
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALTIDAG S.A.

"Altidag S.A." 1) Bautista Andrés BENAZERA, 03/07/1998, 41.164.186, 20-41164186-5, domicilio HIPOLITO Irigoyen 999, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Juan Cruz LEOCATA 07/07/1998, 41396613, 20-41396613-3, domicilio Avenida montes de Oca 259, piso 1º, departamento 3 CABA, ambos argentinos, solteros, empresarios. 2) 16/07/2026. 3) ALTIDAG S.A. 4) Cazadores 1987, piso 1º, departamento "b", CABA. 5) . La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) diseño, desarrollo, programación, implementación, actualización, mantenimiento y soporte técnico de software, aplicaciones, plataformas digitales y sistemas informáticos, propios o de terceros; b) licenciamiento, comercialización, distribución y explotación de software bajo cualquier modalidad, incluyendo "Software as a Service" (SaaS), licencias de uso, white-label y modelos de suscripción; c) prestación de servicios de consultoría, integración de sistemas, análisis de datos, ciberseguridad y arquitectura tecnológica; d) alojamiento (hosting), procesamiento y administración de datos e infraestructura en la nube, propia o de terceros; e) capacitación y formación técnica vinculada a las actividades descriptas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1000 cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción 100%: Cada uno de los accionistas 15000 acciones de VN \$ 1000. Integran c/u el 25%: \$ 3.750.000, total de \$ 15.000.000, y el 75% dentro del plazo de dos años. 8) Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Director Titular y Presidente Bautista Andres Benazera; Director Suplente: Juan Cruz Leocata. Domicilio especial: sede social. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 16/07/2026 Reg. Nº 517 MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50675/26 v. 21/07/2026

ARAUCO SOLAR AIMOGASTA S.A.U.

CUIT 30-71885648-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 09/06/2026 se resolvió: (i) modificar el Artículo Noveno y Décimo Tercero del Estatuto Social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO NOVENO: La administración está a cargo de un directorio compuesto de 1 (uno) o más directores designados por la asamblea de accionistas o el consejo de vigilancia, en su caso. serán designados con mandato por 3 (tres) ejercicios, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados y podrán ser reelectos indefinidamente. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio en su primera sesión designará un Presidente, y un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de simple ausencia o impedimento del Presidente. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tendrá voto dirimente. La Asamblea fijara la remuneración del Directorio. Las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizaran por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella. El Directorio podrá sesionar también con todos o algunos de sus miembros conectados entre si por medio de transmisión simultanea de sonido, imagen y/o palabras tales como video o teleconferencia o herramientas similares, siempre que todos los participantes puedan ser identificados y puedan seguir la deliberación e intervenir en la misma en tiempo real independientemente del lugar físico donde cada uno de ellos se encontrare. Para dichos supuestos este estatuto requiere y garantiza: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; (ii) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultaneo de audio y video; (iii) la participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; (iv) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; (v) que el representante legal conserve una copia en soporte digital de la reunión por el termino de 5 (cinco) años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; (vi) que

la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante legal de la sociedad; y (vii) que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de expresamente y manera clara y sencilla cual es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. El acta de la reunión en la que hayan intervenido directores o integrantes de la Comisión Fiscalizadora a distancia será confeccionada y firmada por el representante legal, dejándose expresa constancia de las personas que participaron. A su vez, los Directores o integrantes de la Comisión Fiscalizadora que hayan participado a distancia podrán firmar el acta en cualquier momento sin que la omisión de hacerlo afecte la validez de la reunión y de las resoluciones adoptadas en ella. Las actas de las reuniones de Directorio serán suscriptas por los directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora físicamente presentes en cualquier momento antes de la celebración de la primera reunión posterior a ella. En el supuesto de que el acta fuera firmada por todos sus participantes, sean que estos asistieron de forma remota o de manera presencial no será necesario guardar en digital el registro video filmico de la reunión. Y “ARTÍCULO DECIMO TERCERO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de 1 (uno) o más síndicos titulares e igual cantidad síndicos suplentes, según el número que establezca la asamblea de accionistas por el termino de tres ejercicios pudiendo ser reelegidos. Asimismo, en caso de que la asamblea estableciera una Comisión Fiscalizadora deberá designar igual número de síndicos suplentes que reemplazaran a los titulares ante cualquier supuesto de vacancia. La Comisión Fiscalizadora, en su primera reunión designará un presidente y un reemplazante que suplirá al indicado en caso de ausencia, enfermedad, licencia o fallecimiento. Se reunirá por lo menos una vez cada tres meses o a pedido de cualquiera de sus miembros o del Directorio, dentro de los diez días de formulado el pedido al presidente. Se labrará acta de cada reunión y de las decisiones que se adopten, las que se asentaran en el Libro de Actas que se lleve al efecto. La Comisión Fiscalizadora sesionara con la presencia de la totalidad de sus miembros y resuelve por mayoría de votos. El síndico disidente podrá fundar su voto y tendrá los derechos, atribuciones y deberes del artículo 294 de la Ley 19.550. El presidente de la Comisión Fiscalizadora tiene facultades representativas de la Comisión ante el Directorio.”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/06/2026

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50920/26 v. 21/07/2026

BESHYC S.A.

13/05/1986, soltero, Diseñador de Imagen y Sonido, DNI 32.248.986, Seguro 1115, Departamento A, CABA; Fabián Marcelo BERDICHEVCKY, argentino, 28/05/1963, DNI 16.492.442, casado, empresario, J.R. de Velasco 670, Departamento 201, CABA; y Elías Santiago ESTIZ, argentino, 12/08/1952, D.N.I: 10.539.825, empresario, casado, Medrano 184 Piso primero, CABA. 2) 8/07/2026. 3) BESHYC S.A. 4) Seguro 1115, Departamento 4, CABA. 5) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de edificios, obras viales, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicio de mantenimiento de las mismas, contratados por privados, organismos nacionales y/o provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas INMOBILIARIA: Mediante la compra venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil y Comercial de la Nación relacionada a dichos emprendimientos, en los artículos 2037 a 2069 y concordantes de dicho plexo normativo, y la administración de bienes inmuebles de terceros. FINANCIERA: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Todas aquellas actividades en las que deban participar profesionales con título habilitante, no podrán ser realizadas, sin la intervención de los mismos. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000., dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal y un voto cada una. Suscripción: Fabián Marcelo BERDICHEVCKY, Elías Santiago ESTIZ, Bruno SALTARELLI, Stephanie Maia HINDI, Patricio COSTA, suscriben 6.000 acciones cada uno de ellos. de valor nominal cada una de \$ 1.000. 8) Directorio: Presidente: Stephanie Maia HINDI y Director Suplente: Elías Santiago ESTIZ, ambos con domicilio especial en Seguro 1115, Departamento 4, CABA. 9) El presidente o el vicepresidente. 10) 31/07 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 73

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 21/07/2026 N° 50838/26 v. 21/07/2026

BIG SUR VEDIA S.A.

Por escritura del 15/07/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Jeffrey Schwartz KIRZNER, estadounidense, 25/01/1962, DNI 92.071.053, soltero, empresario, Migueletes 731, noveno piso, departamento "A", CABA; y Ezequiel Aron PERCUL, argentino, 20/08/1990, DNI 35.322.698, casado, ingeniero civil, Dorrego 2450, Torre Ciudad, décimo séptimo piso, departamento "1701", CABA; por sí y gestor de negocios y con dinero de: Luis Héctor PERCUL, argentino, 15/08/1964, DNI 17.031.030, casado, ingeniero civil, Avenida Corrientes 2989, sexto piso, departamento "D", CABA; Isaac León URSZTEIN, argentino, 10/02/1953, DNI 10.810.681, casado, comerciante, Malabia 2360, segundo piso, CABA; Natacha FRYSZBERG, argentina, 11/03/1993, DNI 37.375.091, casada, docente, Dorrego 2450, Torre Ciudad, décimo séptimo piso, departamento "1701", CABA; Esperanza Emilia JOAQUÍN, argentina, 27/08/1968, DNI 20.403.883, divorciada, empresaria, Avenida Díaz Vélez 4458, segundo piso, departamento "G", CABA; Gabriel Jorge COSULICH, argentino, 15/11/1974, DNI 23.805.340, casado, arquitecto, calle Chingolo 113, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Adrián Matías LEDEZMA, argentino, 2/12/1977, DNI 26.525.450, soltero, empresario, Maza 1875, Planta Baja, departamento "3", CABA. Plazo: 15 años. Objeto: a) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquiera régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, propiedad horizontal y parques industriales. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros; b) CONSTRUCTORA: construcción de toda clase de obras y viviendas por cualquier régimen de propiedad incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; c) DESARROLLADORA: desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos y suburbanos, edificios, clubes de campo y barrios cerrados por los regímenes de propiedad que correspondan, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; y (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural; d) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicadas en los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; e) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y f) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 40.000.000, representados por 40.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Dorrego 2450, "Torre Ciudad", décimo séptimo piso, departamento "1701", CABA. PRESIDENTE: Ezequiel Aron PERCUL; y DIRECTOR SUPLENTE: Jeffrey Schwartz KIRZNER, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N° 208 del 15/07/2026 Registro 1036, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 15/07/2026 Reg. N° 1036 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50924/26 v. 21/07/2026

BOEHRINGER INGELHEIM S.A.

CUIT 30-53562115-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/06/2026, se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y designarlos para ejercer su cargo por tres ejercicios y designar el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Dirk Cornelius Van Niekerk, DNI 96.077.155; Director Titular y Vice-Presidente: Claudio Rodriguez, DNI 14.990.591; Director Titular: Martin Alejandro Cottone, DNI 23.351.651 (ii) modificar los Artículos Octavo (Directorio y Representación Legal, Reuniones de Directorio a Distancia), Noveno (Garantía de Directores), Décimo (Facultades del Directorio), Décimo Primero (Órgano de Fiscalización), Décimo Segundo (Asambleas y Convocatoria, Asambleas a distancia) y Décimo Sexto (Liquidación) del Estatuto Social y aprobar el texto ordenado del mismo.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/06/2026

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50841/26 v. 21/07/2026

CALLAO 1423 S.A.

Por escritura del 30/06/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Eduardo CIA BRAGA, argentino, casado, 28/11/1972, DNI 23.123.154, comerciante, Benjamín Viel 759, 3° piso, CABA; Alejandro Andresa MARTINEZ, argentino, casado, 16/12/1974, DNI 24.325.208, comerciante, Avenida Independencia 3534, CABA; y Emanuel Jorge LOPEZ, argentino, casado, 28/04/1979, DNI 27.187.400, ingeniero, Itzaingó 915, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: despacho de pan en todas sus variedades, venta de medialunas, facturas, grises, galletas y otros productos de panadería, cocción de productos de panadería, venta de sándwiches de migas al por menor, elaboración y venta de tartas dulces y saladas y de tortas, elaboración de comidas y venta de cualquier otro producto alimenticio y bebidas en general y cualquier otro producto derivado. Capital: \$ 30.000.000, representados por 300.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Bouchard 644, 5° piso, departamento "D", CABA. Presidente: Alejandro MARTINEZ y Director Suplente: Emanuel Jorge LOPEZ, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 343 de fecha 30/06/2026 Reg. Nº 982
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50914/26 v. 21/07/2026

COBROS Y PAGOS SEGMA S.A.

Escritura 428 del 15/07/2026: SOCIOS: Sergio Anibal Cayetano SANCHEZ, nacido el 07/08/1962, D.N.I. 16.208.636, C.U.I.T. 20-16208636-8, domiciliado en Ciudad de la Paz 2211, Piso 20° "G", CABA; y Marina Sol FORTUNATO, nacida el 17/09/1993, D.N.I. 36.501.185, C.U.I.T. 27-36501185-6, domiciliada en Juan Manuel de Rosas 3614, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. Bs As. Ambos argentinos, empresarios y solteros. PLAZO 99 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a desarrollar el siguiente objeto: Operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. Operaciones con sistemas de transferencias por internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro. Libranzas y pagos, compensaciones y reintegros. Procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudación y pagos. Gestión de pagos y/o cobranzas de servicios y/o bienes. No realizará operaciones de las comprendidas en la Ley 21.526 o que requiera la intermediación en el ahorro Público. Podrá formar agrupaciones de colaboración empresarial y uniones transitorias de empresas. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran título universitario o equivalentes para el desempeño de la actividad enunciada, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tales fines, la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. CAPITAL \$ 30.000.000 representado en 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de DIEZ MIL PESOS, cada una y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: Sergio Anibal Cayetano SANCHEZ y Marina Sol FORTUNATO suscriben 2.700 Y 300 acciones, teniendo un porcentaje de 90% Y 10% respectivamente. ADMINISTRACIÓN Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. CIERRE 31 de DICIEMBRE de cada año. PRESIDENTE a Sergio Anibal Cayetano SANCHEZ y DIRECTOR SUPLENTE a Marina Sol FORTUNATO, ambos con domicilio especial en sede social. SEDE: AVENIDA LIBERTADOR 182 PISO 1, DEPARTAMENTO "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 428 de fecha 15/07/2026 Reg. Nº 888
LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50918/26 v. 21/07/2026

CPP AGROGANADERA S.A.

Complemento aviso N° 45804/26 de fecha 01-07-2026. Rectificando escritura 54 del 13-7-2026 Registro 373 CABA. Capital \$ 30.000.000 en 30000000 acciones ordinarias de \$ 1 y 1 voto cada una. Suscripción e integración: Cada socio suscribe 10000000 de acciones por un total de \$ 10000000 e integran \$ 2500000. Ejercicio social cierra 30 de abril Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 13/07/2026 Reg. Nº 373
María Julia Perez Tort - Matrícula: 3403 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50846/26 v. 21/07/2026

DIAGEO DE ARGENTINA S.A.

(30-71512830-2) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2026, se resolvió, entre otras cuestiones: (i) remover sin expresión de causa a la Sra. Inés Caruso de cargo como Directora Suplente; y (ii) designar al Sr. Tomás Estanislao Piccione como Director Suplente hasta la Asamblea que apruebe los estados contables al 30/06/2027. Posteriormente, por Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de junio de 2026 se resolvió, entre otras cuestiones: (i) aprobar la renuncia de la Sra. María Gramajo Casellini y de Guadalupe Fernandez Burgoa a sus cargos como Directora Titular y Vicepresidente y Directora Titular, respectivamente; (ii) designar al Sr. Sebastián Perez Bruzzo como Director Titular y que el Sr. Tomás Estanislao Piccione asuma el cargo de Director Titular en su reemplazo; (iii) reducir a uno el número de Directores Suplentes; y (iv) dejar constancia que los directores designados constituyen domicilio especial (artículo 256 de la Ley 19.550) en Bernardo de Irigoyen 972, Piso 7, Oficina "A", CABA. Se deja constancia que el Directorio vigente queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Federico Mendoza Behrens; Vicepresidente: Sebastián Pérez Bruzzo; Director Titular: Tomás Estanislao Piccione; Director Suplente: Pablo Andrés Artagaveytia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2026

MILAGROS MEDINACELI - T°: 151 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50678/26 v. 21/07/2026

EXPENSAS PAGAS S.A.

CUIT 30-71378200-5. Por Asamblea 22/06/26: Cesó Directorio: Presidente Nicolás Gustavo BUZZI y Director Suplente Carlos Alberto AGUINAGA; Designó Directorio: (ambos domicilio real/especial: Pasaje Pernambuco 2126, C.A.B.A.) PRESIDENTE: Fernando Ariel PRESTAMO; y DIRECTORA SUPLENTE: Cynthia Daniela VARGAS; Cambió SEDE a Manuel Ugarte 2110, C.A.B.A.; reformó art. 1): Bajo la denominación de "CLINTSOFT S.A.", continúa su giro social la sociedad originalmente denominada "Expensas Pagas S.A."- Domicilio legal en jurisdicción de C.A.B.A.; y art. 7): DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios, y determinó garantía directores. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/06/2026

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50831/26 v. 21/07/2026

FLUJO POSITIVO S.A.

Por escritura del 08/07/2026 se constituyo la sociedad. Socios: ATLANTIC CAPITAL S.A., CUIT 33-71865529-9, Jerónimo Salguero 2745, piso tercero, CABA, inscripta en la IGJ el 23 de agosto de 2024 bajo el Número 15275 del Libro 118 de S.A; y Sebastián Alejandro FIORENTINO, argentino, casado, empresario, 01/11/1982, DNI 29.812.937, Calle 151 nro. 294, Lote 62, Barrio, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) Desarrollo tecnológico: la investigación, diseño, desarrollo, programación, implementación, integración, mantenimiento, actualización, licenciamiento y comercialización de software, aplicaciones móviles y web, plataformas digitales, sistemas informáticos, soluciones de inteligencia artificial, ciencia y análisis de datos, automatización de procesos, productos de tecnología financiera (fintech), así como la creación, registro y explotación de derechos de propiedad intelectual e industrial, patentes, marcas, modelos y software propio o de terceros vinculados a dichas actividades. b) Prestación de servicios tecnológicos: la consultoría informática y tecnológica, el desarrollo a medida, la integración y migración de sistemas, los servicios de infraestructura, alojamiento (hosting) y computación en la nube (cloud computing), software como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS) e infraestructura como servicio (IaaS), ciberseguridad, soporte técnico, procesamiento de datos, capacitación, y todo otro servicio profesional o técnico relacionado con las tecnologías de la información y las comunicaciones, prestados a personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, en el país o en el exterior c) Actividades financieras y de inversión: la administración por cuenta de terceros de negocios financieros, la ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones, el asesoramiento, la administración de carteras crediticias, la capacidad de constituir, liquidar o participar como beneficiario, fiduciario, fiduciante y/o fideicomisario de fideicomisos de cualquier tipo, incluso financieros, registrándose al efecto cuando las leyes lo exijan; adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas o a crearse tanto en el país como en el extranjero, realizar operaciones con valores negociables, títulos de crédito y otros activos financieros, adquirir créditos y derechos, y tomar y otorgar préstamos con y sin garantía a personas humanas o jurídicas, todo ello en el país o en el extranjero. Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras. D) Actividad de comercio e importación y exportación: la compraventa, importación, exportación, representación, distribución

y comercialización de equipos, hardware, dispositivos electrónicos, insumos y bienes de capital vinculados a la tecnología y las telecomunicaciones, así como la representación de empresas, marcas y productos nacionales o extranjeros. e) Actividad inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: 25 de mayo 359, Piso 16, CABA. Presidente: Ignacio PÉREZ RIBA; Director Titular: Sebastián Alejandro FIORENTINO; y Director Suplente: Sebastián ARENA, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N° 245 del 08/07/2026 registro 1449. Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 1449. Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50946/26 v. 21/07/2026

GRUPO FUARK S.A.

ESCRITURA 468. FOLIO 1129 FECHA 10/12/2025, REGISTRO 1951, Escribano Alejandro Bertomeu. 1) Bruno Jorge Verbauwen, 01/07/1990, DNI 35267390, Echeverría 1200 Barrio Talar del Lago Lote 125, Tigre, Provincia de Buenos Aires, y Franco Jorge Verbauwen, 14/09/1992, DNI 37838230, Alberdi 368 Tigre, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, prendas de vestir en cualquiera de sus procesos de comercialización de artículos de cuero y subproductos.. 4): \$ 30.000.000.- Suscripción de acciones Bruno Jorge Verbauwen 27.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una y Franco Jorge Verbauwen 3.000 acciones de \$ 1.000 valor.. 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 30/11 cada año. 7): Presidente: Bruno Jorge Verbauwen. Director Suplente: Franco Jorge Verbauwen, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social en Amenabar 1725 8° piso, oficina C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 468 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 1951 oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50817/26 v. 21/07/2026

INCA INDUSTRIA DE CONGLOMERADOS Y AISLANTES S.A.I.C.

30541820198. Asamblea del 23/6/2026. fija el Capital en \$ 124.000.000 dividido en 200 acciones nominativas no endosables de \$ 620.000 cada una y un voto por acción. y se reforma: artículo 3 ampliando el objeto social, artículo 4, por el aumento de capital resuelto, artículo 5, eliminando acciones al portador, artículo 8, extendiendo el mandato del directorio a 3 ejercicios, actualizando redacción y exigiéndose Acta de Asamblea para actos de disposición de bienes, poderes, préstamos y/o gravámenes, artículo 9, actualizando la garantía del directorio, artículo 10, actualizando la redacción de las facultades del directorio y especificando que la representación legal corresponde únicamente al presidente, artículo 11, para el caso de que fuere necesario designar síndicos tengan el mismo mandato que el directorio, artículo 12, y 14 actualizando redacción y permitiendo reuniones a distancia. Objeto Social: INDUSTRIALES: Relativas a la explotación, producción, industrialización, comercialización, almacenaje y transporte de materiales de aislación térmicos, protección antifuego, ignífugos, acústicos, coberturas de diferentes tipos y de embalaje de origen mineral, animal, vegetal y/o sintéticos, plástico, químico, petroquímico, pudiendo realizar para el perfeccionamiento o búsqueda de cualquiera de los productos o materiales que sirvan para el objeto preindicado, tarea de investigación, análisis y exploración, elaboración y fabricación de materias primas de los productos que produce. Diseño y desarrollo de colchonetas desmontables para aislación. Expansión y producción de poliestireno. Fabricación de chapa conformada y fraccionamiento de chapa. COMERCIALES: Compra, venta, reventa, alquiler, leasing, arrendamiento, comercialización, distribución en cualquier forma, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías y productos de propia elaboración, materiales aislantes, silicato de calcio, perlita expandida, fibra cerámica, foam glass, poliuretano, aerogel y otros productos aislantes, telas y accesorios para colchonetas desmontables, chapa de aluminio, acero inoxidable, patente de invención y marcas nacionales y/o extranjeros, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse relacionados con el objeto social, todo tipo de maquinarias y/o andamios ya sean verticales y/o productos, tales como largueros, vigapuentes, diagonales, tableros, plataformas,

tornillones, collarines, mensulas, guardapiés, ruedas, grampas, cunas, riostras de pared, empalmes, espigas de achique, escaleras, caños, estructuras metálicas y otras partes y accesorios relacionados con los andamios multidireccionales u otros elementos utilizados en su construcción. Todo tipo de telas industriales y/o textiles que se utilicen para el desarrollo del objeto, así como los productos y/o elementos de seguridad que se utilicen para el desarrollo de las actividades, ya sea calzado, cascos, guantes, y/o chalecos. Almacenaje y transporte de los mismos, incluido el transporte para terceros. Poliestireno expandible. Malla de alambre tejido hexagonal, alambre para coser las colchonetas, papel Kraft aluminizado, plastificado y otros recubrimientos y accesorios como tornillos, ganchos, alambre y otros accesorios necesarios para la fabricación y montaje de productos aislantes. MONTAJES INDUSTRIALES: Proyectos, elaboración, transformación e industrialización de materiales metalúrgicos, maderas, eléctricos y mecánicos destinados a estructuras civiles o industriales; cañerías, equipos, preparación de perfiles, chapas de metal, revestimiento de todo tipo; armado de estructuras y rellenos y montaje de los mismos. Montaje de colchonetas desmontables y productos de aislación térmica. Colocación de spray de lana mineral. Desmontaje de aislación térmica. Remoción de aislantes contaminantes. Pintura industrial. Protección antifuego con fire proofing y gunitado. Alquiler de elementos de infraestructura o equipos móviles o fijos.- ANDAMIOS: Armado y desarmado de estructuras de andamios. Ingeniería de proyectos, asistencia, diseño y memorias de cálculo estructural. Y toda clase de operaciones relacionadas con el objeto. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA: Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, y/o mediante contratos de leasing, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. compra, venta, loteo, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, consorcios, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles. IMPORTACION Y EXPORTACION: De todos los materiales, servicios, elementos, maquinarias relacionados al objeto social. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Ejercicios de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías, importadas o nacionales, relacionadas, con su objeto social, sin limitaciones. Composición vigente del Capital social: Sergio Rota suscribe 180 acciones de \$ 620.000 y Clara Eugenia Punte suscribe 20 acciones de \$ 620.000. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/06/2026
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50927/26 v. 21/07/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



INMO PAYMENTS S.A.

Por escritura del 08/07/2026 se constituye la sociedad. Socios: Iván GINEVRA, argentino, 19/10/1994, soltero, empresario, DNI 38.617.706, Lola Mora 457, Piso 10, UF 1007, CABA; y Cecilia Laura GUNTREN, argentina, 26/12/1996, soltera, abogada, DNI 40.008.694, Avenida General Las Heras 2371, piso 11, departamento "C", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: I) Desarrollar y operar plataformas tecnológicas para la gestión integral de contratos de locación de inmuebles y contratos asociados, incluyendo su elaboración, negociación, suscripción mediante firma electrónica conforme la Ley N° 25.506, archivo y administración; II) Prestar servicios vinculados a la locación de inmuebles en cualquiera de sus modalidades, por sí o a través de terceros; y III) Operar como Proveedor de Servicios de Pago que ofrece Cuentas de Pago. A tales efectos podrá: administrar esquemas de pago; ofrecer cuentas de pago; operar como iniciador, aceptador, agregador, adquirente y/o facilitador de pagos; proveer el servicio de billetera digital interoperable; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos y la validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio online; realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago y al resto de las operaciones referidas precedentemente. La Sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la Ley N° 21.526. La Sociedad podrá desarrollar toda otra actividad lícita, comercial, industrial o de servicios, en el país o en el exterior, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier forma jurídica permitida por la legislación vigente. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Lola Mora 457, Piso 8, UF 814, CABA. PRESIDENTE: Iván GINEVRA y DIRECTOR SUPLENTE Cecilia Laura GUNTREN, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 1321

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50886/26 v. 21/07/2026

KELMAR S.A.

Por Instrumento Privado del 16/07/2026, Federico Gastón MANGONE, argentino, soltero, nacido el 14/08/1975, DNI 24.754.964, CUIT 20-24754964-2, empresario, domiciliado en 11 de septiembre 3663, Dpto. 1, CABA; y Fernando Fabian ZORZANO, argentino, divorciado, nacido el 26/07/1964, DNI 16.940.064, CUIT 20-16940064-5, empresario, domiciliado en Carlos Calvo 1901, 6° "A", CABA. Sede: Basavilvaso 1350, 9°, Of. 908, CABA. Plazo: 99 años. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. Operaciones con sistemas de transferencias por internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro. Libranzas y pagos, compensaciones y reintegros. Procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudación y pagos. Gestión de pagos y/o cobranzas de servicios y/o bienes. No realizará operaciones de las comprendidas en la Ley 21526 o que requieran la intermediación en el Ahorro Público. Podrá formar agrupaciones de colaboración empresarial y uniones transitorias de empresas. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran título universitario o equivalentes para el desempeño de la actividad enunciada, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 30.000.000. Federico Gastón MANGONE, suscribe 2700 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10.000.- cada una y con derecho a un voto por acción; y, Fernando Fabian ZORZANO, suscribe 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10.000.- cada una y con derecho a un voto por acción. Administración- Representación Legal: Presidente: Federico Gastón MANGONE.- Director Suplente: Fernando Fabian ZORZANO, ambos con domicilio especial en Basavilvaso 1350, 9°, Of. 908, CABA. 31/12. Autorizado en contrato social 16/07/2026. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 16/07/2026

Leandro Fabian Canedo - T°: 46 F°: 547 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50744/26 v. 21/07/2026

LEMB S.A.

Por escritura Nro. 678 del 15/07/2026, Folio 3205, Registro Notarial 359 de Capital Federal. 1) Socios: Luisa Elba MANENTE, argentina, 25/08/1936, viuda, jubilada, DNI 3.299.803, CUIT 27-03299803-3, y domicilio real en Acassuso 841, Olivos, Vicente López, Pcia de Bs As, suscribió 7.500.000 acciones; Dario Antonio BONELLI, argentino, 11/09/1960, casado, empleado, DNI 14.255.335, CUIT 20-14255335-0 y domicilio real en Rioja 2773, Olivos, Vicente López, Pcia de Bs As suscribió 7.500.000 acciones; Maria Fabiola BONELLI, argentina, 15/08/1962, casada, ingeniera, DNI 16.009.471, CUIT 27-16009471-6 y domicilio real en Wineberg 3257, La Lucila, Vicente López, Pcia de Bs As, suscribió 7.500.000 acciones y Marcelo Emilio BONELLI, argentino, 26/06/1964, divorciado, arquitecto, DNI 16.921.313 y CUIT 20-16921313-6 y domicilio real en Tucumán 2725, Olivos, Vicente López, Pcia de Bs As, suscribió 7.500.000 acciones; 2) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: a) Actividad inmobiliaria: la adquisición, enajenación, permuta, locación, sublocación, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, así como el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, incluyendo loteos, urbanizaciones, subdivisiones y afectaciones al régimen de propiedad horizontal; b) Actividad constructora: la construcción, refacción, remodelación, ampliación y mantenimiento de obras civiles, públicas o privadas, por cuenta propia o de terceros, incluyendo la ejecución y gerenciamiento de obras vinculadas con desarrollos inmobiliarios; c) Actividad agropecuaria: la explotación agrícola y ganadera en establecimientos propios o de terceros, incluyendo la producción, cosecha, cría y comercialización de productos agropecuarios en estado natural; d) Actividad comercial vinculada: la compra y venta de bienes, insumos, materiales y maquinarias directamente relacionados con las actividades inmobiliarias, de la construcción y agropecuarias; y e) Actividad de inversión y participación: la participación en sociedades, fideicomisos y otros contratos asociativos vinculados con el desarrollo de proyectos inmobiliarios, constructivos o agropecuarios, quedando excluidas aquellas actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas mediante la intervención de los profesionales habilitados conforme la normativa vigente; 3) Sede social: Esmeralda 1320, Piso 7, Departamento "A", CABA; 4) Capital Social \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables de VN \$ 1 y un voto cada una; 5) Directorio: 1 a 5 miembros titulares. 6) El plazo de la sociedad es de 99 años. 7) Presidente: Darío Antonio BONELLI, Directores Titulares: María Fabiola BONELLI y Marcelo Emilio BONELLI y Director Suplente: Luisa Elba MANENTE. Los Directores designaron constituyeron domicilio especial en: (i) el señor Darío Antonio Bonelli en Rioja 2773, Olivos, Vicente López, Pcia. Bs As, (ii) la señora María Fabiola Bonelli en Hernán Wineberg 3257, Olivos, Vicente López, Pcia. Bs As; (iii) el señor Marcelo Emilio Bonelli en Tucumán 2725, Olivos, Vicente López, Pcia. Bs As y (iv) la señora Luisa Elba Manente en Domingo de Acassuso 841, La Lucila, Vicente López, Pcia. Bs As. 8) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Se prescinde de la Sindicatura Autorizada según instrumento público Esc. N° 678 de fecha 15/07/2026 Reg. N° 359 CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50667/26 v. 21/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



MARBE STAFF S.A.

CUIT 30-71930333-8 Comunica que: por Asamblea General Ordinaria Unánime del 6 de julio de 2026 pasada a Escritura Nro 95 del 08/07/2026 Folio 285 Reg Not 184 CABA se reformó el objeto social art 3° así: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos; seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; Custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; Custodia y transporte de bienes y valores, transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; Vigilancia con medios electrónicos, ópticos, electro ópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; Tareas de control de admisión y permanencia de público en general en eventos y espectáculos musicales, artísticos y de entretenimiento en general, que se celebren o realicen en estadios, clubes, pubs, discotecas, bares, restaurantes y todo otro lugar de entretenimiento de público en general, aun cuando éstos se encuentren situados en espacios abiertos, en la vía pública, en zonas marítimo-terrestres o portuarias o en cualquier otra zona de dominio público; Prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación. Los servicios serán prestados con o sin uso de armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa del Registro Nacional de Armas. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la sociedad actuará conforme lo normado por la ley N° 5688 de esta ciudad, sus Decretos Reglamentarios y la normativa que en el futuro las modifiquen o complementen.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 184
Karen Ginestet - Matrícula: 5408 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50872/26 v. 21/07/2026

MARINA RIO LUJAN S.A.

CUIT N°30-70093702-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 08/05/2026 se aprobó: ratificación de las reformas aprobadas por Asamblea General Extraordinaria del 03/09/2024. Se reformó Art. 4°: Exclusión de la división de grupos por clases de acciones A y B, Art. 6°: Libre transferencia accionaria, Art. 8°: Organo de administración y Art. 11°: Reemplazo de la comision Fiscalizadora. Prescendencia.. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 08/05/2026
Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50658/26 v. 21/07/2026

MRC GARANTIAS S.A.

Por escritura del 08/07/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Iván GINEVRA, argentino, 19/10/1994, soltero, empresario, DNI 38.617.706, Lola Mora 457, Piso 10, UF 1007, CABA; y Cecilia Laura GUNTREN, argentina, 26/12/1996, soltera, abogada, DNI 40.008.694, Avenida General Las Heras 2371, piso 11, departamento "C", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: otorgamiento de contratos de fianza y garantía para locación de inmuebles y contratos asociados en los términos de los artículos 1574 a 1598 del Código Civil y Comercial de la Nación; a la prestación de servicios vinculados a la locación de inmuebles en cualquiera de sus modalidades, por sí o a través de terceros; a la evaluación crediticia y patrimonial de solicitantes de fianza mediante el análisis de documentación y la consulta de bases de datos públicas y privadas; y al ejercicio de acciones de recupero frente a los afianzados por las sumas abonadas en ejecución de las fianzas otorgadas. La Sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la Ley N° 21.526 ni como entidad aseguradora en los términos de las Leyes N° 17.418 y N° 20.091. La Sociedad podrá desarrollar toda otra actividad lícita, comercial, industrial o de servicios, en el país o en el exterior, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier forma jurídica permitida por la legislación vigente. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Lola Mora 457, Piso 8, UF 814, CABA. PRESIDENTE: Iván GINEVRA y DIRECTOR SUPLENTE Cecilia Laura GUNTREN, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 1321
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50887/26 v. 21/07/2026

N Y G RENTAL S.A.

Constituida por Esc. N° 35 del 01/07/2026 por ante el registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Gastón Fernando FUCILE, argentino, nacido el 19/05/1979, DNI: 27.281.695, CUIT: 20-27281695-7, soltero, abogado, domiciliado en Juncal 253, Piso 4°, Merlo, Pcia. de Bs. As.; y Christian Hernán FUCILE, argentino, nacido el 26/01/1978, DNI: 26.405.433, CUIT: 20-26405433-9, soltero, arquitecto, domiciliado en Ricardo Balbín 2577, Merlo, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "N Y G RENTAL S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Constructora: la construcción, refacción, remodelación, ampliación, reparación, mantenimiento, dirección, administración, gerenciamiento y ejecución de obras civiles, privadas o públicas, edificaciones, viales, hidráulicas, urbanísticas, industriales, comerciales y de infraestructura en general; la realización de proyectos, planos, estudios técnicos, cómputos, presupuestos, dirección de obra y toda otra prestación vinculada directa o indirectamente con la industria de la construcción. b) Inmobiliaria y desarrolladora: la adquisición, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, administración, explotación, subdivisión, urbanización, loteo, fraccionamiento, afectación al régimen de propiedad horizontal, desarrollo, comercialización y disposición de bienes inmuebles urbanos, suburbanos, rurales, industriales, comerciales o de cualquier otra naturaleza, propios o de terceros; pudiendo intervenir en emprendimientos inmobiliarios, barrios cerrados, clubes de campo, edificios, locales, oficinas, viviendas, cocheras, depósitos, parques industriales y demás desarrollos inmobiliarios. c) Servicios: la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, administración, gestión, planificación, coordinación, gerenciamiento, dirección técnica, project management, mantenimiento, explotación y comercialización de obras, inmuebles, desarrollos y emprendimientos inmobiliarios. d) Financiera e inversiones: realizar inversiones, aportes, financiaciones, préstamos, anticipos, garantías, avales, fianzas, hipotecas, prendas y demás operaciones financieras necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social, exclusivamente con fondos propios y/o vinculadas a sus actividades sociales; tomar y otorgar créditos, constituir y aceptar garantías reales o personales, celebrar contratos de fideicomiso, leasing, factoring, cesión de créditos, mutuos, acuerdos de inversión, participación, unión transitoria, colaboración empresaria y cualquier otra figura contractual permitida por la legislación vigente. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda actividad que implique captación de ahorro público o intermediación financiera habitual reservada a entidades autorizadas. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive comprar, vender, gravar, hipotecar, permutar, ceder, locar, administrar, explotar y disponer de bienes muebles, inmuebles, registrables, créditos, derechos, acciones, cuotas, participaciones sociales y demás bienes necesarios o convenientes para el desarrollo de sus actividades.. En todos los casos, cuando la actividad lo requiera, será desarrollada por profesionales con título habilitante o autorizaciones correspondientes, contratados por la sociedad a tales fines, quienes ejercerán su profesión de manera independiente. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no se encuentren expresamente prohibidos por la ley, este estatuto o las disposiciones aplicables.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Gastón Fernando FUCILE: 15.000.000 de acciones y Christian Hernán FUCILE: 15.000.000 de acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Christian Hernán FUCILE y DIRECTOR SUPLENTE: Gastón Fernando FUCILE; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Laprida 2150, Piso 3°, Depto. "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 01/07/2026 Reg. N° 1419

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50684/26 v. 21/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

NIEZE CONSTRUCCIONES S.A.

Constituida por Esc. N° 116 del 14/07/2026 por ante el registro 2047 de C.A.B.A.- Socios: Ezequiel Carlos ROITMAN, argentino, nacido el 30/11/1977, DNI: 26.201.523, CUIT: 20-26201523-9, casado, arquitecto, con domicilio en Paraguay 4365 Piso 8° Depto. "A" de C.A.B.A.; Nicolás Andrés ROITMAN, argentino, nacido el 25/08/1981, DNI: 29.040.330, CUIT: 20-29040330-9, casado, empresario, domiciliado en Thames 2263 Piso 5° Depto. "B" de C.A.B.A.; Nicolás Javier WASMAN, argentino, nacido el 01/03/1978, DNI: 26.473.124, CUIT: 20-26473124-1, soltero, empresario, con domicilio en República de la India 2967, Piso 10°, de C.A.B.A.; y Armando WASMAN, argentino, nacido el 11/07/1947, DNI: 7.601.510, CUIT: 20-07601510-5, casado, empresario, con domicilio en República de la India 2967, Piso 10°, de C.A.B.A.;- 1) Denominación: "NIEZE CONSTRUCCIONES S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades que son conexas, accesorias y complementarias entre sí y conducen todas ellas al desarrollo del objeto social, a saber: a) Constructora: construcción de edificios para vivienda o cualquier otro destino, refacción o remodelaciones de inmuebles urbanos, rurales, urbanización, subdivisión, loteos, parcelamientos, y edificación de cualquier naturaleza, sobre inmuebles propios o de terceros, inclusive para someter al régimen de Propiedad Horizontal, ya sea por el sistema de compra venta al costo, o por constitución de consorcios de propietarios en general, leasing y fideicomisos, construcción de urbanizaciones especiales, como así también la construcción, ejecución o montaje de toda obra de ingeniería y arquitectura, estructuras metálicas y de hormigón, proyectos e instalaciones, sean públicas o privadas. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, leasing, permuta, fideicomisos de administración y de garantía, alquiler, arrendamiento, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos. Para el cumplimiento de los puntos a) y b), podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, sociedades y empresas constituidas o a constituirse, compra, venta y transacciones de títulos, acciones y demás valores, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas por la ley o sin garantías y toda clase de operación permitida por la legislación vigente, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para la realización del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos, contratos u operaciones relacionadas con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; cualquier actividad que requiera ser ejercida por profesionales con título habilitante, será realizada por intermedio de estos.- 4) Capital: \$ 60.000.000 representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Ezequiel Carlos ROITMAN: 15.000 acciones; Nicolás Andrés ROITMAN: 15.000 acciones; Nicolás Javier WASMAN: 15.000 acciones y Armando WASMAN: 15.000 acciones. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) Dirección y administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Leopoldo Horacio ROITMAN, argentino, nacido el 03/04/1948, DNI: 4.703.442, CUIT: 20-04703442-7, viudo, empresario, con domicilio en Charcas 3441, Piso 7°, de C.A.B.A.; DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Andrés ROITMAN.- Los directores designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Santa Fe 3312, piso 7°, depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 14/07/2026 Reg. N° 2047

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50748/26 v. 21/07/2026

NUEZ APP S.A.

Se hace saber que por Escritura Pública N° 101 de fecha 16/07/2026, pasada al Folio 419 del Registro Notarial 1807 de CABA, a cargo del escribano Horacio P. Chiesa se constituyó la sociedad NUEZ APP S.A. de la siguiente manera: 1) Accionistas: (i) Hernán Martín Gips, titular del Documento Nacional de Identidad N° 28.421.924 y (ii) Jessica Natalia Behrendt, titular del Documento Nacional de Identidad N° 32.244.188; 2) Denominación Social: NUEZ APP S.A.; 3) Sede Social: Zapiola 3493, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o por intermedio de terceros, en el país y/o en el exterior, al desarrollo, diseño, investigación, producción, implementación, integración, operación, mantenimiento, soporte, consultoría, licenciamiento, comercialización, distribución, importación y exportación de software, plataformas, aplicaciones, interfaces de programación de aplicaciones (APIs), modelos, sistemas, herramientas tecnológicas y soluciones informáticas, incluyendo aquellas basadas en inteligencia artificial, aprendizaje automático o automatizado, procesamiento y analítica de datos, automatización de procesos,

tecnologías en la nube, ciberseguridad, identidad digital, interoperabilidad, programación, infraestructura tecnológica y demás tecnologías existentes o futuras. En particular, la sociedad podrá desarrollar, implementar, integrar, licenciar, comercializar y prestar servicios vinculados con software, herramientas, plataformas y soluciones tecnológicas destinadas a facilitar, asistir, automatizar, optimizar, iniciar, instruir, procesar, validar, monitorear, conciliar y/o ejecutar pagos, cobros, transferencias, órdenes de pago, instrucciones de pago, mandatos, autorizaciones, conciliaciones y demás operaciones o funcionalidades vinculadas con medios de pago, incluyendo soluciones denominadas o vinculadas a “pagos agénticos”, entendidos como pagos, instrucciones, decisiones, validaciones, automatizaciones o flujos de pago realizados, asistidos, iniciados, recomendados, gestionados o ejecutados total o parcialmente con ayuda, intervención, participación o interacción de agentes, sistemas o modelos de inteligencia artificial, automatismos, asistentes virtuales, interfaces conversacionales, agentes autónomos o semi-autónomos, sistemas de decisión automatizada y/o cualquier otra tecnología análoga o futura, sea que tales funcionalidades operen por cuenta de la sociedad, de sus clientes, usuarios, comercios, proveedores, entidades financieras, proveedores de servicios de pago, adquirentes, agregadores, procesadores, redes, plataformas, billeteras, gateways, infraestructuras de pago, terceros técnicos, comerciales o regulatorios, y/o cualquier otro tercero participante del ecosistema de pagos. Asimismo, podrá desarrollar y prestar servicios de integración, agregación, orquestación, enrutamiento, procesamiento tecnológico, validación, autenticación, tokenización, prevención de fraude, monitoreo transaccional, scoring, gestión de riesgos, generación de reportes, administración de credenciales, conectividad, mensajería, conciliación, liquidación tecnológica, soporte operativo, mantenimiento, capacitación, asesoramiento y consultoría relacionados con dichas soluciones y con el intercambio electrónico de datos, bienes, servicios, activos digitales, información y/o instrucciones electrónicas. La sociedad podrá fabricar, importar, exportar, comprar, vender, alquilar, licenciar, sublicenciar, distribuir, representar, consignar y comercializar, bajo cualquier modalidad, sistemas, programas, software, hardware, equipos informáticos, equipos de telecomunicaciones, componentes electrónicos, módulos, subsistemas, documentación técnica, contenidos digitales y demás bienes o servicios vinculados directa o indirectamente con su objeto; prestar servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte, actualización, resolución de incidencias, conversión, traducción de lenguajes informáticos, adición de funcionalidades, garantía y control de calidad de sistemas; desarrollar y dictar cursos de capacitación y entrenamiento; participar en proyectos de investigación, desarrollo e innovación; celebrar contratos de colaboración, integración, outsourcing, prestación de servicios, representación, mandato, agencia, comisión, distribución, licencia, joint venture, fideicomiso, leasing y demás figuras contractuales permitidas; contratar con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras; participar en licitaciones, concursos, contrataciones directas y demás modalidades de contratación; y realizar toda actividad conexas, accesoria, complementaria o necesaria para el cumplimiento de su objeto. En la medida en que alguna de las actividades comprendidas en el presente objeto requiera autorización administrativa, inscripción registral, licencia, permiso, intervención de profesionales con título habilitante, o se encuentre alcanzada por normativa especial -incluyendo, de corresponder, la aplicable a proveedores de servicios de pago, sistemas de pago, prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, protección de datos personales, defensa del consumidor, servicios financieros, activos virtuales, mercado de capitales, entidades financieras, cambiarias o cualquier otra regulación aplicable-, la sociedad deberá obtener y mantener vigentes las autorizaciones, inscripciones, licencias o permisos correspondientes, contratar o actuar por intermedio de quienes cuenten con el título o habilitación requerido, y/o desarrollar dichas actividades exclusivamente dentro de los límites permitidos por la normativa vigente. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad reservada a entidades especialmente autorizadas, salvo que la sociedad obtenga las autorizaciones regulatorias correspondientes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan expresamente excluidas del objeto social las actividades comprendidas en la Ley N.º 21.526 y demás normas que regulan a las entidades financieras; 5) Duración: 99 (noventa y nueve) años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“Inspección General de Justicia”). La fecha de inscripción pudiendo prorrogarse por resolución tomada por Asamblea Extraordinaria, la que también podrá disponer su disolución anticipada; 6) Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. El capital se suscribe e integra de la siguiente manera: (i) Hernán Martín Gips suscribe 28.500.000 acciones, de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por acción; las cuales integra al 25% mediante la entrega de dinero en efectivo al Sr. Presidente en el acto constitutivo; y (ii) Jessica Natalia Behrendt suscribe 1.500.000 acciones, de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por acción; las cuales integra al 25% mediante la entrega de dinero en efectivo al Sr. Presidente en el acto constitutivo; 7) Administración y representación: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 7 (siete) miembros. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Los directores suplentes reemplazarán automáticamente a cualquiera de los directores titulares en caso de ausencia, renuncia

o impedimento. La duración del mandato de los directores y titulares será de 3 ejercicios. Se ha fijado en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes. Se designó como director titular y Presidente al Sr. Hernán Martín Gips y a la Sra. Jessica Natalia Behrendt como director suplente. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Zapiola 3493, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, pudiendo delegar facultades ejecutivas en otros directores o personas que designe; 8) Fiscalización: la Sociedad prescinde de sindicatura de conformidad con lo establecido en el Art. 284 de la Ley Nº 19.550; 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 10) Liquidación: a cargo del Directorio o por el liquidador o liquidadores designados por la Asamblea, bajo la fiscalización del Síndico de la Sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 16/07/2026 Reg. Nº 1807

JAVIER EMILIO REDONDO - Tº: 146 Fº: 329 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 Nº 50941/26 v. 21/07/2026

OOH EXTERIORES PUBLICIDAD S.A.

CUIT 30-71408288-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 24/03/2026 se resolvió: (a) aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 1.251.246.753, emitiéndose 1.251.246.752 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, que fueron suscriptas e integradas en su totalidad por Global Media SpA; (b) modificar el artículo cuarto del estatuto social para reflejar el aumento de capital. Autorizada por instrumento privado Asamblea General Extraordinaria del 24/03/2026. Fernanda B. Sabbatini. Tº 74 Fº 274 C.P.A.C.F.

Fernanda Beatriz Sabbatini - Tº: 74 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 Nº 50622/26 v. 21/07/2026

OOH EXTERIORES PUBLICIDAD S.A.

CUIT 30-71408288-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 29/06/2026 se resolvió aprobar el cambio de denominación de "OOH EXTERIORES PUBLICIDAD S.A." a "GLOBAL MEDIA ARGENTINA S.A." reformando el artículo primero del estatuto. Autorizada por instrumento privado Asamblea General Extraordinaria del 29/06/2026. Fernanda B. Sabbatini. Tº 74 Fº 274 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2026

Fernanda Beatriz Sabbatini - Tº: 74 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 Nº 50632/26 v. 21/07/2026

PIT STOP BOXES S.A.

Constituida por Esc. Nº 111 del 17/07/2026 por ante el registro 1480 de C.A.B.A.- Socios: Hugo Marcelo CASTAÑEDA, argentino, nacido el 30/05/1974, DNI: 23.972.182, CUIT. 20-23972182-7, casado en primeras nupcias con Amelia Mercedes Lanús, empresario, domiciliado en Avda. Presidente Figueroa Alcorta 3478, piso 7º, depto. "A", de C.A.B.A.; y Uriel Gaston MOCIULSKY ALONSO, argentino, nacido el 10/03/2002, DNI: 43.820.646, CUIT. 23-43820646-9, soltero, comerciante, domiciliado en República de La India 2945, piso 8º, depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "PIT STOP BOXES S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Explotar, instalar y operar centros de lavado, limpieza, acondicionamiento y cuidado de vehículos automotores de cualquier tipo, camiones, ómnibus, maquinaria vial, agrícola, minera, petrolera e industrial, equipos móviles y demás unidades de transporte o trabajo, mediante sistemas manuales, automáticos o mixtos.- b) Importar, exportar, fabricar, ensamblar, representar, distribuir y comercializar máquinas, equipos, repuestos e insumos destinados al lavado, limpieza, mantenimiento y cuidado de vehículos, maquinaria y equipos, incluyendo productos químicos e insumos de limpieza. Prestar servicios técnicos, de instalación y de mantenimiento de dichas máquinas y equipos.- c) Comercializar, importar, exportar, representar, distribuir, instalar y prestar servicios técnicos vinculados con baterías, acumuladores de energía, cargadores, sistemas de carga y demás componentes eléctricos, electrónicos y electromecánicos destinados a vehículos, maquinaria, instalaciones industriales y sistemas de generación o almacenamiento de energía.- d) Brindar servicios de capacitación y asesoramiento técnico y comercial vinculados a la explotación de centros de lavado de vehículos, pudiendo establecer centros de formación al efecto.- e) Prestar servicios de limpieza, mantenimiento, acondicionamiento,

conservación y operación de instalaciones industriales, logísticas, energéticas, mineras y petroleras, así como de equipos, maquinarias, tanques, flotas e infraestructura afectadas a dichas actividades.- f) Comprar, vender, alquilar, administrar y explotar inmuebles y desarrollar proyectos comerciales e inmobiliarios vinculados o que se puedan vincular con la actividad de lavado y cuidado de vehículos.- g) Desarrollar, adquirir, licenciar y explotar software, aplicaciones móviles y sistemas de pago relacionados o que se puedan relacionar con su actividad.- h) Registrar, adquirir y explotar marcas, patentes, modelos y demás derechos de propiedad industrial e intelectual relacionados con su objeto.- i) Comercializar y otorgar franquicias, licenciar marcas, sistemas, procedimientos y know-how relacionados o que se puedan relacionar con la actividad de lavado y cuidado de vehículos, así como celebrar contratos de franquicia, concesión y distribución, en cualquier carácter.- j) Realizar, con fondos propios, inversiones y colocaciones de capital en títulos valores, acciones, cuotas sociales, inmuebles y demás activos financieros, así como adquirir y administrar participaciones en otras sociedades, con exclusión de las actividades reservadas a los agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores (Ley 26.831) y a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526.- k) Asociarse con otras personas humanas o jurídicas, mediante cualquiera de las modalidades de los contratos asociativos establecidos y/o regulados en la legislación actual o que se puedan establecer y/o regular en el futuro. Para ello, la sociedad podrá presentarse a licitaciones públicas o privadas, y tomar concesiones, permisos, autorizaciones o predios, en el país o en el extranjero, que se relacionen y/o se puedan relacionar con su objeto social.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de este objeto la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para celebrar cualquier tipo de acto, acuerdo y operación directa o indirectamente relacionado con el mismo y realizar cualquier otro acto que no se encuentre prohibido por las leyes o este Estatuto.- 4) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Hugo Marcelo CASTAÑEDA, 28.500.000 acciones y Uriel Gaston MOCIULSKY ALONSO, 1.500.000 de acciones. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: De ley.- 5) Dirección y administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal y firma social será ejercida por el Presidente del directorio o en caso de ausencia o impedimento de este por el Vicepresidente, siempre que esté designado- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Hugo Marcelo CASTAÑEDA, DIRECTOR SUPLENTE: Uriel Gaston MOCIULSKY ALONSO; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Córdoba 323, piso 4º, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 17/07/2026 Reg. N° 1480

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50749/26 v. 21/07/2026

PLUSPETROL NEUQUEN BASIN S.A.U.

Comunica el traslado de su domicilio social a la República Argentina, conforme al artículo 82 de la Resolución General IGJ 15/2024 de la Inspección General de Justicia, mediante escritura pública de fecha 14 de julio de 2026, ante la escribana Andrea V. Temporetti, titular del Registro N° 2049 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sociedad de origen: Pluspetrol Neuquén Basin SARL, sociedad de responsabilidad limitada de Luxemburgo, con domicilio social en 46A, Av. John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo, inscrita en el Registro de Comercio y de Sociedades de Luxemburgo bajo el número B305589. Acto societario base: asamblea general extraordinaria de fecha 5 de junio de 2026, Número 6539, celebrada ante Dirk Leermakers, notario con domicilio en Clervaux, Gran Ducado de Luxemburgo. Denominación: PLUSPETROL NEUQUEN BASIN S.A.U., continuadora de Pluspetrol Neuquén Basin S.à r.l., sin disolución y con plena continuidad societaria y jurídica. Accionista: Pluspetrol S.A., sociedad anónima constituida conforme a la legislación argentina, con domicilio en Lima 339, C1073AAG, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el número 11605, Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sede social: Lima 339, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Objeto: adquisición de participaciones, en la República Argentina o en el exterior, en cualquier sociedad o empresa bajo cualquier forma, y la administración de dichas participaciones. Las actividades de inversión de la Sociedad estarán exclusivamente relacionadas con la industria hidrocarburífera, incluyendo exploración, explotación, producción, refinación, transporte, almacenamiento, comercialización e industrialización de hidrocarburos y sus derivados, así como la prestación de servicios vinculados directa o indirectamente a dichas actividades. La Sociedad podrá asimismo invertir en infraestructura energética, tecnologías aplicadas al sector hidrocarburífero, y en cualquier otra actividad complementaria, conexas o accesorias a la cadena de valor de los hidrocarburos. Quedan excluidas del objeto social las actividades que prescribe la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o las que en el futuro la reemplacen. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas legales, reglamentarias o por el estatuto. Capital social: \$ 30.000.000

representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Suscripción e Integración: Pluspetrol S.A. suscribe 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas de \$ 30.000.000, e integra el 100% o sea la suma de \$ 30.000.000; total integrado: \$ 30.000.000. Directorio: integrado por 3 a 5 miembros titulares, conforme lo determine la Asamblea de Accionistas. El término de su elección es de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Julián Matías Escuder, Alicia Ester Doyharzábal y Nancy Beatriz Repetto, quienes constituyen domicilio especial en Lima 339, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Fiscalización: a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes. El término de su elección es de 1 ejercicio. Síndicos titulares: Carlos Alberto Lagomarsino, Marta Susana Serra y Pablo César Deluca. Síndicos suplentes: Celina Beatriz Josseaume, Roberto Guillermo Vacca y Rosana Isabel Muner. Todos con domicilio especial en Lima 339, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 128 de fecha 14/07/2026 Reg. Nº 2049
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 Nº 50741/26 v. 21/07/2026

PRESTARG S.A.

CUIT: 30-71944856-5 Por asamblea del 28/6/2026 reforma art 3: objeto: agrega "adquisición, promoción, construcción, venta, alquiler, leasing, importación y exportación, comercialización y administración de toda clase de bienes inmuebles, vehículos terrestres (autos, motos, camiones), aeronaves, (en todos sus tipos, sus motores, equipos, accesorios, instrumentos, partes y repuestos; así como también simuladores de vuelo) embarcaciones (barcos, yates, lanchas) y toda clase de bienes muebles registrables" Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/06/2026
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 Nº 50739/26 v. 21/07/2026

RODADOS DORADOS S.A.

Constitución: Esc.243 del 15/7/26 Registro 429 CABA. Socios: José Luis Ksairi, argentino, nacido el 27/7/77, empresario, casado, DNI 26.088.383, CUIT 20-26088383-7, con domicilio en Mario Bravo 1250 piso 3 depto.A, CABA; y Mariano Ksairi, argentino, nacido el 12/8/86, empresario, soltero, DNI 32.552.566, CUIT 20-32552566-6, con domicilio en Muñiz 839 CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de automotores, motores, camiones, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, ciclomotores, lanchas, embarcaciones y rodados en general, nuevos o usados; repuestos y accesorios de la industria automotriz, náutica y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin limitación o restricción alguna. Compra y venta y/o permutas y/o consignaciones y representaciones de partes, autopartes, respuestas y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicios y explotación de playas de estacionamiento, taller de reparaciones en general, mecánica, chapa, pintura y control técnico. Además, la comercialización, importación y exportación de materiales de usos especiales, automóviles blindados y afines. Y la construcción de obras destinadas a vivienda unifamiliares y/o multifamiliares, o con fines comerciales, urbanas y/o rurales. Las actividades que así lo requieran, deberán ser efectuadas por profesionales con título habilitante; b) La explotación, administración, venta y comercialización de tales obras constructivas y su financiación, excluyendo las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público; c) Actuar como fiduciaria en caso de convenirse la actividad antes descripta bajo la modalidad del fideicomiso inmobiliario y/o de construcción. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo. Presidente: José Luis Ksairi. Director Suplente: Mariano Ksairi. Sede social y domicilio especial de los directores: Av.Rivadavia 4053 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 243 de fecha 15/07/2026 Reg. Nº 429
Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 Nº 50851/26 v. 21/07/2026

SBS TRADE S.A.

CUIT N° 30-71194398-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 15/7/26 se modificó el estatuto social, reformando los artículos 1, 3 y 12 que modifican la denominación, objeto social y prescinde de sindicatura, quedando redactados: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO. La sociedad se denomina SBS PAY S.A. (continuadora de SBS TRADE S.A.) y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero cumpliendo, en su caso, con las reglamentaciones de los registros correspondientes." "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero: a) Desarrollo de software y servicios informáticos para prestar servicios de e-commerce, servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros; b) Operar sistemas de transferencias electrónicas por Internet y dispositivos electrónicos; c) Prestar servicios como proveedor de servicios de pago en cualquiera de sus modalidades, aun ofreciendo cuentas de pago, administración, aceptación, iniciación, redes de cajeros automáticos, redes de transferencias electrónicas de fondos, adquisición y/o cobranza siempre de acuerdo con la normativa vigente y las reglamentaciones del Banco Central de la República Argentina; d) Prestar servicios como proveedor no financiero de crédito en cualquiera de sus modalidades siempre de acuerdo con la normativa vigente y las reglamentaciones del Banco Central de la República Argentina; e) Emisión de las tarjetas de prepaga y de crédito, posibilitando las recargas, pagos, retiros, adelantos y demás transacciones que impliquen movimientos de fondos con relación a dichas tarjetas; f) Obtención y otorgamiento de financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantía, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público; g) Servicios de intermediación, gestión, mandato y representación en todo tipo de operaciones vinculadas a los puntos precedentes. Cuando alguna de las actividades a desarrollar requiera inscripción o registro ante autoridad habilitante, será desarrollada cumpliendo ese requisito y la normativa reglamentaria específica para la actividad. En el ámbito señalado, la sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos, sin más limitaciones que las provenientes del derecho aplicable, la Ley General de Sociedades 19.550 –y sus normas modificatorias, complementarias, y reglamentarias (la "LGS"), y este estatuto." "ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: FISCALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la LGS. En caso de que la sociedad quedare comprendida en el artículo 299 de la LGS, la asamblea deberá designar síndico titular y suplente, o comisión fiscalizadora integrada por tres (3) síndicos titulares e igual cantidad de suplentes los que durarán en sus cargos un (1) ejercicio, siendo reelegibles, sin que sea necesaria reforma del estatuto." Asimismo, se aprobó el texto ordenado del Estatuto Social a los fines de adecuar en un solo cuerpo las reformas resueltas y de adecuar su redacción y sistematización a la normativa vigente. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/07/2026

GIMENA NATALIA MORINIGO - T°: 154 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50845/26 v. 21/07/2026

SERVCONST S.A.

CUIT 30-70745564-7 comunica que por Acta de Asamblea del 28/11/2025 se resolvió el aumento de capital social en la suma de \$ 856.444.152, elevándolo de \$ 12.000 a \$ 856.456.152 y consecuentemente la reforma del artículo cuarto del estatuto social, el cual quedó suscripto e integrado por los socios Yanina Alejandra GOMEZ MURINGA, DNI 29.095.827, Leonardo Fabio CANEVARI, DNI 17.517.601 y Ricardo Oscar MASSIERI, DNI 26.563.085 en partes iguales, es decir cada uno de ellos con 285.485.384 acciones de \$ 1, es decir \$ 285.485.384 (33,33%. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/11/2025.

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50939/26 v. 21/07/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

SYT DATA CENTER S.A.

Por Esc. nº 63, del 14/7/2026, Reg. 2068 CABA se constituyó dicha sociedad: SOCIOS: Ariel Norberto GRAIZER, argentino, nacido el 12/2/1959, DNI 12.807.098, CUIT 20-12807098-3, casado en primeras nupcias con Elsa Ruth Hecht, Ingeniero en electrónica, con domicilio en Mahatma Gandhi nº 661, CABA; y Nicolás Ezequiel GRAIZER, argentino, nacido el 14/8/1989, DNI 34.682.589, CUIT 20-34682589-9, Licenciado en Ciencias Informáticas, soltero y domiciliado en Mahatma Gandhi nº 661, CABA. PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o con terceros a través de cualquier tipo de integración o vinculación a nivel nacional las siguientes actividades: A) INFORMATICA: 1) Comercialización y distribución de servicios y productos; desarrollo y mantenimiento de sistemas, implementación de sistemas, consultorías, operación integral de centros de cómputos, asesoramiento empresarial, capacitación, auditoría, integración de proyectos, organización y métodos, ingeniería de centros de cómputos, redes locales, soporte técnico para la instalación y mantenimiento de software de base, mantenimiento y armado de equipos, desarrollo, compra y venta de hardware y software, integración de sistemas; 2) Comunicaciones y Telecomunicaciones: comercialización de /publicación de información y Base de datos / servicios y productos de comunicaciones y telecomunicaciones por cualquier medio creado o a crearse; administración, mantenimiento, desarrollo y operación de redes de comunicaciones y telecomunicaciones, configuración e instalación, integración de proyectos, asesoramiento empresarial en materia de hardware, software y sistemas informáticos y de telecomunicaciones, consultoría, auditoría, capacitación, venta de equipamiento, desarrollo y software de comunicación; 3) Automatización y seguridad: comercialización, integración de proyectos, configuración, instalación y puesta en marcha,, consultoría, auditoría, capacitación, operación, mantenimiento, compra y venta de equipamiento de esquemas, servicios y productos de automatización y seguridad industrial y Data Centers; 4) Data centers: Diseño, Construcción, operación, desarrollo, comercialización y distribución de Data Centers y de todos los bienes y servicios vinculados con dicha actividad. 5) Financieras: Operar con todo tipo de entidades financieras y realizar todas los actos necesarios para financiar las actividades propias del objeto social. Evaluación y selección de Recursos humanos, y provisión de mano de obra en diversas modalidades.- A tal fin tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1000 VN c/u, un voto c/u. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 a 5 directores.- Duran: 3 ejercicios.- Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.- FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora.- PRESIDENTE: Ariel Norberto GRAIZER; DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Ezequiel GRAIZER, quienes aceptan los cargos para los que han sido electos y constituyen domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Suipacha nº 128, Piso 2º, Departamento "C", CABA. Ariel Norberto GRAIZER suscribe 22.500 acciones; Nicolás Ezequiel GRAIZER suscribe 7.500 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 14/07/2026 Reg. Nº 2068.

Sofia Ines Cortez - Matrícula: 5777 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50957/26 v. 21/07/2026

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

"CUIT 30-53178833-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/06/26, se resolvió reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 401.000.000, representado por 401.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del citado artículo." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/06/2026

María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50819/26 v. 21/07/2026

TRANSGRILL S.A.

Por Escritura del 16/7/26, Chiara Aylen GRILLO, 13/12/01, DNI 43977366, Eva Perón 3231, Morón, Pcia Bs As y Leopoldo LUGONES, 11/4/52, DNI 10266932, Homero 1478, PB, CABA, ambos argentinos, empresarios, solteros; "TRANSGRILL SA"; 99 años; Transporte dentro y fuera del país, por cuenta propia o de terceros de mercaderías en general, materias primas, productos manufacturados, frutos del país o del extranjero, en vehículos de cualquier tipo, propios o de terceros, fletes, courier; acarreo de encomiendas y equipajes, por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial; en medios propios o arrendados; su distribución, guarda, etiquetado, logística, almacenamiento, depósito y embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín. Realizar el transporte de productos agropecuarios y ganado, en camiones de la sociedad o de terceros. Servicios Logísticos referidos a la proyección, diagramación y asesoramiento a terceros, respecto al transporte, manipuleo, almacenaje y distribución de mercaderías propias o de terceros, como así también transporte de personas. A tales fines podrá realizar toda actividad de carácter comercial y financiera actuando como mandataria, representante, depositaria, prestataria o prestadora de servicios, importadora o exportadora; Compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, o subarrendamiento de camiones, colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería, acoplados, y sus implementos y accesorios, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz. Prestación de servicios de reparación y/o mantenimiento de vehículos automotores propios o de terceros, sus partes y accesorios, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor; como así su carrocería y rodamientos. Compra, venta, permuta, consignación, representación, importación y exportación de repuestos, accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes y cualquier otro producto y/o subproducto, industrializado o no, para vehículos automotores, sus partes y/o accesorio, y toda otra actividad vinculada directa y/o indirectamente con el objeto social sin restricciones ni limitación alguna, su importación y exportación. Realizar todo acto de comercio necesario para cumplir con el objeto social, incluyendo la compra venta, alquiler y cualquier otro tipo de contrato sobre bienes muebles e inmuebles; \$ 30000000, 30000 acciones de \$ 1000 c/u, Chiara Aylen GRILLO, suscribe 27000 acciones y Leopoldo LUGONES, suscribe 3000 acciones; 31/03; PRESIDENTE: Chiara Aylen GRILLO, DIRECTOR SUPLENTE: Leopoldo LUGONES, fijan domicilio especial en la Sede Social: Av Santa Fe 4964, Piso 1, Dto E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 16/07/2026 Reg. N° 1528 JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50861/26 v. 21/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

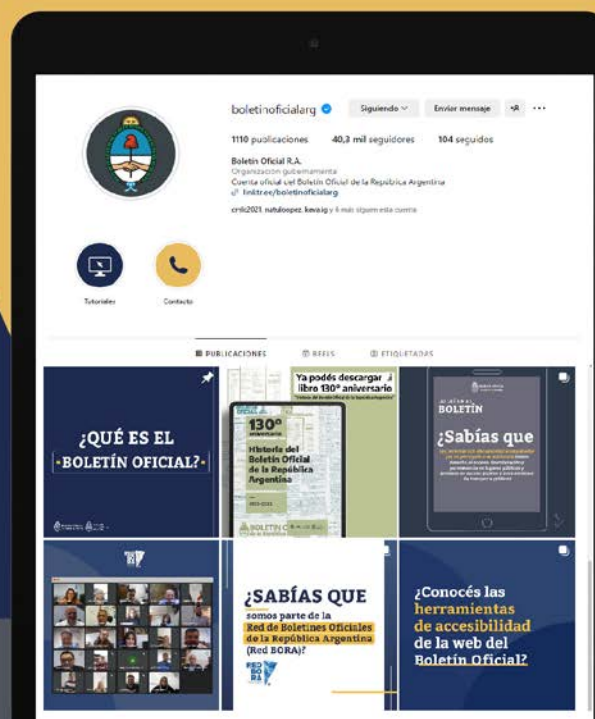
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CLICK GO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/07/2026. 1.- GUSTAVO RUBEN RAMOS, 17/06/1968, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, MARISCAL CASTILLA 4963 piso HURLINGHAM, DNI N° 20348314, CUIL/CUIT/CDI N° 20203483148, LUCAS MATIAS ROLDAN, 12/11/1995, Soltero/a, Argentina, Empleado, JURAMENTO 851 piso HURLINGHAM, DNI N° 38943894, CUIL/CUIT/CDI N° 20389438945,. 2.- "Click Go SAS". 3.- MONTEVIDEO 184 piso pb b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: GUSTAVO RUBEN RAMOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 184 piso pb b, CPA 1019, Administrador suplente: LUCAS MATIAS ROLDAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 184 piso pb b, CPA 1019; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/07/2026 N° 50736/26 v. 21/07/2026

CODIZE GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/06/2026. 1.- IGNACIO MARTIN BUIOLI, 18/05/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., CORDOBA 1488 piso AVELLANEDA, DNI N° 36736247, CUIL/CUIT/CDI N° 20367362473,. 2.- "CODIZE GROUP SAS". 3.- AYACUCHO 937 piso 1 O, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: IGNACIO MARTIN BUIOLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 937 piso 1 O, CPA 1111, Administrador suplente: MARIA PAULA MOSER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 937 piso 1 O, CPA 1111; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/07/2026 N° 50987/26 v. 21/07/2026

CONSTRUCCION HNOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/07/2026. 1.- EMMANUEL OSCAR DESIMONE, 21/11/1983, Soltero/a, Argentina, empresario, ALSINA 1569 piso 1 102 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 30625339, CUIL/CUIT/CDI Nº 20306253396, LAILA NICOL RAMIREZ, 19/09/1999, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIA, AVENIDA SAN JUAN 2829 piso - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI Nº 41981025, CUIL/CUIT/CDI Nº 27419810253, . 2.- "CONSTRUCCION HNOS SAS". 3.- ALSINA ADOLFO 1970 piso PB 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: EMMANUEL OSCAR DESIMONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 1970 piso PB 1, CPA 1090, Administrador suplente: LAILA NICOL RAMIREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 1970 piso PB 1, CPA 1090; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/07/2026 N° 50732/26 v. 21/07/2026

DOS ROMEAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/07/2026. 1.- JULIA ELIANA LOTITO, 25/08/1982, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, BERMUDEZ 2839 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI Nº 29800013, CUIL/CUIT/CDI Nº 27298000135, . 2.- "dos romeas SAS". 3.- CORRIENTES AV. 3846 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: VALERIA ALEJANDRA NAVARRETE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 3846 piso , CPA 1194 , Administrador suplente: JULIA ELIANA LOTITO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 3846 piso , CPA 1194; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/07/2026 N° 50734/26 v. 21/07/2026

F4 - VIAJES & TURISMO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/06/2026. 1.- DANIEL ALBERTO FIERRO, 06/01/1966, Viudo/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR TURÍSTICO DE PASAJEROS, AV SAN MARTIN 5239 piso centro RÍO_CEBALLOS, DNI N° 17496707, CUIL/CUIT/CDI N° 20174967076, . 2.- “F4 - VIAJES & TURISMO SAS”. 3.- UGARTE MANUEL 2350 piso 4 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambores y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: DANIEL ALBERTO FIERRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTE MANUEL 2350 piso 4 C, CPA 1428, Administrador suplente: GAMAL ANTONIO FIERRO BESSEGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTE MANUEL 2350 piso 4 C, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/07/2026 N° 50731/26 v. 21/07/2026

IDEAS SIMPLES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/07/2026. 1.- GUSTAVO FERNANDO TORRES, 12/09/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., TOMAS VALENCIA 587 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21061096, CUIL/CUIT/CDI N° 20210610961, JULIETA SAMAME, 12/06/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE INMUEBLES PARA FIESTAS, CONVENCIONES Y OTROS EVENTOS SIMILARES, EL ZORZAL 6923 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30971365, CUIL/CUIT/CDI N° 27309713651, . 2.- “Ideas Simples SAS”. 3.- EL ZORZAL 6923 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambores y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: GUSTAVO FERNANDO TORRES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL ZORZAL 6923 piso, CPA 1408, Administrador suplente: JULIETA SAMAME, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL ZORZAL 6923 piso, CPA 1408; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/07/2026 N° 50733/26 v. 21/07/2026

MI CUADRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/05/2026. 1.- JUAN CARLOS CAGNONE, 15/04/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CASTELLI 1325 piso 1 SAN ISIDRO, DNI N° 33795208, CUIL/CUIT/CDI N° 23337952089,. 2.- "Mi Cuadra SAS". 3.- ECHEVERRIA 5236 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: JUAN CARLOS CAGNONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHEVERRIA 5236 piso 3 B, CPA 1431, Administrador suplente: BERNAL MARIA ALEJANDRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHEVERRIA 5236 piso 3 B, CPA 1431; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/07/2026 N° 50735/26 v. 21/07/2026

NEW WINGS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/06/2026. 1.- MARIA PAULA MOSER, 04/05/1979, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, RUTA PAN KM49.5 0 piso torre los almendros of. 301 con PILAR, DNI N° 27500578, CUIL/CUIT/CDI N° 27275005784,. 2.- "New Wings SAS". 3.- AYACUCHO 937 piso 1 O, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MARIA PAULA MOSER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 937 piso 1 O, CPA 1111, Administrador suplente: MARIA EMILIA SCHMIDT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 937 piso 1 O, CPA 1111; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/07/2026 N° 50988/26 v. 21/07/2026

NORTHWOOD SPACE ARG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/07/2026. 1.- NORTHWOOD SPACE CORP., ARGENTINA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Retiro, Tucumán 1 piso 4 CPA C1049AAA CUIT N° 30719493293; datos de identificación: 728, 22/06/2026, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2.- "Northwood Space ARG SAS". 3.- TUCUMAN 1 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: EMILIO BECCAR VARELA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1 piso 4, CPA 1049, Administrador suplente: FLORENCIA ROSATI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1 piso 4, CPA 1049; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/07/2026 N° 50620/26 v. 21/07/2026

SENDO SOFTWARE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/07/2026. 1.- VALENTINA DE ARMAS MENDEZ, 14/07/1994, Soltero/a, Uruguay, EMPRESARIA, VIRGILIO 2939 piso 1 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 96424725, CUIL/CUIT/CDI N° 20964247251, . 2.- "SENDO SOFTWARE SAS". 3.- NAZCA AV. 463 piso 2 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: VALENTINA DE ARMAS MENDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAZCA AV. 463 piso 2 2, CPA 1406 , Administrador suplente: JAVIER ORLANDO HOLZCAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAZCA AV. 463 piso 2 2, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/07/2026 N° 50776/26 v. 21/07/2026

SPORT HUB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/07/2026. 1.- LARA MARIA GASPARINI, 31/07/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS AUXILIARES PARA LOS SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ARRIBEÑOS 3455 piso 1 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39656947, CUIL/CUIT/CDI N° 27396569472, RODRIGO ZALDO, 14/05/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, ZAPIOLA 4817 piso JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 33812471, CUIL/CUIT/CDI N° 20338124717, . 2.- "SPORT HUB SAS". 3.- LA PAMPA 1391 piso 5 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: RODRIGO ZALDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 1391 piso 5 2, CPA 1428 , Administrador suplente: LARA MARIA GASPARINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 1391 piso 5 2, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/07/2026 N° 50777/26 v. 21/07/2026

THE PAW BRAND S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/06/2026. 1.- JOSE MARIA LORENZO, 20/12/1963, Casado/a, Argentina, MEDICO VETERINARIO, RODRIGUEZ PEÑA 755 piso 9 DE JULIO, DNI N° 16914086, CUIL/CUIT/CDI N° 20169140864, . 2.- "THE PAW BRAND SAS". 3.- 3 DE FEBRERO 4074 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior al desarrollo, fraccionamiento, acondicionamiento, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos nutracéuticos, cosméticos, zooterápicos veterinarios, alimentos balanceados y toda clase de productos destinados a la nutrición, higiene, cuidado y bienestar animal. Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Producción, explotación y comercialización agropecuaria, mediante actividades de siembra, cultivo, cría, engorde, compra, venta y acopio de ganado, cereales, oleaginosas y demás productos derivados de la actividad rural. Asimismo, podrá realizar actividades de investigación, asesoramiento técnico y comercial vinculadas con los productos comprendidos en su objeto.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JOSE MARIA LORENZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 4074 piso 4 B, CPA 1429 , Administrador suplente: FABIANA ALEJANDRA OGANDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 4074 piso 4 B, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/07/2026 N° 50774/26 v. 21/07/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALMA DE DIAMANTE S.R.L.

Por contrato constitutivo de fecha 16/07/2026 Socios: Federico Libonati, soltero, comerciante, nacido el 18/06/1984, de 42 años de edad, titular del D.N.I. N° 30.963.179, domiciliado en Martiniano Leguizamón 223, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Adriana Margarita Pasculli, viuda, jubilada, nacida el 22/06/1957, de 68 años de edad, titular del D.N.I. N° 13.158.840, domiciliada en Martiniano Leguizamón 223, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos argentino. Denominación: ALMA DE DIAMANTE S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Administración de Fideicomisos: Ejercer las funciones de fiduciario en fideicomisos ordinarios, de administración, de garantía, financieros, inmobiliarios o testamentarios, de conformidad con el Código Civil y Comercial de la Nación Argentina, realizando la gestión, custodia, disposición y administración de los bienes fideicomitados. b) Asesoramiento Comercial y de Negocios: Prestación de servicios de consultoría, asesoría y asistencia técnica integral a empresas, entidades o personas físicas en materia comercial, de planeamiento estratégico, reestructuración corporativa, marketing, ventas y optimización de procesos de negocios. c) Actividades Conexas y Complementarias: Realizar mandatos, comisiones, representaciones y gestiones comerciales vinculadas directamente con los fines anteriores, excluyendo expresamente las actividades reservadas a profesionales con título habilitante cuyas leyes requieran matriculación individual obligatoria. Todas las actividades que así lo requieran por normas legales serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su constitución. Capital Social: PESOS UN MILLON PESOS (\$ 1.000.000) representado por DIEZ MIL (10.000) cuotas de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100) cada una, representativas de un voto por cuota. Federico Libonati suscribe 9.900 cuotas y la Sra. Adriana Margarita Pasculli suscribe 100 cuotas. Dirección, Administración y representación: 2 Gerentes en forma indistinta. Gerentes designados: Federico Libonati y Adriana Margarita Pasculli constituyendo y fijando domicilio especial en la sede social de la empresa, sito en calle Martiniano Leguizamón 223, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Martiniano Leguizamón 223, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 16/07/2026. BARBARA ELIANA BARROS LOPEZ - T°: 136 F°: 346 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50980/26 v. 21/07/2026

ALTARTECH S.R.L.

Esc 56 de 17/04/2026 Reg 184 CABA Socios cónyuges Leonardo David CASTRO LUZURIAGA, argentino, empresario, nacido 20/05/1972 DNI 22.822.545, CUIL 20-22822545-3 y Marcela Andrea PERATTA, argentina, medica, nacida 31/03/1971, DNI 21.956.345, CUIL 27-21956345-6 domiciliados en Valle Grande 1472 Florida, Ptdo Vicente Lopez, Pcia de BsAs. PLAZO 99 años OBJETO por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: comercialización, fabricación, importación, exportación, instalación, mantenimiento y reparación de equipos informáticos, electrónicos y de oficina, incluyendo sus repuestos, insumos y accesorios. Las actividades que así lo requieran en virtud de la legislación vigente serán realizadas por profesionales con título habilitante y la correspondiente matrícula. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en licitaciones privadas y publicas, y realizar todos los actos, contratos y operaciones que no estén expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen de manera directa o indirecta con su objeto. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas sociales \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Leonardo David CASTRO LUZURIAGA 950 cuotas partes, equivalentes a \$ 950.000 y al 95% del capital social; Marcela Andrea PERATTA 50 cuotas partes, equivalentes a \$ 50.000 y al 5% del capital social. Administración: Gerente, uno o más, por tiempo indeterminado. Representación legal: Gerente Leonardo David Castro Luzuriaga domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. Sede social: Tucuman 1679 piso 4 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 17/04/2026 Reg. N° 184. Karen Ginestet - Matrícula: 5408 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50948/26 v. 21/07/2026

AURA ENERGY S.R.L.

ESCRITURA 484 del 17.07.2026. GERENTE: Sergio Fabricio ESCALANTE, administrador de empresas, dni: 33383560, 17.11.1987, con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Avenida Congreso 4846 dpto. A CABA., 270 CUOTAS y Lilia Marina LOCKETT, cosmeatra, dni: 20591342, 20.02.1969, AMBOS argentinos, solteros DOMICILIADOS Avenida Congreso 4846 dpto. A CABA. 1) 99 años. 2) A) compra, venta, importación, exportación, producción, comercialización, transporte y distribución en el mercado mayorista y minorista de combustibles; B) fabricación, importación, exportación, comercialización, alquiler de equipos de generación eléctrica a gas natural y/o combustibles líquidos, energía solar y/o eólica y otras fuentes renovables; C) Explotación de áreas petroleras y/o gasíferas, centrales térmicas, aprovisionamiento de materiales, planificación de trabajos, diseño y control de obras; D) transporte de combustibles en cualquiera de sus formas, desde el productor o proveedor al consumidor final, revendedor o comercializador; planificación, construcción, mantenimiento de instalaciones relacionadas con su actividad.- E) equipamiento de generación y/o almacenamiento de energía eléctrica renovable; F) Servicio de administración y explotación de despachos de gas natural, petróleo y energía eléctrica, estaciones de servicio, consultoría en servicios de seguridad, higiene y seguridad ocupacional y control medio ambiental; G) servicio de asesoramiento integral, relacionado a la geología; H) representaciones, mandatos, instalación de agencias, consignaciones, gestiones e negocios y administración de bienes y capitales que estén directamente relacionados con el objeto social. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. 3) pesos treinta millones divididos en trescientas cuotas de pesos cien mil cada una de valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. 4) uno o varios gerentes titulares, socios o no, en forma individual e indistinta, por duración sociedad. 5) 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 484 de fecha 17/07/2026 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 21/07/2026 N° 50937/26 v. 21/07/2026

AXIALENT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30708286318 Axialent Argentina S.R.L. comunica que por reunión de socios del 10-01-25 se modifico el termino del mandato de los miembros de la gerencia a un esquema de duración indefinida y establecer la representacion legal de la sociedad en cabeza de cualquiera de los gerentes. Autorizado según instrumento privado acta socios 54 de fecha 08/04/2026.

GASTON ALEJANDRO MONTAGNA - T°: 61 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50959/26 v. 21/07/2026

B2B INTEGRAL S.R.L.

EDICTO constitución de B2B INTEGRAL SRL. Socios: Federico Libonati, soltero, comerciante, nacido el 18/06/1984, de 42 años de edad, titular del D.N.I. N° 30.963.179, domiciliado en Martiniano Leguizamón 223, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Adriana Margarita Pasculli, viuda, jubilada, nacida el 22/06/1957, de 68 años de edad, titular del D.N.I. N° 13.158.840, domiciliada en Martiniano Leguizamón 223, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos argentino. Denominación: B2B INTEGRAL S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades principales y conexas entre sí: 1) Comercialización e Industrialización de Insumos y Tintas: Fabricación, formulación, fraccionamiento, mezcla, distribución, compraventa, consignación, representación, importación y exportación de tintas de imprenta (offset, marcado y grabado), tóners, tintes, colorantes, conservantes, diluyentes, espesantes, lacas, pigmentos, pinturas, preparaciones anticorrosivas y resinas. 2) Comercialización de Maquinaria, Tecnología y Bienes de Consumo: Compraventa, distribución, importación, exportación, arrendamiento y alquiler de máquinas industriales de imprimir, fotocopiar, encuadernar y laminar, máquinas herramientas y sus repuestos; consumibles informáticos y cartuchos de tinta; como así también de aparatos eléctricos, electrodomésticos de uso doméstico o comercial, aspiradoras, lavaplatos, robots y máquinas eléctricas para la preparación y conservación de alimentos. 3) Servicios Técnicos y de Mantenimiento: Prestación de servicios de instalación, reparación, limpieza, asistencia técnica, mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de hardware informático, ordenadores, fotocopadoras, impresoras y de la maquinaria industrial o doméstica comercializada; incluyendo la recarga de cartuchos de tinta y tóners, y el suministro de información técnica. 4) Servicios Comerciales y de Gestión: Explotación de establecimientos comerciales mayoristas o minoristas, y plataformas de comercio electrónico (e-commerce) para la exhibición, reagrupamiento (excepto su transporte) y venta de los productos y maquinarias descritos en los incisos anteriores; como así también la prestación de servicios de consultoría en gestión

comercial y administración de negocios vinculados al ramo. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su constitución. Capital Social: PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 2.500.000), representado por VEINTICINCO MIL (25.000) cuotas de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100) cada una, representativas de un voto por cuota. Federico Libonati suscribe 24.750 cuotas y la Sra. Adriana Margarita Pasculli suscribe 250 cuotas. Dirección, Administración y representación: 2 Gerentes en forma indistinta. Gerentes designados: Federico Libonati y Adriana Margarita Pasculli constituyendo y fijando domicilio especial en la sede social de la empresa, sito en calle Martiniano Leguizamón 223, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Martiniano Leguizamón 223, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUIVO de fecha 16/07/2026 Bárbara Eliana Barros López, abogada - T°: 136 F°: 346 CPACF. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 16/07/2026 BARBARA ELIANA BARROS LOPEZ - T°: 136 F°: 346 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50641/26 v. 21/07/2026

BELLEZANATIVA S.R.L.

Contrato social del 8/7/26. Liqin HUANG, china, 13/03/1987, DNI 94.649.093, CUIT 27-94649093-3, Av. Belgrano 1759, P3, depto "E", CABA, y Joel Alexander MENDIETA RAMOS, argentino, 29/10/2006, DNI 47.494.709, CUIT 20-47494709-3, Comandante Lucena 55, Piñeyro, Pcia de Bs As, ambos comerciantes solteros. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos de bazar, indumentaria masculina y femenina, bufandas, guantes, gorras, cintos, y otros accesorios, librería, marroquinería, bijouterie, regalos, juguetes, adornos, productos de temporada, artículos de audio y electrónicos de bajo voltaje, iluminación, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 20.000.000 divididos en 20.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal, 1 voto c/cuota. Liqin HUANG y Joel Alexander MENDIETA RAMOS, suscriben 10.000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/6. Gerente: Liqin HUANG, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35, piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 08/07/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50721/26 v. 21/07/2026

BENBA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 16/07/2026. Socios: MARÍA LUJÁN CARLINI DUO, 26823328, 10/08/1978, argentina, casada, comerciante, 2500 cuotas sociales; BAUTISTA SANZ, 46292563, 15/01/2005, argentino, soltero, comerciante, 2500 cuotas sociales; y DIEGO NICOLÁS SANZ, 27281104, 12/09/1979, argentino, casado, comerciante, 5000 cuotas sociales, todo con domicilio en Morelos 747 PB 3, CABA. Domicilio: CABA. Plazo: 99 años. Objeto: A) Elaboración, venta por mayor y menor de productos panificados y de pastelería y afines. B) Elaboración de productos cárnicos y derivados. C) Transporte de cargas generales, refrigerados y supercongelados. D) Venta y dosificación de sustancias alimenticias. E) Venta y dosificación de café e infusiones. F) Elaboración y almacenamiento de packaging. G) Servicio de restaurant y despacho de café. H) Importación y exportación. I) Bienes raíces y refacciones. J) Constructora civil y vial. K) Fabricación de muebles y letreros. L) Servicio de decoración de interiores, parqueizados y espacios públicos. M) Management en franquicias. En cuanto fuera exigido por la legislación vigente, la actividad será desarrollada por personal profesional con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 1.000.000, representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Gerente: MARÍA LUJÁN CARLINI DUO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Los socios ejercerán la fiscalización en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Bartolomé Mitre 311, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/07/2026

Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50908/26 v. 21/07/2026

CARNES 1950 S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD POR INSTRUMENTO PRIVADO FECHA 16/07/2026 SOCIOS: Lautaro Adolfo ARECO, argentino, nacido el 16/07/2002, soltero, comerciante, DNI 44.262.610, CUIT 20-44262610-4, con domicilio en Manuel García 603 piso 7, CABA. suscribe 9500 cuotas de v/n \$ 1.000 c/u y, Aristides ALONZO GONZALEZ: paraguayo, nacido el 03/05/1982, DNI 95.686.264, CUIT 20-95686264-8, comerciante, soltero, con domicilio en Segunda Chacabuco 452, Localidad de San Martín, Prov. de Bs As. suscribe 500 cuotas de v/n \$ 1.000 c/u. PLAZO 99 AÑOS. OBJETO: a) Compra, venta, consignación, importación, exportación, y distribución de carne vacuna y/o porcina, pollos, pescado, chacinado, embutidos, menudencia, achuras, y productos de granja y ganadería; b) Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de productos comestibles, industriales, y manufacturados, elaborados y semielaborados, venta de productos de bebidas con o sin alcohol y todo productos de venta de supermercados, y/o mini mercados; c) compra venta de productos de verdulería y frutería en todas sus variedades y estaciones. Asimismo, podrá prestar servicios de asesoramiento comercial, logístico, operativo y de marketing relacionados con las actividades mencionadas. CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 de \$ 1.000 v/n y 1 voto c/u. GERENTE a Lautaro Adolfo ARECO. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. San Martín 1950 CABA. SEDE SOCIAL Av. San Martín 1950 CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 30/11. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 16/07/2026
Luz María Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50835/26 v. 21/07/2026

CASASIMPLE S.R.L.

Contrato social del 8/7/26. Liqin HUANG, china, 13/03/1987, DNI 94.649.093, CUIT 27-94649093-3, Av. Belgrano 1759, 3° E, CABA, Joel Alexander MENDIETA RAMOS, argentino, 29/10/2006, DNI 47.494.709, CUIT 20-47494709-3, Comandante Lucena 55, Piñeyro, Pcia de Bs As, ambos comerciantes solteros. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos de bazar, indumentaria masculina y femenina, bufandas, guantes, gorras, cintos, y otros accesorios, librería, marroquinería, bijouterie, regalos, juguetes, adornos, productos de temporada, artículos de audio y electrónicos de bajo voltaje, iluminación, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 20.000.000 divididos en 20.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal, 1 voto c/cuota. Liqin HUANG, y Joel Alexander MENDIETA RAMOS, suscriben 10.000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/6. Gerente: Liqin HUANG, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35, piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 08/07/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50718/26 v. 21/07/2026

COEUR ARGENTINA S.R.L.

(CUIT 30-64619332-6): Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios del 11/02/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 83.460.000, es decir de la suma de \$ 267.984.560, a la suma de \$ 351.444.560 mediante el aporte de capital en efectivo efectuado por Coeur Mining, Inc; (ii) dejar constancia de que el aumento de capital fue suscripto en su totalidad por Coeur Mining, Inc.; (iii) emitir 8.346.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; (iv) como consecuencia del aumento de capital aprobado, Coeur Mining, Inc. resultó titular de 35.018.808 cuotas sociales de \$ 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y Coeur South America Corporation resultó titular de 125.648 cuotas sociales de \$ 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y (v) reformar el artículo 4° del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 11/02/2026
MARTINA PORTIS - T°: 155 F°: 658 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50853/26 v. 21/07/2026

CONSULTORA AM HNOS. S.R.L.

C.U.I.T.: 30715330527. Por reunión de socios del 30/4/2026 se resolvió: i) prorrogar el plazo de duración y reformar el artículo segundo del contrato: "SEGUNDO: PLAZO DE DURACIÓN. El plazo de duración de la sociedad, establecido originariamente hasta el día 18 de agosto de 2026, queda prorrogado por diez (10) años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente prórroga en la Inspección General de Justicia, dejando establecido el nexo de continuidad social."; ii) ampliar el objeto social y reformar el artículo tercero del contrato: "TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, al análisis de riesgo y de prevención de siniestros y a la asesoría de particulares, empresas, compañías de seguros y/u organismos públicos en materias de higiene, seguridad industrial, valuación de bienes muebles e inmuebles, preparación y ejecución obras de protecciones contra incendio y habilitaciones municipales, mediante la prestación del servicio directo o en cursos y seminarios organizados por terceros a tal efecto. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante". Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 30/04/2026

MATIAS BARANDA RUALES - T°: 91 F°: 287 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50964/26 v. 21/07/2026

CRIANZAOK S.R.L.

Contrato social del 8/7/26. Liqin HUANG, china, 13/03/1987, DNI 94.649.093, CUIT 27-94649093-3, Av. Belgrano 1759, P3, depto "E", CABA, y Joel Alexander MENDIETA RAMOS, argentino, 29/10/2006, DNI 47.494.709, CUIT 20-47494709-3, Comandante Lucena 55, Piñeyro, Pcia de Bs As, ambos comerciantes solteros. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos de bazar, indumentaria masculina y femenina, bufandas, guantes, gorras, cintos, y otros accesorios, librería, marroquinería, bijouterie, regalos, juguetes, adornos, productos de temporada, artículos de audio y electrónicos de bajo voltaje, iluminación, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 20.000.000 divididos en 20.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal, 1 voto c/cuota. Liqin HUANG y Joel Alexander MENDIETA RAMOS, suscriben 10.000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/6. Gerente: Liqin HUANG, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35, piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 08/07/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50719/26 v. 21/07/2026

CSF CONSTRUCCIONES S.R.L.

CSF CONSTRUCCIONES S.R.L. constituida el 16/07/26. Fabián CHÁVEZ SOSA (4500 cuotas) paraguay, 11/09/71, DNI 94611201, CUIT 20946112012, maestro mayor de obras, domicilio Los Alelíos 7773, San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Nilda Beatriz CASTILLO (500 cuotas) argentina, 18/01/76, DNI 18822699, CUIT 27188226995, empleada, domicilio Carlos Tejedor 559, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Ambos solteros, domicilio especial Av. Triunvirato 4135, 3° 50, CABA. Sede: Av. Triunvirato 4135, 3° 50, CABA. Objeto: Compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo régimen de propiedad horizontal, intermediación, celebración de contratos de locación, administración de inmuebles, incluso consorcios de propietarios, compraventa, administración y/o urbanización de loteos y realización de fraccionamientos de cualquier índole, ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso fideicomiso, leasing, aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, celebración de contratos de locación de obras, ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Prestación de servicios de lavandería textil, compra, venta, importación, exportación, consignación de ropa y productos textiles industriales, de gastronomía y hotelería. 99 años desde inscripción IGJ. Capital: \$ 5000000; 5000 CUOTAS SOCIALES de \$ 1000 valor nominal cada una totalmente suscriptas. Adm: 1 o más Gerentes por el término de la sociedad: Fabián CHÁVEZ SOSA; acepta. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según Esc.34 del 16/07/2026 Reg. N° 1061

MARIA NOEMI GERKMAN - Matrícula: 5598 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50839/26 v. 21/07/2026

DEPORTESUR S.R.L.

Contrato social del 8/7/26. Liqin HUANG, china, 13/03/1987, DNI 94.649.093, CUIT 27-94649093-3, Av. Belgrano 1759, 3° E, CABA, Joel Alexander MENDIETA RAMOS, argentino, 29/10/2006, DNI 47.494.709, CUIT 20-47494709-3, Comandante Lucena 55, Piñeyro, Pcia de Bs As, ambos comerciantes solteros. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos de bazar, indumentaria masculina y femenina, bufandas, guantes, gorras, cintos, y otros accesorios, librería, marroquinería, bijouterie, regalos, juguetes, adornos, productos de temporada, artículos de audio y electrónicos de bajo voltaje, iluminación, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 20.000.000 divididos en 20.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal, 1 voto c/cuota. Liqin HUANG y Joel Alexander MENDIETA RAMOS, suscriben 10.000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/6. Gerente: Liqin HUANG, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35, piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 08/07/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50716/26 v. 21/07/2026

DEVOTO HORMIGON S.R.L.

Por Esc 134, F° 606, de fecha 20/07/2026, Diego Pedro PECHERSKY, arg, del 15/12/1970, DNI 21981286, CUIL/T 20219812869, soltero, hijo de Isidoro Israel Pechersky y Clara Berta Fisman, comerciante, domiciliado en Víctor Martínez 449, piso 8, CABA; y Gabriela WALFISCH, arg, del 14/02/1971, DNI 22042956, CUIL/T 27220429569, soltera, hija de Ricardo Alberto Walfisch y Liliana Flora Feld, comerciante, domiciliada en Víctor Martínez 449, piso 8, CABA; constituyeron DEVOTO HORMIGÓN SRL, por el plazo de 30 años desde su inscripción, con sede social en Víctor Martínez 67, piso 2 "A", CABA, con objeto de dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades relacionadas: Constructora e inmobiliaria: dedicarse a todo tipo de obras públicas o privadas, y construcción de obras y afectar inmuebles a Propiedad Horizontal, y comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles.- Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, de materiales para la construcción.- Las actividades mencionadas deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. El capital social es de pesos un millón (\$ 1.000.000) y se divide en 1.000.000 de cuotas de valor nominal \$ 1 c/u, suscriben e integran la totalidad del capital social. Cierre de ejercicio el 30/06. Se designó gerente a Gabriela Walfisch, quien acepta y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 20/07/2026 Reg. N° 408.

Agustina Luciana Fusco - Matrícula: 5503 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50958/26 v. 21/07/2026

DYM CARS S.R.L.

Constitución: 8/7/2026. Socios: Uriel Ezequiel MEDINA FORLEO, DNI 44.611.646, nacido el 26/2/2003, y Juana Magali BOERO, DNI 44.764.587, nacida el 25/2/2003; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Maestro Angel Delia 1077, San Miguel, Pcia Bs As. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 7.000.000 y 3.000.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, intermediación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de vehículos automotores, nuevos y/o usados, incluyendo sus repuestos, insumos, autopartes y afines. B) Servicios integrales de automotores, incluyendo reparaciones de chapa y pintura, reparación y/o colocación de autopartes, cerrajería del automotor, mecánica de automotores, cambio de aceite, alineación, balanceo, gomería, mantenimiento y demás actividades conexas. Gerente: Uriel Ezequiel MEDINA FORLEO, con domicilio especial y sede social en Honduras 4613, Oficina 202, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/07/2026

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50619/26 v. 21/07/2026

ESTILOLOCAL S.R.L.

Contrato social del 8/07/26. Liqin HUANG, china, 13/03/1987, DNI 94.649.093, CUIT 27-94649093-3, Av. Belgrano 1759, 3°E, CABA, y Joel Alexander MENDIETA RAMOS, argentino, 29/10/2006, DNI 47.494.709, CUIT 20-47494709-3, Comandante Lucena 55, Piñeyro, Pcia de Bs As, ambos comerciantes solteros. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos de bazar, indumentaria masculina y femenina, bufandas, guantes, gorras, cintos, y otros accesorios, librería, marroquinería, bijouterie, regalos, juguetes, adornos, productos de temporada, artículos de audio y electrónicos de bajo voltaje, iluminación, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 20.000.000 divididos en 20.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Liqin HUANG y Joel Alexander MENDIETA RAMOS, suscriben 10.000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/6. Gerente: Liqin HUANG, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35, piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 08/07/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50713/26 v. 21/07/2026

FC ORBIS TRADE S.R.L.

CUIT 30-71920563-8. Por Reunion de socios del 20/05/2026 se decidió el cambio de jurisdicción a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se reformo el articulo 1°. Se traslado la sede social a Alsina 833, oficina 3, CABA. Por reunión de socios del 21/05/2026 renuncio como gerente a Cristian Juan Carlos Merdianian. Se designo como gerente a Franco Miret, con domicilio especial en Alsina 833, oficina 3, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 21/05/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50643/26 v. 21/07/2026

FERDEDER S.R.L.

Contrato social del 1/07/26. Raul Miguel ABITANTE 25/01/1956, viudo, DNI 12.094.204, CUIT 20-12094204-3, domiciliado en Juan B Justo 1970, Lanus, Pcia de BsAs; Adriana Elisa CASTIGLIONI, 20/4/1984, soltera, DNI 30.953.046, CUIT 27-30953046-8, domiciliado en G. Matorras 2990, Ingeniero Pablo Nogues, Malvinas Argentinas, Pcia de BsAs, ambos argentinos, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: 1. Importación, exportación, representación, compra, venta, consignación, intermediación, corretaje, comercialización y distribución, dentro y fuera del territorio de la República, de toda clase de bienes, materias primas, maquinarias, equipos, insumos, mercaderías y artículos o productos de cualquier naturaleza; y en especial, de productos alimenticios, para el hogar, y/o de equipos o insumos de oficina; 2. Prestación de servicios de logística, almacenamiento, transporte, despacho aduanero, embalaje y consultoría relacionada con el comercio exterior; 3. Participación en licitaciones públicas o privadas, la gestión de franquicias y la representación de marcas nacionales o extranjeras; y 4. Compra, venta, comercialización, locación, importación y exportación de todo tipo de materiales, elementos, maquinarias, instalaciones, repuestos, productos y/o tecnología, destinados, relacionados o necesarios para el mejor desempeño y consecución de las actividades previamente relacionadas. Cuando las reglamentaciones lo exijan habrá profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 10.000.000 divididos en 10.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Raul Miguel ABITANTE suscribe 500 cuotas y Adriana Elisa CASTIGLIONI suscribe 9500 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/6. Gerente: Adriana Elisa CASTIGLIONI, con domicilio especial en sede social: B. Mitre 480, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/07/2026 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/07/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50709/26 v. 21/07/2026

FERREHOGAR S.R.L.

Contrato social 8/7/26. Liqin HUANG, china, 13/03/1987, DNI 94.649.093, CUIT 27-94649093-3, Av. Belgrano 1759, 3° E, CABA, Joel Alexander MENDIETA RAMOS, argentino, 29/10/2006, DNI 47.494.709, CUIT 20-47494709-3, Comandante Lucena 55, Piñeyro, Pcia de Bs As, ambos comerciantes solteros. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos de bazar, indumentaria masculina y femenina, bufandas, guantes, gorras, cintos, y otros accesorios, librería, marroquinería, bijouterie, regalos, juguetes, adornos, productos de temporada, artículos de audio y electrónicos de bajo voltaje, iluminación, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 20.000.000 divididos en 20.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal, 1 voto c/cuota. Liqin HUANG, y Joel Alexander MENDIETA RAMOS, suscriben 10.000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/6. Gerente: Liqin HUANG, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35, piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 08/07/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50715/26 v. 21/07/2026

FIESTAREGALO S.R.L.

Contrato social del 8/7/26. Liqin HUANG, china, 13/03/1987, DNI 94.649.093, CUIT 27-94649093-3, Av. Belgrano 1759, 3° E, CABA, Joel Alexander MENDIETA RAMOS, argentino, 29/10/2006, DNI 47.494.709, CUIT 20-47494709-3, Comandante Lucena 55, Piñeyro, Pcia de Bs As, ambos comerciantes solteros. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos de bazar, indumentaria masculina y femenina, bufandas, guantes, gorras, cintos, y otros accesorios, librería, marroquinería, bijouterie, regalos, juguetes, adornos, productos de temporada, artículos de audio y electrónicos de bajo voltaje, iluminación, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 20.000.000 divididos en 20.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal, 1 voto c/cuota. Liqin HUANG, y Joel Alexander MENDIETA RAMOS, suscriben 10.000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/6. Gerente: Liqin HUANG, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35, piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 08/07/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50714/26 v. 21/07/2026

GRUPO EMAC S.R.L.

CUIT 30-71039085-8. Por Reunión de Socios del 30/06/2026, se resolvió por unanimidad: a) el aumento de capital social, elevándolo de \$ 12.000 a \$ 100.000.000, y la reforma del Art. 4° que quedará redactado de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de \$ 100.000.000 (pesos cien millones), dividido en 100.000.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Eduardo Barrionuevo, 38.000.000 cuotas; Nicolás Alejandro Bello, 20.333.333 cuotas; Tomás Agustín Bello, 18.333.333 cuotas; Juan Pedro Bello, 8.333.333 cuotas; Sebastián Bello, 8.333.333 cuotas y Eliana Gilda Montes, 6.666.668 cuotas; b) la reforma del Art. 5° extendiendo el mandato de los gerentes durante el plazo de duración de la sociedad y actualizando sus facultades y forma de constituir la garantía. conforme normativa vigente; c) la reforma del Art. 8° reemplazando el término curador provisional por administrador de la sucesión o el representante legal o persona de apoyo designada y corrigiendo la palabra ablución por valuación; d) la aprobación del texto ordenado del Estatuto Social; e) la designación como gerentes, por el plazo de duración de la sociedad, de Eduardo Barrionuevo, DNI 23.456.413; Nicolás Alejandro Bello, DNI 32.188.230; Tomás Agustín Bello, DNI 33.944.687; Juan Pedro Bello DNI 36.981.892 y Eliana Gilda Montes DNI 25.733.625, todos ellos con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 587, Piso 13° CABA y d) el traslado de la sede social sin reforma de estatuto a Carlos Pellegrini 587, Piso 13° CABA. Autorizada según instrumento privado Reunión de socios de fecha 30/06/2026

María Soledad Tognozzi - T°: 88 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50814/26 v. 21/07/2026

HLW INTERNATIONAL S.R.L.

Contrato social del 29/06/26. Zhiqiang LI, 28/5/1995 DNI 96.516.420, CUIT 27-96516420-6, J Juan Biedma 445, P1, CABA. Yongzhen HUANG, 18/09/1975, DNI 93.499.122, CUIT 20-93499122-3, Colón 22, Cumelen, Pcia de Neuquén. Zhongqing WANG, 1/11/1977, DNI 93.940.351, CUIT 20-93940351-6, Quintana 647, Tandil, Pcia de Bs As, todos chinos, solteros, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: a) importación, exportación, comercialización por mayor y menor; consignación, distribución, de artículos de bazar, regalería, juguetería, librería, perfumería, cosmética, marroquinería, textil, ferretería y jardín, iluminación, electricidad, electrodomésticos, artículos para el hogar, blanquera, accesorios para mascotas y acuarios y toda clase de bienes y productos permitidos e incluidos en el nomenclador de la Administración Nacional de Aduanas. b) Administración, diseño, desarrollo, asesoramiento, elaboración y comercialización de bienes y servicios digitales, marketing digital, posicionamiento web, e-commerce, programación, diseño y desarrollo web, gráficos y multimedia, realización de proyectos de cualquier índole en cualquier plataforma digital; como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social, gestión y coordinación en operaciones de comercio exterior e importación. c) Industrialización y ensamble de bienes y productos de cualquier naturaleza. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 10.000.000 divididos en 1.000 cuotas de \$ 10.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Zhiqiang LI suscribe 400 cuotas, Yongzhen HUANG suscribe 350 cuotas, y Zhongqing WANG suscribe 250 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/5. Gerente: Zhiqiang LI, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35, 26° piso, CABA Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 29/06/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50723/26 v. 21/07/2026

HORIZON TRADE S.R.L.

EDICTO constitución de HORIZON TRADE SRL. Socios: ESTEBAN ALEJANDRO FARRAN LOPEZ, nacido el 11/12/1982, casado, de profesión Despachante de aduana y servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial, titular del D.N.I. N° 29.984.586, domiciliado en la calle Martiniano Leguizamón 399, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y BARBARA ELIANA BARROS LOPEZ, nacida el 14/06/1989, soltera, abogada, titular del D.N.I. N° 34.533.047, domiciliada en la calle Gorostiaga 1516 1° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos argentinos. CONSTITUCION: Instrumento privado del 13/07/2026 Denominación: HORIZON TRADE S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios Aduaneros: Prestación de servicios de Despachante de Aduana y Agente de Transporte Aduanero (ATA), realizando gestiones, trámites y operaciones ante la Dirección General de Aduanas (DGA), Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA-EX AFIP) y demás organismos públicos o privados vinculados al comercio exterior. b) Logística e Intermediación de Transporte: Organización, coordinación, gestión y contratación por cuenta de terceros de logística integral nacional e internacional. Intermediación en el transporte, flete y acarreo de mercaderías por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, mediante la contratación de transportistas y fleteros independientes, sin explotación de flota propia. c) Depósito y Almacenaje: Gestión y coordinación de servicios de carga y descarga, embalaje, estibaje, almacenamiento y distribución de bienes y mercaderías a través de depósitos de terceros, fiscales o nacionales. d) Consultoría y Mandatos: Asesoramiento integral en comercio internacional, gestión de compras y ventas al exterior, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Plazo: 99 años desde su constitución. Capital Social: DOS MILLONES DE PESOS (2.000.000), representado por veinte mil (20.000) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por cuota. Esteban Alejandro Farran López suscribe 18.000 cuotas y la Sra. Bárbara Eliana Barros López suscribe 2.000 cuotas. Dirección, Administración y representación: 1 Gerente. Gerente designado: ESTEBAN ALEJANDRO FARRAN LOPEZ, constituyendo y fijando domicilio especial en Gorostiaga 1516 1° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Gorostiaga 1516 1° B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUITIVO de fecha 13/07/2026 Bárbara Eliana Barros López, abogada - T°: 136 F°: 346 CPACF. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 13/07/2026
BARBARA ELIANA BARROS LOPEZ - T°: 136 F°: 346 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50640/26 v. 21/07/2026

LINKEDSTORE ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-71201935-9. Comunica que según Reunión de Socios del 8.7.2026 se resolvió modificar el objeto social y reformar el artículo 3° del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) La elaboración, desarrollo, representación, distribución, importación, exportación y comercialización por cuenta propia o ajena, de cualquier clase, forma o tipo de creación de herramientas tecnológicas, de software, digitales, "sitios web", plataformas o cualquier otro medio de acceso a internet, que permitan y/o faciliten la financiación, desarrollo, promoción, divulgación y comercialización de productos y servicios propios o de terceros. La prestación de servicios de marketing y la creación de herramientas tecnológicas que permitan mejorar y desarrollar la actividad de productos y servicios comercializados o prestados por empresas e instituciones nacionales o extranjeras, por medio de tecnología digital, "sitios web". Efectuar publicidad y comercio electrónico a través de las herramientas disponibles en internet de productos propios o de terceros. 2) Asimismo, la sociedad podrá brindar servicios de cobranzas y/o pagos como proveedor de servicios de pagos (PSP), pudiendo realizar las siguientes actividades: a) actuar como proveedor de servicios de pagos cumpliendo la normativa vigente que regule dicha actividad, incluyendo su registro como PSP, bajo cualquier función o categoría habilitada, b) ofrecer cuentas de pago de libre disponibilidad a sus clientes para ordenar y/o recibir pagos dentro de un esquema de pago minorista, c) administrar y operar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier soporte electrónico y/o digital, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias a claves bancarias y/o virtuales, según corresponda, mediante soporte electrónico o digital, incluyendo la iniciación y/o recepción de pagos mediante lectura de códigos QR u otro tipo de credenciales o dispositivos, ya sea por transferencia y/o pagos por tarjeta y/o por cualquier otro medio o instrumento de pago que se habilite en el futuro conforme a las normas que dicte autoridad competente, d) la agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital, e) la creación, desarrollo, dirección, administración, comercialización, explotación, participación en y/u operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, así como su emisión, adquirencia, sub-adquirencia o procesamiento, en los términos previstos en la Ley 25.065 y normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias, f) la publicación de productos y servicios de terceros, para su promoción y/o posterior compra-venta por cuenta y orden de terceros, a través de medios electrónicos, digitales y redes sociales, g) ofrecer el servicio de Proveedor de Servicios de Pago que ofrecen servicios de cuentas de pago u otro tipo de funciones, a terceros como servicio, de acuerdo a las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. 3) Otorgar financiaciones con o sin garantía real; sea a través de canales digitales y/o en forma presencial, excluyendo toda actividad reservada exclusivamente a las entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina bajo la Ley 21.526. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga. constituir y/o administrar fideicomisos y/o ser beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, otorgar garantías, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 08/07/2026 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50907/26 v. 21/07/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

NIXA S.R.L.

EDICTO constitución de NIXA SRL. Socios: LUCAS ANTONIO BURDIZ, nacido el 02/03/1983, soltero, de profesión construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales, titular del D.N.I. N° 30.003.981, domiciliado en la calle Martiniano Leguizamón 255, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y ESTEBAN ALEJANDRO FARRAN LOPEZ, nacido el 11/12/1982, casado, de profesión servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial, titular del D.N.I. N° 29.984.586, domiciliado en la calle Martiniano Leguizamón 399, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos argentinos. CONSTITUCION: Instrumento privado del 08/07/2026 Denominación: NIXA S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, ensamble, compra, venta, distribución, comercialización, representación, consignación, instalación, mantenimiento y servicio técnico de equipamiento solar, paneles fotovoltaicos, termotanques solares, inversores, baterías, componentes eléctricos, materiales electrónicos, conductores, insumos, repuestos, herramientas y todo tipo de sistemas o dispositivos destinados a la generación, transformación, almacenamiento, distribución y optimización de energías renovables, alternativas y redes eléctricas en general. Organización, dictado y desarrollo de cursos, talleres, seminarios, carreras técnicas, capacitaciones, conferencias y programas de formación, tanto en modalidad presencial como virtual (e-learning), referidos a la instalación, diseño, mantenimiento, normativas y uso de tecnologías de energías renovables, sistemas eléctricos y desarrollos electrónicos. Prestación de servicios de consultoría técnica, auditorías energéticas, ingeniería básica y de detalle, desarrollo de proyectos de eficiencia energética, gestión de certificaciones de calidad o seguridad para productos eléctricos/electrónicos, y asesoramiento comercial, operativo y logístico directamente vinculado al rubro de las energías alternativas y la tecnología Plazo: 99 años desde su constitución. Capital Social: CUATRO MILLONES DE PESOS (4.000.000), representado por cuarenta mil (40.000) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por cuota, Esteban Alejandro Farran López suscribe 20.000 cuotas y el Sr. Lucas Antonio Burdiz suscribe 20.000 cuotas. Dirección, Administración y representación: 1 Gerente. Gerente designado: ESTEBAN ALEJANDRO FARRAN LOPEZ. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Gorostiaga 1516 1° B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUITIVO de fecha 08/07/2026 Bárbara Eliana Barros López, abogada - T°: 136 F°: 346 CPACF. INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO: CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ESPECIAL DEL GERENTE de fecha 15/07/2026. Domicilio Especial constituido por Gerente: Gorostiaga 1516 1° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 08/07/2026 BARBARA ELIANA BARROS LOPEZ - T°: 136 F°: 346 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50646/26 v. 21/07/2026

PAPELERIAGLOBAL S.R.L.

Contrato social del 8/7/26. Liqin HUANG, china, 13/03/1987, DNI 94.649.093, CUIT 27-94649093-3, Av. Belgrano 1759, P3, depto "E", CABA, y Joel Alexander MENDIETA RAMOS, argentino, 29/10/2006, DNI 47.494.709, CUIT 20-47494709-3, Comandante Lucena 55, Piñeyro, Pcia de Bs As, ambos comerciantes solteros. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos de bazar, indumentaria masculina y femenina, bufandas, guantes, gorras, cintos, y otros accesorios, librería, marroquinería, bijouterie, regalos, juguetes, adornos, productos de temporada, artículos de audio y electrónicos de bajo voltaje, iluminación, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 20.000.000 divididos en 20.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Liqin HUANG, y Joel Alexander MENDIETA RAMOS, suscriben 10.000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/6. Gerente: Liqin HUANG, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35, piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 08/07/2026 Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50720/26 v. 21/07/2026

PHA LANDMARK S.R.L.

COMPLEMENTARIO TI N° 42914/26 de fecha 22/06/2026.- Se modificó el objeto social agregando la siguiente salvedad: "se encuentran excluidas las actividades descriptas en la Ley de Entidades Financieras" Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 1175
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50618/26 v. 21/07/2026

PPG S.R.L.

Contrato social del 1/07/26. Raul Miguel ABITANTE, 25/01/1956, viudo, DNI 12.094.204, CUIT 20-12094204-3, domiciliado en Juan B Justo 1970, Lanus, Pcia de BsAs; Mariela Beatriz OJEDA, 21/11/1978, soltera, DNI 27.008.340, CUIT 23-27008340-4, domiciliada en Gral Hilario Lagos 2296, Boulogne, San Isidro, Pcia de Bs As, ambos argentinos, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina: 1.Importación, exportación, representación, compra, venta, consignación, intermediación, corretaje, comercialización y distribución, dentro y fuera del territorio de la República, de toda clase de bienes, materias primas, maquinarias, equipos, insumos, mercaderías y artículos o productos de cualquier naturaleza; y en especial, de productos alimenticios, para el hogar, y/o de equipos o insumos de oficina; 2.Prestación de servicios de logística, almacenamiento, transporte, despacho, aduanero, embalaje y consultoría relacionada con el comercio exterior; 3.Participación en licitaciones públicas o privadas, la gestión de franquicias y la representación de marcas nacionales o extranjeras; y 4. Compra, venta, comercialización, locación, importación y exportación de todo tipo de materiales, elementos, maquinarias, instalaciones, repuestos, productos y/o tecnología, relacionados o necesarios para el mejor desempeño y consecución de las actividades previamente relacionadas. Cuando las reglamentaciones lo exijan habrá profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 10.000.000 divididos en 10.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Raul Miguel ABITANTE suscribe 500 cuotas y Mariela Beatriz OJEDA suscribe 9500 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/6. Gerente: Mariela Beatriz Ojeda, con domicilio especial en sede social: Av Corrientes 800, CABA Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/07/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50708/26 v. 21/07/2026

R5 S.R.L.

Rectifica aviso del e. 02/06/2026 N° 37107/26 v. 02/06/2026. Por instrumento privado del 07/07/2026 se reforma el objeto social de R5 SRL y se eliminan las actividades financieras. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 04/05/2026
JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50854/26 v. 21/07/2026

REGETER S.R.L.

Contrato social del 1/07/26. Raul Miguel ABITANTE, 25/01/1956, viudo, DNI 12.094.204, CUIT 20-12094204-3, Juan B Justo 1970, Lanus, Pcia de BsAs; Pablo Cesar GARCIA, argentino, 28/05/1977, divorciado, DNI 25.988.818, CUIT 20-25988818-3, calle 848 N° 959, Quilmes, Pcia Bs As, ambos argentinos, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina a: 1. Importación, exportación, representación, compra, venta, consignación, intermediación, corretaje, comercialización y distribución, dentro y fuera del territorio de la República, de toda clase de bienes, materias primas, maquinarias, equipos, insumos, mercaderías y artículos o productos de cualquier naturaleza; y en especial, de productos alimenticios, para el hogar, y/o de equipos o insumos de oficina; 2. Prestación de servicios de logística, almacenamiento, transporte, despacho aduanero, embalaje y consultoría relacionada con el comercio exterior; 3. Participación en licitaciones públicas o privadas, la gestión de franquicias y la representación de marcas nacionales o extranjeras; y 4. Compra, venta, comercialización,

locación, importación y exportación de todo tipo de materiales, elementos, maquinarias, instalaciones, repuestos, productos y/o tecnología, destinados, relacionados o necesarios para el mejor desempeño y consecución de las actividades previamente relacionadas. Cuando las reglamentaciones lo exijan habrá profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 10.000.000 divididos en 10.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Raul Miguel ABITANTE suscribe 500 cuotas y Pablo Cesar Garcia suscribe 9500 cuotas Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/6. Gerente: Pablo Cesar Garcia, con domicilio especial en sede social: 25 de mayo 471, CABA Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/07/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50703/26 v. 21/07/2026

ROCATELL S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 16/07/2026, se constituyó la sociedad Rocatell S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: a) Freddy Rojas Alcantar, de nacionalidad mexicana, Pasaporte No. N16400796, nacido el 26 de noviembre de 1987, casado, empresario, con domicilio en Bartolache 1149, Departamento 201, colonia Del Valle Centro, Código Postal 03100, demarcación territorial Benito Juarez, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, CUIT N° 20-60494440-7, y b) Augusto Antonio Lozada Carrasquel, de nacionalidad venezolana, Pasaporte No. 142032811, nacido el 16 de marzo de 1991, casado, empresario, con domicilio en Circuito Aura 409, Fraccionamiento Arras Residencial, Código Postal 37669, en la Ciudad de León, Estado de Guanajuato, Estados Unidos Mexicanos, CUIT N° 20-60494439-3; 2) Fecha de instrumento de constitución: 16/07/2026; 3) Denominación social: Rocatell S.R.L.; 4) Sede social: Av. Belgrano 687, Piso 8, Oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; 5) Objeto social: Realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: (i) la organización, operación, prestación y explotación de actividades y servicios calificados como de Tecnologías de la Información y la Comunicación ("Servicios TIC"), con o sin infraestructura propia, del tipo móviles, fijos, alámbricos, inalámbricos o bajo cualquier otra modalidad, incluyendo, pero no limitándose a Servicios de Valor Agregado y transmisión de datos, soluciones de comunicación omnicanal, centros de contacto omnicanal, integración de canales de atención con clientes y usuarios (voz, mensajería, chat, correo electrónico y canales digitales), así como el desarrollo de plataformas de gestión de interacciones con usuarios. Estos servicios comprenderán todas y cualesquiera de las modalidades, sistemas (actuales o futuros), de esas prestaciones bajo cualquier denominación actual o futura y con cualquier tecnología actualmente conocida o a conocerse en el futuro durante la duración de la Sociedad, todo ello con sujeción a las licencias, registros, autorizaciones y/o permisos que resulten exigibles conforme la normativa aplicable; (ii) la instalación, operación y explotación de redes públicas o privadas de telecomunicaciones, incluyendo su interconexión, y redes locales complementarias, previa obtención de concesiones, permisos o autorizaciones legales correspondientes; y (iii) la elaboración y desarrollo de toda clase de productos relacionados con su objeto social y la prestación de servicios relacionados con centros de contacto y sistemas electrónicos de seguridad. A tal fin, la Sociedad podrá: (a) comprar, vender, fabricar, distribuir, comercializar, promover, importar, exportar o realizar cualquier acto respecto de toda clase de bienes, productos, equipos, sistemas y maquinaria, incluyendo equipos de comunicación y telecomunicaciones por teléfono o cualquier medio electrónico conocido o por conocer; (b) prestar y explotar toda clase de servicios auxiliares o complementarios o derivados de los Servicios TIC, tales como comercialización, representación, promoción, reparación, importación y exportación de bienes muebles, equipos, maquinaria y sistemas; (c) actuar como agente, intermediario, comisionista, consignatario, representante o mandatario de personas humanas o jurídicas; (d) adquirir, arrendar, subarrendar, usar, poseer u operar por cualquier título legal oficinas y demás establecimientos necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto social, así como administrar y disponer de los mismos; (e) participar en sociedades u otras entidades relacionadas con el objeto social; (f) elaborar estudios, proyectos y cálculos relacionados con el objeto social, así como construir y desarrollar obras de ingeniería civil, edificaciones e instalaciones comerciales, industriales o habitacionales; (g) celebrar todo tipo de contratos y convenios relacionados; (h) desarrollar, adquirir, explotar y comercializar franquicias, licencias, marcas, patentes, derechos de autor y demás derechos de propiedad intelectual; (i) adquirir, bajo cualquier título, las licencias, registros, permisos y demás autorizaciones en el orden nacional, provincial o municipal que fueran necesarias para la prestación de los Servicios TIC y el cumplimiento del objeto social; (j) participar en concursos y licitaciones públicas o privadas en el orden nacional, provincial o municipal; (k) realizar operaciones comerciales, financieras (incluido el otorgamiento de vales, garantías y fianzas) con valores, títulos de crédito y todas las actividades en general que pudieran estar relacionadas o sean necesarias para llevar a cabo su objeto social, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones y toda otra que requiera el concurso

público de capitales; (l) contratar personal y administrar los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto social; (m) proveer, desarrollar, implementar, otorgar licencias, comercializar y brindar soporte de productos y servicios de software existentes o que se creen en el futuro, incluyendo aplicaciones móviles y web, marketplaces digitales, plataformas de distribución y comercialización de software para usuarios finales o empresas, soluciones de analítica y ciencia de datos, inteligencia de negocios, modelización estadística y predictiva, automatización de procesos, herramientas tecnológicas para evaluación de riesgo, prevención de fraude y generación de reportes e información estadística, agregada, anonimizada y/o disociada; y (n) el desarrollo, implementación, licenciamiento y comercialización de modelos y sistemas de scoring crediticio, conductual (behavioral scoring) y alternativo; herramientas de calificación, segmentación y evaluación de riesgo crediticio, financiero y operacional; motores de decisión automatizada y sistemas de originación basados en datos; soluciones de onboarding digital con validación de identidad y evaluación de elegibilidad; y la prestación de servicios de consultoría, integración tecnológica y soporte relacionados con las actividades anteriores, para personas humanas, jurídicas, entidades financieras, fintechs y cualquier otro tipo de organización pública o privada, en el país o en el exterior. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social y adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier acto que no se encuentre prohibido por las leyes vigentes o por este contrato social; 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; 7) Capital social: AR\$ 1.000.000 (pesos argentinos un millón), representado por 100.000 (cien mil) cuotas de AR\$ 10 (pesos argentinos diez) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota; 8) Administración y representación legal: Corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Gerente titular: Nicolás Trillo, designado por tiempo indeterminado, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Belgrano 687, Piso 8, Oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; 9) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 16/07/2026
CONSTANZA NORKUS - T°: 144 F°: 380 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50626/26 v. 21/07/2026

SAJER ASESORES S.R.L.

1) 17/7/26. 2) Germán Andrés SAMÁN (1.000 cuotas), DNI 28986755, 3/8/81 y Micaela JEDER (1.000 cuotas), DNI 32021934, 22/11/85, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Concordia 3663, piso 3, CABA. 4) Concordia 3663, piso 3, CABA. 5) La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en la gestión administrativa a entidades públicas del ámbito nacional, provincial y municipal, o extranjeras; y/o personas humanas o jurídicas, comerciales y/o civiles del país y del extranjero. La sociedad no prestará directamente servicios de incumbencia profesional. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000, en cuotas de \$ 1.000 y 1 voto. 9) GERENTES Germán Andrés SAMÁN y Micaela JEDER, domicilio especial sede social. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 17/07/2026.
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/07/2026 N° 50960/26 v. 21/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SEISNOVENTA S.R.L.

Constitución por instrumento privado el 13/07/26. Socios: BOTTARINI, Sebastián Pablo, nacido el 6/8/89, DNI 34782031, CUIT 20347820319, soltero, comerciante, con domicilio en Santo Tomé 3914, PB "2", CABA, suscribe 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; y RODRIGUEZ AMITRANO, Matías Ezequiel, nacido el 10/11/94, DNI 38525190, CUIT 20385251905, soltero, bancario, con domicilio en Lascano 3810, Block B4, Piso 1, Depto. 4, CABA, suscribe 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; ambos de nacionalidad Argentina. Capital: \$ 2.000.000, dividido en dos millones (2.000.000) cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Plazo 99 años. Objeto: a) Comerciales: la compra, venta —con o sin financiación—, comercialización al por mayor y por menor, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión, representación, fraccionamiento y envasado de golosinas, alfajores, productos de kiosco, maxikiosco, drugstore y almacén, productos alimenticios elaborados y envasados, bebidas con y sin alcohol, artículos de librería, cigarrería y regalería, así como de toda clase de mercaderías, productos, subproductos, insumos, accesorios y bienes muebles no prohibidos por las leyes. b) Explotación comercial y canales de venta: la instalación y explotación de locales y negocios del rubro kiosco, maxikiosco, drugstore, autoservicio y afines, desarrollada tanto en forma presencial mediante establecimientos propios o de terceros, como en forma no presencial a través de plataformas y portales de comercio electrónico (marketplaces), sitios web y aplicaciones móviles propios o de terceros, comprendiendo la promoción, exhibición y venta en línea, el almacenamiento, la preparación de pedidos y la logística de entrega a los adquirentes. Cierre de ejercicio: 31/03. Gerente titular BOTTARINI, Sebastián Pablo acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede social: Condarco 2245, 1° "A", CABA Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/07/2026

Rocio Lucciana Calógero - T°: 139 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50630/26 v. 21/07/2026

TAOG NODNOL S.R.L.

Constitución 13/07/2026. 1) Socios: GONZALO BARREIRO JACHMANIAN Documento de Identidad de la República Oriental del Uruguay 4.867.968-9, CUIT 20-63299013-9, uruguayo, 18/07/1996, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Alicia Moreau de Justo 1050 PB 116, CABA, WALTER OMAR FERNANDEZ, DNI 13.566.638, argentino, 17/08/1959, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Alicia Moreau de Justo 1050 PB 116, CABA 2) TAOG NODNOL SRL, 3) 30 años, 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: importar, exportar, comprar, vender, distribuir, consignar, representar, comercializar, permutar y/o intermediar, al por mayor y/o al por menor, toda clase de productos textiles, indumentaria, prendas de vestir, calzado, accesorios, marroquinería, artículos de moda, productos promocionales, merchandising, complementos, insumos, materias primas, telas, avíos y demás bienes vinculados directa o indirectamente con la industria textil, de la moda, del diseño y de la indumentaria. Explotar locales comerciales, showrooms, depósitos, franquicias, concesiones, representaciones, puntos de ventas, plataformas digitales, tiendas online, redes sociales, páginas web, aplicaciones, marketplaces, e-commerce y cualquier otro canal físico o digital de comercialización. Desarrollar, registrar, adquirir, explotar, licenciar, ceder, administrar y comercializar marcas, nombres comerciales, diseños, modelos, dominios, software, contenidos digitales, bases de datos, derechos de propiedad intelectual, derechos de imagen, campañas publicitarias y demás activos intangibles vinculados con el objeto social. Celebrar contratos de franquicia, distribución, agencia, representación, licencia, concesión, consignación, prestación de servicios, logística, depósito, transporte, publicidad, marketing, comunicación, imagen, patrocinio, colaboración comercial y demás contratos vinculados directa o indirectamente con el desarrollo del negocio. Realizar actividades de marketing, publicidad, promoción, comunicación, gestión de redes sociales, organización de eventos, lanzamientos, campañas comerciales, posicionamiento de marca, acciones con influencers, embajadores de marca, medios de comunicación y personas públicas. Comprar, vender, dar y tomar en locación, comodato, leasing o cualquier otra modalidad de uso o goce bienes muebles, bienes muebles registrables, maquinaria, equipos, vehículos, herramientas, sistemas informáticos, equipamiento comercial, mobiliario, tecnología, software y demás bienes necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social. Comprar, vender, dar y tomar en locación, comodato, leasing, permuta, fideicomiso, o cualquier otra modalidad jurídica lícita, inmuebles urbanos o rurales, siempre que se encuentren vinculados directa o indirectamente con el desarrollo de la actividad social, tales como locales, oficinas, depósitos, centros logísticos, showrooms o establecimientos comerciales. Realizar actividades de logística, almacenamiento, guarda, acopio, preparación, empaquetado, etiquetado, despacho, distribución, transporte y entrega de mercaderías, por cuenta propia o de terceros. Brindar asesoramiento, capacitación, cursos, asistencia técnica y consultoría en materia comercial, textil, diseño, imagen, marketing, franquicias, e-commerce, gestión de marcas, ventas, importación, exportación, distribución y organización de negocios vinculados con el

objeto social. Invertir, adquirir, ceder, transferir, gravar o administrar participaciones en sociedades, empresas, emprendimientos, cuotas sociales, acciones, contratos asociativos o negocios vinculados directa o indirectamente con el objeto social, con las limitaciones legales aplicables y sin realizar actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, abrir cuentas bancarias, inscribirse ante organismos fiscales, aduaneros y administrativos, actuar como importadora y exportadora, contratar personal, celebrar contratos y realizar toda actividad lícita en el país o en el extranjero. 5) \$ 1.500.000 representado por 15.000 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota que suscriben: GONZALO BARREIRO JACHMANIAN 14.250 cuotas, WALTER OMAR FERNANDEZ 750 cuotas, 6) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: a cargo de una o más personas humanas, socias o no, en calidad de gerentes cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Si la gerencia fuere plural, los/as gerentes administrarán la sociedad y la representarán de manera indistinta. Duran en el cargo un plazo indeterminado, 7) 31/12 8) Gerente: WALTER OMAR FERNÁNDEZ, DNI 13.566.638, CUIT 20-13566638-7, de nacionalidad argentina, nacido el 17 de agosto de 1959, con domicilio en Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, PB, 116, CABA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social, 9) SEDE SOCIAL: Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, PB 116, CABA Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/07/2026

Mariano Rodolfo Erdellan - T°: 65 F°: 647 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50631/26 v. 21/07/2026

TIENDA EXLIN S.R.L.

Por instrumento privado del 16/07/2026 comparecen Maximiliano CHIN, argentino, 20/02/1990, DNI 34948458, casado, comerciante, en Mario Bravo 370, 3° C, CABA; Fernando YEN, argentino, 30/10/1992, DNI 36949381, soltero, comerciante, Ramallo 4453, CABA; Qiyin LI, chino, 10/01/1991, DNI 93696957, soltero, comerciante, Aguilar 2690, depto 501, CABA; Luis XU, argentino, 24/01/1982, DNI 29304191, casado, comerciante, Fray Justo Santa María de Oro 3357, Olivos, Vicente López, Pcia de Bs As; "TIENDA EXLIN S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Realización de comercio electrónico por Internet, explotación comercial de venta al público, intermediación en la compra y venta al por mayor y menor, distribución y comercialización de toda clase de artículos y productos en general, organizar, administrar importar o exportar productos y bienes. Promover la venta de bienes y productos vía ecommerce, mediante publicaciones, a través de textos descriptivos, gráficos para la venta de los artículos, realizar oferta de compra para los bienes y/o cualquier otro acto de distribución y/o intermediación comercial. Capital social \$ 3.000.000, 3.000.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Maximiliano CHIN suscribe 180.000 cuotas sociales; Fernando YEN suscribe 180.000 cuotas sociales; Qiyin LI suscribe 240.000 cuotas sociales; Luis XU suscribe 2.400.000 cuotas sociales. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Maximiliano CHIN, domicilio especial en sede social Av. Rivadavia 2576, CABA; ejercicio social cierra el 30/06 Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 16/07/2026

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50923/26 v. 21/07/2026

VISAO AGRO S.R.L.

Por instrumento privado del 15/07/2026, Nicholas John Hayman, D.N.I. 93.497.345, C.U.I.T. 20-93497345-4, neozelandés, casado, empresario, nacido el 14/02/1979, domiciliado en Schweitzer 9180, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Anthony Mark Hayman, D.N.I. 93.497.343, C.U.I.T. 20-93497343-8, neozelandés, casado, empresario, nacido el 27/01/1981, domiciliado en Alejandro Grunning 9326, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y Timothy James Hayman, D.N.I. 93.497.347, C.U.I.T. 20-93497347-0, neozelandés, casado, empresario, nacido el 04/12/1982, domiciliado en Punta del Quebracho 9285, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, han constituido VISAO AGRO S.R.L., con sede social en Av. Del Libertador 498, piso 12°, Sector Sur, Oficina 1220, C.A.B.A. 1) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 2) Objeto social: a) Agropecuarias y agroindustriales: La explotación agropecuaria en todas sus formas, incluyendo actividades agrícolas, ganaderas, avícolas, porcinas, ovinas, caprinas, equinas, apícolas, acuícolas, forestales, hortícolas, frutícolas y cualquier otra actividad rural o agroindustrial, comprendiendo la producción, reproducción, crianza, cultivo, siembra, cosecha, transformación, industrialización, procesamiento, clasificación, conservación, acondicionamiento, empaque, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de bienes, productos, subproductos y derivados de origen vegetal, animal o mixto, destinados al consumo humano, animal o industrial. b) Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión, intermediación,

depósito, almacenamiento y comercialización, al por mayor o al por menor, de toda clase de bienes, mercaderías, insumos, materias primas, productos, subproductos y derivados vinculados directa o indirectamente con la actividad agropecuaria, agroindustrial, veterinaria o alimenticia, incluyendo, sin carácter taxativo, semillas, fertilizantes, fitosanitarios, agroquímicos, productos biológicos, suplementos nutricionales, minerales, alimentos balanceados, medicamentos veterinarios, herramientas, implementos, repuestos, maquinarias, equipos, tecnología, sistemas de riego, equipos de precisión y cualquier otro bien o insumo destinado a la producción agropecuaria o actividades conexas. c) Servicios y equipos: La prestación de toda clase de servicios relacionados con la actividad agropecuaria y agroindustrial, incluyendo labores rurales, preparación y tratamiento de suelos, siembra, fertilización, fumigación, pulverización, cosecha, transporte, logística, almacenamiento, asesoramiento técnico, capacitación, investigación, desarrollo, mejoramiento genético, gestión ambiental y de sostenibilidad, agricultura de precisión y demás servicios complementarios. Asimismo, la fabricación, armado, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, leasing, locación y alquiler, con o sin operarios, de maquinarias, equipos, vehículos, implementos, herramientas y demás bienes de capital destinados a dichas actividades. d) Inmobiliarias: La adquisición, compra, venta, permuta, construcción, desarrollo, administración, explotación, arrendamiento, locación, sublocación, leasing, usufructo, fraccionamiento, urbanización, mejora, gravamen y disposición de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos, así como la adquisición, locación, arrendamiento y explotación de establecimientos, plantas, depósitos, centros de distribución, oficinas, galpones, campos, establecimientos rurales y cualquier otro inmueble o instalación que resulte conveniente o necesario para el desarrollo de su objeto social. e) Inversiones y financieras: Realizar inversiones en bienes muebles e inmuebles, constituir, adquirir, participar, administrar y enajenar acciones, cuotas, participaciones sociales, títulos, valores y derechos en sociedades, fideicomisos, asociaciones, uniones transitorias, consorcios y demás entidades, nacionales o extranjeras, con objetos afines, complementarios o conexos. Obtener, conceder y administrar créditos y financiamiento; celebrar contratos de mutuo, leasing, factoring y demás operaciones financieras; constituir y otorgar garantías reales o personales, avales, fianzas, prendas e hipotecas, en garantía de operaciones propias o de terceros; emitir obligaciones negociables u otros títulos permitidos por la legislación vigente; y realizar todos los actos financieros necesarios para el cumplimiento de su objeto social, excluidas las operaciones reservadas por ley a entidades financieras o sujetas a regímenes especiales. 3) Capital social: \$ 30.000.000. 4) Suscripción: Nicholas John Hayman suscribió 1.000.000 cuotas, Anthony Mark Hayman suscribió 1.000.000 cuotas y Timothy James Hayman suscribió 1.000.000 cuotas, de valor nominal \$ 10 y 1 voto por cuota. 5) Cierre de ejercicio social: 31/12. 6) Gerencia: mínimo 1 y máximo 5. Gerentes titulares: Nicholas John Hayman, Anthony Mark Hayman y Timothy James Hayman representación indistinta. Por tiempo indeterminado y con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 12, Sector Sur, Oficina 1220, C.A.B.A. 7) Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Autorizada según instrumento privado Contrato Social del 15/07/2026. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 15/07/2026. María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50965/26 v. 21/07/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

OTRAS SOCIEDADES

SAN TUFIK S.C.

Escritura N°124, Folio N°430, de fecha 16/07/2026, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro notarial N°913 de la C.A.B.A., SOCIOS: María Del Rosario MARQUEZ, argentina, nacida el 2 de enero de 1943, viuda en primeras nupcias de Miguel Tufik Majdalani, ama de casa, con Documento Nacional de Identidad 4.523.687, CUIT 27-04523687-6, domiciliada en Avenida Del Libertador 2960, Piso 8, Departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Miguel Tufik MAJDALANI, argentino, nacido el 6 de abril de 1966, casado, licenciado en administración de empresas, con Documento Nacional de Identidad 17.715.548, CUIT 23-17715548-9, domiciliado en Avenida Del Libertador 2960, Piso 8, Departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; María Cecilia MAJDALANI, argentina, nacida el 16 de octubre de 1967, casada, licenciada en investigación operativa, con Documento Nacional de Identidad 18.367.313, CUIT 27-18367313-6, domiciliada en Jerónimo Salguero 3031, Piso 12, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Mariano Hernán MAJDALANI, argentino, nacido el 13 de agosto de 1970, casado, licenciado en administración de empresas, con Documento Nacional de Identidad 21.657.171, CUIT 20-21657171-2, domiciliado en Avenida Del Libertador 2960, Piso 8, Departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; María Del Rosario MAJDALANI, argentina, nacida el 16 de julio de 1972, casada, contadora y licenciada en administración de empresas, con Documento Nacional de Identidad 22.808.462, CUIT 27-22808462-5, domiciliada en Superí 1504, Piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y María Clara MAJDALANI, argentina, nacida el 16 de julio de 1982, casada, odontóloga, con Documento Nacional de Identidad 29.655.366, CUIT 27-29655366-8, domiciliada en Avenida Del Libertador 2960, Piso 8, Departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: SAN TUFIK SOCIEDAD COLECTIVA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: mediante la compra, venta y distribución de metales ferrosos y no ferrosos y materiales plásticos, importación y exportación; b) FINANCIERAS: mediante aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, préstamos a interés, garantizados o no, y operaciones con valores mobiliarios, descuentos de documentos y contratos prendarios, otorgamiento de garantías y fianzas por obligaciones de terceros, con exclusión expresa de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera o recurra al ahorro o al concurso público; c) INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuta, locación, edificación y administración de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; d) MANDATOS: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y cualquier tipo de intermediación en relación a los rubros que hagan a su objeto; e) AGROPECUARIAS: mediante invernada y cría de ganado, explotación tambara, frutícola, vitivinícola, hortícola, tabacalera, algodónera, arrocería, cerealera, forrajera, apícola, porcícola, avícola, cunícola, forestal y cualquier otra actividad de carácter rural; y f) SERVICIOS: mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de aquellos que por su naturaleza estén reservados a profesionales con título habilitante por las disposiciones vigentes sobre la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley. CAPITAL SOCIAL: \$ 870.000, suscrito e integrado en un 100%, resultando además una prima de escisión producto de la reorganización societaria de \$ 1.595.130.000, por lo que los aportes de los socios totalizan \$ 1.596.000.000, que constituye el patrimonio neto inicial de la sociedad. María Del Rosario MARQUEZ suscribe e integra \$ 145.000; Miguel Tufik MAJDALANI suscribe e integra \$ 145.000; María Cecilia MAJDALANI suscribe e integra \$ 145.000; Mariano Hernán MAJDALANI suscribe e integra \$ 145.000; María Del Rosario MAJDALANI suscribe e integra \$ 145.000; y María Clara MAJDALANI suscribe e integra \$ 145.000, integrando además cada socio, en las mismas proporciones, la prima de escisión antes mencionada. Cada peso de capital social suscrito e integrado dará derecho a un voto. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 administradores, designados por mayoría del capital social, con mandato por tiempo indeterminado, pudiendo ser removidos únicamente con justa causa por la Reunión de Socios. El uso de la firma social será indistinto por cualquiera de los administradores. CIERRE DE EJERCICIO: 31/01 de cada año. SEDE SOCIAL Jerónimo Salguero 3031, Piso 12, Departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. ADMINISTRACIÓN: Administrador Titular: María Cecilia MAJDALANI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Administrador suplente: Miguel Tufik MAJDALANI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 16/07/2026 Reg. N° 913

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50915/26 v. 21/07/2026

SANTA CHARO S.C.

Escritura N°124, Folio N°430, de fecha 16/07/2026, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro notarial N°913 de la C.A.B.A., SOCIOS: María Del Rosario MARQUEZ, argentina, nacida el 2 de enero de 1943, viuda en primeras nupcias de Miguel Tufik Majdalani, ama de casa, con Documento Nacional de Identidad 4.523.687, CUIT 27-04523687-6, domiciliada en Avenida Del Libertador 2960, Piso 8, Departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Miguel Tufik MAJDALANI, argentino, nacido el 6 de abril de 1966, casado, licenciado en administración de empresas, con Documento Nacional de Identidad 17.715.548, CUIT 23-17715548-9, domiciliado en Avenida Del Libertador 2960, Piso 8, Departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; María Cecilia MAJDALANI, argentina, nacida el 16 de octubre de 1967, casada, licenciada en investigación operativa, con Documento Nacional de Identidad 18.367.313, CUIT 27-18367313-6, domiciliada en Jerónimo Salguero 3031, Piso 12, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Mariano Hernán MAJDALANI, argentino, nacido el 13 de agosto de 1970, casado, licenciado en administración de empresas, con Documento Nacional de Identidad 21.657.171, CUIT 20-21657171-2, domiciliado en Avenida Del Libertador 2960, Piso 8, Departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; María Del Rosario MAJDALANI, argentina, nacida el 16 de julio de 1972, casada, contadora y licenciada en administración de empresas, con Documento Nacional de Identidad 22.808.462, CUIT 27-22808462-5, domiciliada en Superí 1504, Piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y María Clara MAJDALANI, argentina, nacida el 16 de julio de 1982, casada, odontóloga, con Documento Nacional de Identidad 29.655.366, CUIT 27-29655366-8, domiciliada en Avenida Del Libertador 2960, Piso 8, Departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: SANTA CHARO SOCIEDAD COLECTIVA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: mediante la compra, venta y distribución de metales ferrosos y no ferrosos y materiales plásticos, importación y exportación; b) FINANCIERAS: mediante aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a interés, garantizados o no, y operaciones con valores mobiliarios, descuentos de documentos y contratos prendarios, otorgamiento de garantías y fianzas por obligaciones de terceros, con exclusión expresa de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera o recurra al ahorro o al concurso público; c) INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuta, locación, edificación y administración de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; d) MANDATOS: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y cualquier tipo de intermediación en relación a los rubros que hagan a su objeto; e) AGROPECUARIAS: mediante invernada y cría de ganado, explotación tambera, frutícola, vitivinícola, hortícola, tabacalera, algodónera, arrocería, cerealera, forrajera, apícola, porcícola, avícola, cunicola, forestal y cualquier otra actividad de carácter rural; y f) SERVICIOS: mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de aquellos que por su naturaleza estén reservados a profesionales con título habilitante por las disposiciones vigentes sobre la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley. CAPITAL SOCIAL: \$ 162.000, suscripto e integrado en un 100%, resultando además una prima de escisión producto de la reorganización societaria de \$ 292.838.000, por lo que los aportes de los socios totalizan \$ 293.000.000, que constituye el patrimonio neto inicial de la sociedad. María Del Rosario MARQUEZ suscribe e integra \$ 27.000; Miguel Tufik MAJDALANI suscribe e integra \$ 27.000; María Cecilia MAJDALANI suscribe e integra \$ 27.000; Mariano Hernán MAJDALANI suscribe e integra \$ 27.000; María Del Rosario MAJDALANI suscribe e integra \$ 27.000; y María Clara MAJDALANI suscribe e integra \$ 27.000, integrando además cada socio, en las mismas proporciones, la prima de escisión antes mencionada. Cada peso de capital social suscripto e integrado dará derecho a un voto. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 administradores, designados por mayoría del capital social, con mandato por tiempo indeterminado, pudiendo ser removidos únicamente con justa causa por la Reunión de Socios. El uso de la firma social será indistinto por cualquiera de los administradores. CIERRE DE EJERCICIO: 31/01 de cada año. SEDE SOCIAL Jerónimo Salguero 3031, Piso 12, Departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. ADMINISTRACIÓN: Administrador Titular: María Cecilia MAJDALANI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Administrador suplente: Miguel Tufik MAJDALANI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 16/07/2026 Reg. N° 913

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50916/26 v. 21/07/2026

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ATILIO O. BARBAGALLO S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA INDUSTRIAL, DE MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT 30-54899294-6 Convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 11 de agosto 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda en convocatoria en Av. L.N. Alem 790 8° piso CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta (art. 73 LGS). 2. Autorización al representante legal de la sociedad a suscribir las escrituras traslativas de dominio, formularios registrales y todo otro instrumento público o privado que resulte necesario para perfeccionar la inscripción registral inmediata, a nombre exclusivo de la accionista MÓNICA BARBAGALLO. de los inmuebles sitios en la calle SAN BLAS N° 4923 y en la calle MONTE N° 4531 UF 4, ambos de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento del acuerdo homologado del 26 de febrero de 2026 en autos en trámite por ante la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala B, Expediente N° COM 23.405/2024 y su Incidente N° 1. 3. Determinación del cronograma operativo y plazos generales para la ejecución íntegra del acuerdo homologado precitado. 4. Consideración del estado patrimonial y contable actualizado de la sociedad: últimos balances aprobados y estados contables complementarios: detalle de pasivos; situación frente a ARCA (cumplimiento fiscal deudas, planes de pago vigentes, retenciones); libros societarios. 5. Rendición y aprobación de la liquidación de los cánones locativos percibidos por la sociedad desde el 26 de febrero de 2026, y determinación de la proporción que en concepto de los mismos corresponde a la accionista Mónica Barbagallo conforme acuerdo homologado. 6. Modalidad de comercialización del inmueble sito en la calle Alcaraz N° 4270 de esta Ciudad: designación de mandatario común y pautas de venta, sobre la base de las tasaciones independientes que las partes aporten. 7. Toda otra cuestión societaria conexas a los puntos precedentes y necesaria para la ejecución íntegra del acuerdo homologado del 26 de febrero de 2026. 8. Consideración por la asamblea en punto al crédito que mantiene la accionista María Teresa Barbagallo respecto de la sociedad en virtud del déficit mensual que arroja el negocio societario. 9. Fijación del número de directores. Su elección.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA N°68 de fecha 11/12/2023 MARIA TERESA BARBAGALLO - Presidente

e. 21/07/2026 N° 50827/26 v. 27/07/2026

CHACRAS DE URIBELARREA S.A.

CUIT 30-70721045-8 Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 8 de agosto de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en el domicilio constituido en la calle Yermal 5025 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar la siguiente orden del día: 1) Razones que motivan la convocatoria de la presente Asamblea fuera del plazo legal. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración de la documentación que establece el Art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 26 cerrado el 30 de noviembre de 2025. 4) Aprobación de gestión del Directorio por el ejercicio N° 26, cerrado al 30 de noviembre de 2025. 5) Situación de los deudores morosos y contratación de abogado. 6) Otros temas del día.

Designado según instrumento privado Acta de fecha 26/04/2025.

ENRIQUE JOSE LAMELA - Presidente

e. 21/07/2026 N° 50951/26 v. 27/07/2026

IONICS S.A.

(CUIT 30-68148463-5) Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria Accionistas de la Sociedad y Especial de Accionistas Clase A y B a celebrarse el día 07 de agosto de 2026, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Uruguay 1037 Piso 4º Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término. 2. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar la ganancia del ejercicio de \$ 2.148.023.688.- a incrementar la reserva facultativa la suma de \$ 1.098.023.688.- y a distribuir dividendos la suma de \$ 1.050.000.000. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un Ejercicio. 7. Elección, en las correspondientes Asambleas Especiales de Clase A y B, de los Directores, Titulares y Suplentes, en representación de los accionistas Clase A y Clase B. 8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 9. Autorizaciones. Notas: a) Corresponde a Asamblea Ordinaria los Puntos 1 a 5. Corresponde a Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B el tratamiento, mediante Asambleas Especiales de Clase, del Punto 6. El Punto 7 y 8 será aplicable a las Asamblea Ordinaria y Especiales. b) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades. c) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley General de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, en días hábiles, de 11 a 17 horas, desde el día 20 de julio de 2026. Días no hábiles estará disponible previa fehaciente comunicación.

Designado por Instrumento Privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de clase A y B de fecha 30/07/2025 CARLOS ALBERTO JUNI - Presidente

e. 21/07/2026 N° 50929/26 v. 27/07/2026

LA RANITA S.A.

CUIT 30-68301660-4 Convocase a los accionistas de La Ranita S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de agosto de 2026, a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, en la calle Amenábar 1725, 2º Piso, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los vicios formales y de convocatoria que afectan a las Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas con fecha 5 de julio de 2024 y 5 de junio de 2025, obrantes a fs. 67 y 68 del Libro de Actas de Asambleas. Revocación y dejación sin efecto de las decisiones adoptadas en dichas asambleas y, en su caso, su ratificación o nueva adopción, en los términos del artículo 254, segundo párrafo, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, a fin de su saneamiento. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 29 de febrero de 2024 y el 28 de febrero de 2025. 3) Consideración del resultado de los ejercicios y, en su caso, tratamiento del destino de los resultados acumulados. 4) Toma de conocimiento de la renuncia presentada por el Vicepresidente del Directorio, Sr. Ignacio E. Zuberbühler y de su aceptación por el Directorio. 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por los ejercicios económicos cerrados el 29 de febrero de 2024 y el 28 de febrero de 2025, incluyendo, en su caso, autorización para superar los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 6) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos cerrados el 29 de febrero de 2024 y el 28 de febrero de 2025. 7) Determinación del número de directores y su elección, incluida la cobertura de la vacante producida por la renuncia; distribución de cargos. Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. 8) Ratificación de los actos cumplidos por el Directorio durante el período comprendido entre las asambleas dejadas sin efecto y la fecha de la presente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/7/2022.

MARINA BLAQUIER - Presidente

e. 21/07/2026 N° 50644/26 v. 27/07/2026

PROGRAMA DE SALUD S.A.

CUIT 30-57172077-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 11/08/2026 a las 10:00 horas, en la sede social, Jorge Newbery 3466, Piso 8, CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración documentación Art. 234 Inciso 1° de la Ley General de Sociedades, ejercicio cerrado el 31/12/2025. Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Honorarios del Directorio. Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 2/6/2025

JAVIER LUIS D'AIELLO - Presidente

e. 21/07/2026 N° 50820/26 v. 27/07/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

360SIDEM S.A.S.

CUIT 30719323835. Asamblea 16/3/2026. Renuncia administradora suplente: Carola Yanina Ramella. Se designo como administrador suplente Cristian Mario Colli. Todos con domicilio especial en Carlos Calvo 2079 p1 depto d, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 16/3/26. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/03/2026

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50837/26 v. 21/07/2026

ACTITUD TOTAL S.A.

CUIT 30-71214202-9. Por Asamblea Ordinaria del 17/11/2025 se designó como Presidente Diego Javier Peruch, Director Titular Sergio Marcelo Arias, y como Director Suplente Mauro Enrique Marvisi, todos con domicilio especial en Fitz Roy 1925, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 01/07/2026 Reg. N° 1745

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50647/26 v. 21/07/2026

ADC LATINAMERICA S.A.

.U.I.T. 30-71183058-4. La Asamblea unánime del 28/04/2025 por unanimidad designó Directores Titulares: Manuel de VEDIA, D.N.I.24.268.205, Antonio de VEDIA, José de VEDIA y Suplente: Juan de VEDIA, D.N.I.14.564.344. El directorio en su sesión de igual fecha por unanimidad distribuyó los cargos: Presidente: José de VEDIA, D.N.I.17.359.509; Vicepresidente: Antonio de VEDIA, D.N.I.18.206.892. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 580,5° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50921/26 v. 21/07/2026

AEROTERRA S.R.L.

CUIT 30-58717619-6. Por Reunion de Socios del 22/05/2026 (i) se aceptaron las renunciaciones de Eduardo Gustavo Viola y Silvia Pesci a sus cargos de gerente titular y suplente respectivamente y (ii) se designaron a Marco Viola Pesci como gerente titular y a Eduardo Gustavo Viola como gerente suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y declaran que no revisten el carácter de Persona Expuesta Políticamente de conformidad con lo dispuesto en la Resolución UIF N° UIF N.º 11/2011 y modificatorias. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 22/05/2026.

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50966/26 v. 21/07/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

AIO S.A.

CUIT 30-71738020-3. Por Esc. 20 del 6/7/26 Registro 2039 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 19/12/24 que resolvió: 1.Aceptar las renunciaciones a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Jonathan Nahuel Credidio y Jonathan Iván Di Placido, respectivamente; 2.Designar directores a: Presidente: Daniela Elizabeth Arrua. Director Suplente: Ruben Oscar Arrua; ambos con domicilio especial en Cuenca 3255 piso 1 depto.K, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 06/07/2026 Reg. Nº 2039.

Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 Nº 50617/26 v. 21/07/2026

ALAVERA S.A.

CUIT 30-70862978-9 comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6/04/2026 resolvió I) Proceder a la disolución y ulterior liquidación de la sociedad; II) Nombrar como liquidador al Sr. Damián Pando, DNI 25.911.024, quien aceptó el cargo constituyendo domicilio en Av. Elvira Rawson de Dellepiane S/N, Dársena Sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/04/2026.

PAMELA VERONICA PERALTA RAMOS - Tº: 76 Fº: 704 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 Nº 50971/26 v. 21/07/2026

ALTOKE S.R.L.

CUIT 30-71859642-0. Complemento Aviso publicado el 03/06/2026 T.I. Nº 37421/26. Donde dice "Reunión de socios del 08/10/2025" debe leerse "Reunión de socios del 19/12/2025". Autorizado por Reunion de Socios del 19/12/2025.

Agustin Badano - Tº: 137 Fº: 538 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 Nº 50659/26 v. 21/07/2026

ALVEAR TUNGSTEN S.A.

CUIT 30-71934208-2. Se hace saber que mediante escritura 96 del 17/07/2026, escribana Lorena Cantatore, Registro 804 de la C.A.B.A., la sociedad elevó a escritura pública lo resuelto por Asamblea de fecha 13/07/2026, se realizó en forma unánime con la totalidad de los socios, asistencia 100%, quórum 100%. La convocatoria a la Asamblea la realizó el Directorio con fecha 13/07/2026, la asistencia del 100% y la aprobación fue por unanimidad (100%). Renuncio a su cargo de presidente, Sebastián Mendez Macias DNI. 30.221.451 y Directora Suplente Susana Isabel Costa, DNI. 14.990.997. Se designaron nuevas autoridades, PRESIDENTE: Alejandro RODRIGUEZ BIDEGAIN, argentino, 25/01/1974, D.N.I. 23.782.476, soltero, empresario, domicilio real en Lavalle 1334, 4º '45' C.A.B.A. DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián MENDEZ MACIAS, argentino, 22/06/1983, D.N.I. 30.221.451, divorciado, abogado, domicilio real en Ruta 28, Km 8 y ½ La Angostura, Departamento 4 "A", Municipio de San Lorenzo del Departamento Capital de Salta, Provincia de Salta. Los Directores aceptaron los cargos, prestaron garantía de administradores, y todos constituyeron domicilio especial en Rodríguez Peña 1385, 5º 'E' C.A.B.A. LA AUTORIZADA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 17/07/2026 Reg. Nº 804

LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 Nº 50847/26 v. 21/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



**AMERICAL REINSURANCE SOLUTIONS ARGENTINA S.A.
CORREDOR DE REASEGUROS**

CUIT: 30710640293 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/10/2025 designó el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Sr. Stefano Marzotta, Director Titular: Vicepresidente: Sr.: Germán Tabaré Rodríguez, Director Titular: Sr. Carlos Facal y Director Suplente: Sr. César Andrés Grájeda Yáñez; todos con domicilio especial en la calle Manuela Sáenz 323, Piso 5; Oficina 17 – CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/10/2025
ESTEBAN CRISTI - T°: 144 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50801/26 v. 21/07/2026

ARDEVA S.A.

CUIT 30-62769138-2 por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/09/2025, se resuelve designar Presidente: Víctor Andrés D'Atri, Director Suplente: Bartolomé Jorge D'Atri, Ambos los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Aranguren 1694 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 1616
LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50829/26 v. 21/07/2026

AREP S.A.

33709773289 Por asamblea ordinaria del 22/06/2026 se aceptó y aprobó la renuncia de Casiano Mendez, como Presidente y Stella Maris Magliano, como Directora Suplente de la Sociedad y se designaron nuevos directores y distribuyeron los cargos así: Presidente: Maria Andrea Mendez Brandam y Director Suplente: Hernán Javier Mendez Brandam. Domicilio especial directores: O' Higgins 2341, piso 1, depto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de renuncia y designacion autoridades de fecha 22/06/2026
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50816/26 v. 21/07/2026

ARGEN POWER S.A.

C.U.I.T. 30595543432 Por Asamblea del 14/11/2025 se designa Presidente Carlos Luis Champagne y Vicepresidente Maria Agustina Nuñez Isolabella. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Boedo 1732 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/11/2025.
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 21/07/2026 N° 50938/26 v. 21/07/2026

ARPAHI S.A.

30-50935730-3. Mediante asamblea general ordinaria del 16/07/2026 el Directorio de la sociedad ha quedado así integrado: Presidente: Cynthia Eleonora Arrighi y Director Suplente: Felipe del Sel. Ambos constituyendo domicilio en Scalabrini Ortiz 3235, piso 17° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/07/2026
Julio Cesar Silva - T°: 97 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50803/26 v. 21/07/2026

ASUDEPES S.A.

30-66105905-9. Por acta de asamblea de fecha 14/07/2026 deciden por unanimidad de votos inscribir la cesación por vencimiento de mandato de PRESIDENTE Chung Chi Yun, 92.578.399, VICEPRESIDENTE Park Dong Hyun, 94.041.802, DIRECTOR SUPLENTE Kim Kyung Ja, 92.458.789. Y designan por 2 años: PRESIDENTE Chung Chi Yun 92.578.399 y DIRECTOR SUPLENTE Chung Jin Bae 92.458.545. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Lima 355 piso 2 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/07/2026

MARIA LAURA ANSELMÍ - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50852/26 v. 21/07/2026

AXIALENT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30708286318 Axialent Argentina S.R.L. comunica que por reunión de socios del 8-04-26 se aprobo trasladar la sede social a Coronel Niceto Vega 4601, oficina 806 codigo postal 1414 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta socios 54 de fecha 08/04/2026

GASTON ALEJANDRO MONTAGNA - T°: 61 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50849/26 v. 21/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Fideicomiso Financiero Privado "Fideicomiso Carfauto", con domicilio en Avenida Eduardo Madero N° 900, Piso 20, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 19 de noviembre de 2025, Fideicomiso Carfauto., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47

LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 21/07/2026 N° 50821/26 v. 21/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Fideicomiso Financiero Privado "Fideicomiso Carfauto", con domicilio en Avenida Eduardo Madero N° 900, Piso 20, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 10 de diciembre de 2025, Fideicomiso Carfauto., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47

LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 21/07/2026 N° 50822/26 v. 21/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Fideicomiso Financiero Privado "Fideicomiso Carfauto", con domicilio en Avenida Eduardo Madero N° 900, Piso 20, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 17 de diciembre de 2025, Fideicomiso Carfauto., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47

LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 21/07/2026 N° 50823/26 v. 21/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Fideicomiso Financiero Privado "Fideicomiso Carfauto", con domicilio en Avenida Eduardo Madero N° 900, Piso 20, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 20 de enero de 2026, Fideicomiso Carfauto., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47

LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 21/07/2026 N° 50824/26 v. 21/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Fideicomiso Financiero Privado "Fideicomiso Carfauto", con domicilio en Avenida Eduardo Madero N° 900, Piso 20, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 25 de febrero de 2026, Fideicomiso Carfauto., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47

LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 21/07/2026 N° 50825/26 v. 21/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Fideicomiso Financiero Privado "Fideicomiso Carfauto", con domicilio en Avenida Eduardo Madero N° 900, Piso 20, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30 de marzo de 2026, Fideicomiso Carfauto., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47

LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 21/07/2026 N° 50826/26 v. 21/07/2026

BENGIO 486 S.R.L.

30719436737 - Por acta de reunión de socios del 13/7/26 se acepto la renuncia de Viviana Mabel NIEVES al cargo de gerente. Se designo como gerente a Nicolas Alejandro PESSAGNO, quien constituye domicilio especial en La Rioja 486, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/07/2026.

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/07/2026 N° 50961/26 v. 21/07/2026

BIOTHERMAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71629388-9 (inscripta 5-12-2018, No 13515, Libro 157, tomo SRL) Por Escritura 114 del 16/7/26 Se transcribe acta de REUNION DE SOCIOS del 22/12/25, que propone la disolución anticipada de la sociedad por decisión de los socios de acuerdo con lo dispuesto por el art.94, inciso 1 ley 19.550 y modificatorias. Lo que se aprueba por unanimidad y se designa liquidadora a Lorena Alejandra GIOVANELLI, argentina, nacida el 4 de junio de 1976, DNI 25269093, CUIT 27-25269093-5, casada con domicilio real en Jujuy 79 San Isidro pcia de Bs As y especial en Avda Federico Lacroze 2252 piso 6 B de CABA, lo que se aprueba por unanimidad según Escritura citada, Registro: 1699 Folio: 321 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 16/07/2026 Reg. N° 1699

FERNANDO GABRIEL SCARSO - Matrícula: 4104 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50627/26 v. 21/07/2026

CARNES DE LA PATAGONIA NEUQUINA S.A.

CUIT. 30-70958508-4.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/09/2025 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Antonio Héctor RICCILLO y como Director Suplente: Cristián Alberto FOLGAR, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Rivadavia 1545, Piso 2, Depto. "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50656/26 v. 21/07/2026

CARPET S.A.

30-71664217-4 Por Asamblea General Ordinaria del 24/04/2025, se designó: Director Titular único y Presidente: Nicolás Carlos Leonhardt; Director Suplente: Juan Ignacio Chiusaroli, todos con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2025 Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50674/26 v. 21/07/2026

CDYT S.A.

CUIT 30-71562612-4 Por acta del 04/02/26 designa Presidente Darío Leonardo Duyhailo y Suplente Claudio Fabian Jiménez, por vencimiento del mandato del presidente Claudio Fabian Jiménez y suplente Darío Leonardo Duyhailo. La sociedad cambia la sede social a Avda. Rivadavia 4963 Local 38 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/02/2026
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50888/26 v. 21/07/2026

CHEEK S.A.

CUIT 30-70134461-4. Por Asamblea del 06.07.2026 se resolvió reorganizar el Directorio y designar como Presidente y Director Titular a Daniel Awada DNI 11.880.017, como Director Titular a Nayi Awada DNI 32.068.108, como Director Titular a Sergio Casaña DNI 18.272.130 y como Director Suplente a Hernán Gálvez DNI 24.754.904. Constituyen domicilio especial en Esmeralda 1320, piso 8° "B", de CABA y aceptan sus cargos firmando dicha acta. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/07/2026
LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50651/26 v. 21/07/2026

CHEVAL DES ANDES S.A.

30-70796041-4. Por Asamblea del 08/06/2026 se designó: Presidente: Rocio Valeria Chindamo; Directores Titulares: Pierre Lurton, Jolyon Kenneth Thornton, Pierre Claude Leon Polbos, Cédric Albert Léon Ghislain Frère, Herve Birnie Scott, Gastón Heras y Directores Suplentes: Nicolás Fleury, Xavier Le Clef, Claudio Federico Mestre. Todos constituyen domicilio especial en la Av. Ortiz de Ocampo 2839, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/06/2026
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50833/26 v. 21/07/2026

CIPARC S.A.

CUIT 33-71879754-9. Por acta de asamblea del 16/07/2026 se designó Presidente a Nancy Mariela Arce y director titular a Martin Eduardo Ferrer. Ambos con domicilio especial en la sede de calle Zapiola número 3217, piso 17, depto. "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 16/07/2026 Reg. N° 1786.
Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50949/26 v. 21/07/2026

CLIBA INGENIERIA AMBIENTAL S.A.

(CUIT 30-61622274-7).- Que por Asamblea del 22/04/26 se designó el Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Oscar José Martino Vicepresidente: Ricardo Edelstein Director Titular: Miguel Alberto Maletti, Director Suplente: Ricardo Luis Bocco aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 07/07/2026 Reg. N° 231
Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50616/26 v. 21/07/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

COARFIRE CONSORCIO ARGENTINO FINANCIERO Y DE REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-50003998-8. Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio del 25/10/2025 se designó como Presidente Adriana Julia REIL, como Vicepresidente Santiago José REIL, como Director Titular Victoria E. GARCIA BELMONTE, todos con domicilio especial en Maipú 231 5º piso, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 14/07/2026

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50912/26 v. 21/07/2026

COEUR ARGENTINA S.R.L.

(CUIT 30-64619332-6) Hace saber que: por Reunión de Gerentes y Reunión Ordinaria de Socios de fecha 30/03/2026, se resolvió: (i) fijar en 3 (tres) el número de Gerentes Titulares; (ii) no designar Gerentes Suplentes; y (iii) designar a los Sres. Mitchell John Krebs (Presidente), Jorge Casagrande (Vicepresidente) y Ewald Schmee como Gerentes Titulares. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, la totalidad de los gerentes designados constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 882, Piso 13º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 30/03/2026

MARTINA PORTIS - Tº: 155 Fº: 658 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50802/26 v. 21/07/2026

COLLIS S.A.

CUIT 30-69965195-4. Por Asamblea del 11/11/2025 cesó por vencimiento de mandato la Presidente: Virginia del Valle Ibañez y Directora Suplente: Perla Carina Segluk y por dicha Asamblea y acta de directorio del 11/11/2025 designaron y distribuyeron cargos de: PRESIDENTE: Sergio Leandro SEGLUK, VICEPRESIDENTE: Virginia del Valle IBAÑEZ, DIRECTOR SUPLENTE: Andrés Nicolas SEGLUK todos con domicilio especial en Entre Ríos 1125, Piso 1º, depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 16/07/2026 Reg. N° 15 de Vicente Lopez Prov. de Bs As.

MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - Tº: 123 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50979/26 v. 21/07/2026

COMAFI ADMINISTRADORA DE INVERSIONES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.U.

[CUIT 33-71940908-9 – IGJ N° 2.032.471]. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 17 de junio de 2026, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de AR\$ 750.000.000, es decir, de la suma de AR\$ 300.600.000 a la suma de AR\$ 1.050.600.000 mediante la emisión de 750.000.000 acciones de AR\$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción; (ii) dejar constancia de que el único accionista suscribe e integra el 100% de las acciones emitidas en relación al aumento de capital resuelto; (iii) dejar expresa constancia de que el presente aumento de capital no requiere reforma del Estatuto de la Sociedad, conforme al artículo 188 de la LGS y al artículo 4º del Estatuto de la Sociedad, dado que el nuevo capital no excede el quíntuplo del monto inicial. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/07/2026

TOM PAUL JAN CUMFT - Tº: 156 Fº: 947 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50761/26 v. 21/07/2026

CONSTRUCTORA RANFI S.A.

CUIT 30719417074. Por Acta de Asamblea del 10/06/2026 se designó el siguiente directorio: Presidente: Federico Mario Chiesa, Director Suplente: Carlos Martin Miranda, todos con domicilio especial en Av. Paseo Colon 1329, piso 1º oficina "6" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/06/2026

LUIS ALEJANDRO BRUNI - Tº: 161 Fº: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50634/26 v. 21/07/2026

CONTIPEL S.A.

CUIT 30-60381451-3. Informa que por Acta de Directorio del 17/04/2026, se traslada la sede social de la sociedad de AVENIDA CABILDO 3.226, Piso 11º, Departamento "A" CABA a LAVALLE 1.125, Piso 9º, Oficina "21" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 08/07/2026 Reg. Nº 55
Ramon Tabare CANICOBÁ - Notario - Nro. Carnet: 5813 Registro: 117055 Titular

e. 21/07/2026 Nº 50660/26 v. 21/07/2026

COSMOBIO S.R.L.

CUIT: 30-70847830-6.- Por Acta de Reunión de Socios Nº 26 del 18/04/2025 se resolvió renovar en el cargo de Gerente a: Alejandro Roberto AUFFENFELD, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avda. Corrientes 848, Piso 5º, Oficina "505", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS Nº 26 de fecha 18/04/2025
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 Nº 50783/26 v. 21/07/2026

COSTA PAIRES Y COMPAÑÍA S.A.C.I.A.

CUIT nº 30-61671191-8 - Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 05/05/2026, se eligió y distribuyeron los cargos del directorio electo: PRESIDENTE: Florencia ALVAREZ COSTA; VICEPRESIDENTE: Agustina ALVAREZ COSTA; y DIRECTOR SUPLENTE Juan José COSTA.- todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Senillosa nº 54, piso 3º, CABA Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 05/05/2026
MATIAS CAMPITELLI - Tº: 143 Fº: 20 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 Nº 50666/26 v. 21/07/2026

DAHUMAR S.R.L.

CUIT 30-71818011-9. DAHUMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por contrato de cesión de cuotas de fecha 14/07/2026 Diego Omar Dávila Gasco, DNI 31.593.013 cede 15.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una representativas del 50% del capital social de la sociedad de la siguiente forma: Jonathan Demian Huerta Venneri DNI 33.086.464 adquiere 12.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y María Florencia Berthon DNI 38.215.822 adquiere 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Como consecuencia de la cesión mencionada, el capital social de DAHUMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA queda distribuido así: Jonathan Demian Huerta Venneri: 27.000 cuotas (90%) y María Florencia Berthon: 3.000 cuotas (10%). Por acta de reunión de socios de fecha 14/07/2026 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Diego Omar Dávila Gasco al cargo de gerente; (ii) Designar a María Florencia Berthon como gerente por todo el plazo de duración de la sociedad, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Av. Pedro Goyena 1108 CABA, quedando en consecuencia la gerencia integrada por Jonathan Demian Huerta Venneri y María Florencia Berthon quienes actuaran de manera indistinta; y (iii) Trasladar la sede social a Av. Pedro Goyena 1108 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 14/07/2026.
HERNAN MANUEL MIGUELEZ - Tº: 107 Fº: 237 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 Nº 50934/26 v. 21/07/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

DESARROLLOS DULCINEA S.A.

CUIT 33-71419025-9. Por Asamblea General Ordinaria del 03/11/2025 se resolvió por finalización de mandatos designar autoridades por 3 ejercicios fijando el directorio con 1 Titular y 1 Suplente de la siguiente manera: PRESIDENTE: Iván HOCH. DIRECTOR SUPLENTE: Abelardo Luis HOCH. Por Acta de Directorio del 16/07/2026 los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 6966 piso 12, depto. "D" CABA, asimismo se informó que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior es PRESIDENTE: Iván HOCH. DIRECTOR SUPLENTE: Abelardo Luis HOCH y resolvieron fijar nueva sede social en la Av. del Libertador 6966 piso 12, depto. D CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/07/2026. SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50956/26 v. 21/07/2026

DHALMORE CAPITAL S.A.

CUIT 30-67660450-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/06/2026 se resolvió: (i) fijar en siete el número de Directores Titulares y prescindir de la designación de Directores Suplentes y; (ii) designar a los Sres. Adrián Voglino como Director Titular y Presidente, Mauro Fabrizio como Director Titular y Vicepresidente y a los Sres. Pablo García Mira, Daniel Chodos, Hernán Matías Maganas, Félix Carrasquel y Jorge Paternó como Directores Titulares; todos por tres ejercicios. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/06/2026

LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50625/26 v. 21/07/2026

DRACONIS S.A.

CUIT 30708701072. Por acta del 20/07/2026 se resolvió: Elegir en remplazo de Presidente: Emiliano Adrian Lairer y Dir. Suplente: Omar Roque Scarpino a Presidente: Emiliano Adrian Lairer y Dir. Suplente: Melanie Carolina Rao Balmaceda. Todos fijan domicilio especial en Arenales 1123 Piso 8 CABA.; Además se cambió la sede a Arenales 1123 Piso 8 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/07/2026

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50892/26 v. 21/07/2026

EL JOMER S.A.

30-70476134-8. Por Asamblea General Ordinaria del 10/06/2026, se resolvió en forma unánime aceptar la cesación de los cargos por vencimiento de mandato del Presidente Isabel Fernández de Fernández y del Director Suplente Roberto Rodríguez Fernández y designar Presidente a Roberto Manuel Fernández y Director Suplente Gustavo Marcelo Fernández, todos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 2540 piso 2 dpto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 10/06/2026

GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50730/26 v. 21/07/2026

EL SOLAR DE VICTORIA S.A.

CUIT 30-70049026-9. Por asamblea ordinaria y acta de Directorio del 12/05/2023 del se designo como Presidente Horacio Napoleón Cordeu y como Director Suplente Andrés Etchepare, ambos con domicilio especial en la sede social. Por acta de directorio del 10/07/2023 se trasladó la sede social a Lavalle 1454, piso 5, oficina 16, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/07/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50642/26 v. 21/07/2026

EMBOTELLADORA SANTA RITA S.R.L.

CUIT: 30-70936387-1 Por acta reunión del 30-08-25, renunciaron Adriel González y Julián Ignacio González, y ratificó el cargo de gerente Omar González. Constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION de fecha 30/08/2025

JUAN CARLOS SANCHEZ - T°: 161 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50725/26 v. 21/07/2026

EMPLEO SEGURO S.A.

CUIT 30-71465932-0 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/05/2026 se reeligieron Directores: Presidente: Santiago Daniel Zditowski y Director Suplente: Tobías Montalvo, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1386 piso 9 oficina 921 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 17/07/2026 Reg. N° 1929.

Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50986/26 v. 21/07/2026

ESCALUM INVESTMENT S.A.

CUIT 30709270024. Por acta del 20/07/2026 se resolvió: Elegir en remplazo de Presidente: Guillermo Héctor Bruno y Director Suplente: Carlos María Gras Córdoba a Presidente: Guillermo Héctor Bruno y Director Suplente: Emiliano Adrian Lairel. Todos fijan domicilio especial en Arenales 1123 Piso 8 CABA.; Además se cambió la sede a Arenales 1123 Piso 8 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/07/2026

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50919/26 v. 21/07/2026

ESCANDINAVIA DEL PLATA S.A.

CUIT. 30-70924647-6 Comunica que según Asamblea del 29.05.2026, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar, con mandato por el término de 1 ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Luiz Marcelo Daniel; Vicepresidente: Lionel Lancman; Director Titular: Matías Ariel García; y Director Suplente: María Eugenia Kosanc. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2026

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50910/26 v. 21/07/2026

ESTADIAS Y SERVICIOS S.A.

CUIT. 30-64570013-5 por Acta de Directorio y Acta de Asamblea ambas de fecha 02/01/2026 se resuelve designar Presidente: Bartolomé Jorge D'Atri, Vicepresidente: Víctor Andrés D'Atri, Director Titular: Andrés D'Atri, Director Titular: Silvia Gladys López, Director Titular: Tomas D'Atri, Director Suplente: María Victoria D'Atri, todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Aranguren 1694 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 1616

LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50830/26 v. 21/07/2026

ESTANCIA EL CHERQUE S.A.

C.U.I.T. 30694797667 Por Asamblea del 12/05/2026 se designan Presidente: Adriana V. Domínguez, Vicepresidente: Ricardo C. Nuviala y Director Suplente: Eduardo Oscar Domínguez. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle 11 de septiembre 1136 5to. Piso CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/05/2026.

JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 21/07/2026 N° 50969/26 v. 21/07/2026

EUROVALORES S.A.

CUIT 30-70840818-9. Por Asamblea 27/03/26: 1) Cesó Directorio: Presidente Zulema Borisonik, Director Titular Matthew Malamute y Director Suplente Morris Gustavo Malamute; 2) Cesó Sindicatura: Sindico Titular Patricia Fabiana D'Amico y Sindico Suplente Leonor Beatriz Borisonik; 3) Designó Directorio: Presidente Zulema BORISONIK; Vicepresidente: Morris Gustavo MALAMUTE, ambos con domicilio real y especial 3 de Febrero 1591 piso 14 CABA; y Director Suplente: Matthew MALAMUTE, domicilio real y especial 25 de Mayo 293 piso 7 Dto. B CABA; 4) Designó Sindicatura: Sindico Titular Patricia Fabiana D'AMICO y Sindico Suplente: Leonor Beatriz BORISONIK. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2026

Roberto Ruben Lendner - Matrícula: 4228 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50873/26 v. 21/07/2026

FEDERAL REAL ESTATE S.A.

30-71072056-4. Por Asamblea del 23/6/26 designó Directorio: Presidente: María Victoria Hueyo de Anchorena, Director Suplente: Julio Jorge Born, ambos domicilio especial en la sede social sita en Migueletes 2257 Planta Baja depto. 1 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/06/2026

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50645/26 v. 21/07/2026

FIRMENICH S.A.I.C. Y F.

CUIT 33-53487696-9. Rectifica aviso N° 42871/26 de fecha 22/06/2026. Por Asamblea Ordinaria del 08/06/2026 se resolvió designar a los siguientes directores titulares por el término de un ejercicio: Sr. Luis Fernando Bekes, Sr. Ricardo Ernesto Tischner, y Sr. Juan María Choperena. Asimismo, se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Luis Fernando Bekes como Presidente y Director Titular, Ricardo Ernesto Tischner como Vicepresidente y Director Titular y Juan María Choperena como Director Titular. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/06/2026

MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50639/26 v. 21/07/2026

FITECHNOLOGY S.A.

CUIT 30716585170. Por acta de asamblea unánime del 10/02/2024: Se eligieron autoridades, distribuyeron y aceptaron cargos: Presidente: Emiliano Andres Correa; y Director Suplente: Adrian Sergio Lentini, constituyen domicilio especial en la sede social sita en Cuba 2425 Planta Baja Depto "1" de CABA. Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCION de fecha 10/02/2024

MARIANO TORRES CAMPI - Matrícula: 5910 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50649/26 v. 21/07/2026

FITECHNOLOGY S.A.

CUIT 30716585170. Por acta de asamblea unánime del 12/02/2024: Se eligieron autoridades, distribuyeron y aceptaron cargos: Presidente: Emiliano Andres Correa; y Director Suplente: Adrian Andres Martinez, constituyen domicilio especial en la sede social sita en Cuba 2425 Planta Baja Depto "1" de CABA. Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCION de fecha 12/02/2024
MARIANO TORRES CAMPI - Matrícula: 5910 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50657/26 v. 21/07/2026

FORD CREDIT HOLDING ARGENTINA S.A.

30-68311968-3. Por Asamblea General Ordinaria N° 48 29/06/2026 y distribución de cargos realizada por el Acta de Directorio N° 211 03/07/2026, se resolvió designar a los Sres. Sebastián Trotta (Presidente), Carlos José Galmarini (Vicepresidente), Andrea Teixeira Pinto (Directora Titular) y Agustín Siboldi (Director Suplente), como Directores de la Sociedad, con mandato por un ejercicio, quienes aceptaron sus cargos de conformidad y constituyeron domicilio especial en la sede social, French 3155 Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2026.
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50936/26 v. 21/07/2026

FORMATO S.A.

CUIT 30-63554243-4. Informa que por Acta de Directorio del 22/04/2026, se traslada la sede social de la sociedad de PICO 1.164, Piso 3°, Departamento "D" CABA a LAVALLE 1.125, Piso 9°, Oficina "21" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 55
Ramon Tabare CANICOBA - Notario - Nro. Carnet: 5813 Registro: 117055 Titular

e. 21/07/2026 N° 50661/26 v. 21/07/2026

GOAT S.A.

CUIT 30-71703953-6. Por Asamblea Ordinaria del 19/06/2026 se designó como Presidente Axel Sanchez, con domicilio especial en Av. Corrientes 1393, piso 1, Oficina A, CABA; y como Director Suplente German Alberto Pizzano, con domicilio especial en Santiago del Estero 1298, piso 3°, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 19/06/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50913/26 v. 21/07/2026

GRUPO LA JOSEFINA S.A.

CUIT. 30-71811850-2 Actas Asamblea y Directorio 14/4/26: PRESIDENTE Ariel González Campaña, DNI 22.349.492 y DIRECTOR SUPLENTE Nilda Mabel Campaña, DNI 4.507.962. Ambos domicilio especial Arenales 1733, Piso 5, Departamento A, CABA por tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 14/04/2026.
Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50981/26 v. 21/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

HISPAMAR SATELITES S.A.

33-70937881-9. Por Resolución de Casa Matriz del 18/05/2026 se resolvió: 1) Destituir al Sr. Agustín Olea del cargo de Representante Legal; y 2) Designar por cuatro meses (contados desde la inscripción ante IGJ) al Sr. Jorge Héctor Lorenzo como Representante Legal. El representante designado podrá actuar conforme las facultades conferidas en el poder otorgado. Fija domicilio especial en la calle Lavalle 462 piso 6, CABA. Autorizada por Resolución de Casa Matriz por del 18/05/2026.

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50950/26 v. 21/07/2026

HOTELERIA SANBER S.A.

30-71035952-7. Asamblea Extraordinaria 14/7/26; Escritura 172; Folio 492; Registro 1608, Caba; aplicación del artículo 77 RG. 15/24 NIGJ; por vencimiento de mandatos: Carlos Gabriel Fernández, DNI 20574402; Guillermo Luis Fernández, DNI 20574403; se designa Directorio así: Presidente: Carlos Gabriel Fernández; Director Suplente: Guillermo Luis Fernández; ambos fijan domicilio especial: Lascano 3179, Caba; Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 14/07/2026 Reg. N° 1608.

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 21/07/2026 N° 50788/26 v. 21/07/2026

HOTELES RUTA S.A.C. E I.

30-51585316-9, Por acta de asamblea general del 11/12/2025 se designa directorio por un nuevo periodo a Presidente: Daniel Gustavo SEIG, Vicepresidente: Laura BERDULLAS BARBAZAN, Director titular: Máximo BARCHIESI y Sindico titular: Delia Pucci, quienes fijan domicilio especial en Quesada 2637, Planta Baja Oficina 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N°220 de fecha 30/06/2026 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 21/07/2026 N° 50800/26 v. 21/07/2026

I.P.A.C. S.A.

CUIT 30-64509228-3. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 50 y de Directorio N° 117, ambas del 08/04/2026, se resolvió: 1) aceptar las renunciaciones de la totalidad del Directorio integrado por: Presidente: Nicolás Mucci y Directores Suplentes: Martín Mucci y Guillermo Mucci (h). 2) designar el nuevo Directorio: Presidente: Martín Mucci y Director Suplente: Guillermo Mucci (h), quienes fijan domicilio especial en la Av. Caseros 1671 7° piso departamento C - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 50 de fecha 08/04/2026

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50671/26 v. 21/07/2026

ICPEMIR S.A.

30-70847612-5. Por Asamblea del 05.06.24 se reeligieron autoridades: Presidente Claudio Gustavo Baltuliones; Director Suplente María Florencia Loza, ambos con domicilio especial en Esmeralda 320 piso 8° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/06/2024.

Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50945/26 v. 21/07/2026

ILOCA S.R.L.

30-70987590-2. Por actas de fechas 15/11/2007, y 10/05/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por la Sra. María Ester Avilés y (ii) designar, por 3 años, al Sr. Juan Martín Beloqui Avilés, quien aceptó el cargo mediante instrumento privado del 05/06/2026 y constituyó domicilio especial en Paraguay 1142, piso 2°, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 16/07/2026.
Ignacio García - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50935/26 v. 21/07/2026

IMAN OFFICIAL S.R.L.

CESION DE CUOTAS. CUIT 30-71674793-6. Cesión de Cuotas del 16-07-26. Cedente Tobías Fabián SCHMUKLER DNI 13.491.597, Cede 125.000 cuotas y votos (\$ 125.000) de \$ 1 v/n c/u, Cesionarios a Sra Michelle Tamara SCHMUKLER DNI 38.389.750 100.000 cuotas y votos y a Sr Idan Shmuel BEN-DAVID SOIFER 25.000 cuotas y votos. Quedando a Michelle Tamara SCHMUKLER 475.000 cuotas y votos \$ 475.000 sumadas las cuotas y votos que tenía con anterioridad 95% y Sr Idan Shmuel BEN-DAVID SOIFER DNI 18.846.947 25.000 cuotas y votos, \$ 25.000, 5% todas de \$ 1 v/n c/u y 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 16/07/2026
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50669/26 v. 21/07/2026

INDUSTRIAS DAER S.A.

(30-71403440-1) Esc. N° 107 de fecha 13/7/2026.- Reg. 1833.- Se hace saber que según asamblea general unánime de accionistas del 30/06/2026 se decidió: 1) aprobar las renunciaciones del Director Suplente Luis Viladevall y de la Presidente Mariana Rivas; 2) Designar nuevo directorio: Director Titular y Presidente: Juan Martin Viladevall. Director Suplente: Mariana Rivas, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Santander 5662, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 13/07/2026 Reg. N° 1833
Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50834/26 v. 21/07/2026

INDUTECH GROUP S.R.L.

CUIT 30-71847375-2. Por acta de reunión de socios unánime del 13/07/2026 se resolvió: 1) Ornella RIZZUTO cedió 1.500.000 cuotas a Leonardo Antonio SALTO y 4.500.000 cuotas a Damián Carlos KAPITULA quedando el capital compuesto de la siguiente forma: Damián Carlos KAPITULA 28.500.000 cuotas de \$ 1 cada una y Leonardo Antonio SALTO 1.500.000 cuotas de \$ 1 cada una; 2) Trasladar la sede social a la calle Carlos Pellegrini 719 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 13/07/2026.
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50931/26 v. 21/07/2026

INVERTIRONLINE S.A.U.

CUIT 33-70785245-9.- Escritura 17/07/2026.- Transcribe Acta de Directorio N°385 del 02/07/2026, que cambia la sede social fuera del articulado del Estatuto Social de la calle Humboldt 1550, piso 2, Unidad Funcional 201, CABA, a la Avenida Juan B. Justo 1539, piso 23, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 770 de fecha 17/07/2026 Reg. N° 24
JUAN PABLO MOLINARI - Matrícula: 5377 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50925/26 v. 21/07/2026

ITAU UNIBANCO S.A.

SOCIEDAD EXTRANJERA. CUIT 33-71842171-9. Se comunica que mediante instrumentos privados de fecha 25.06.2026, los Sres. Baruc. Santiago Saez y Martin Carlos Ezequiel Campos, representantes legales titular y suplente respectivamente de la Sociedad, han fijado domicilio especial en la sede social cita en Avenida Eduardo Madero 1102 y 1150, esquina Carlos María Della Paolera 241 y 261, piso 21 lado sur, CABA. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 25/06/2026.

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50942/26 v. 21/07/2026

JOCECI S.A.

CUIT 30-68259532-5. Por Esc. 257 del 14/7/26 Registro 1711 CABA, se protocolizó: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/10/22 que resolvió: Designar el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo Oscar Gomez; Directora Suplente: Laura Elena Palisa Mujica, ambos con domicilio especial en Presidente Figueroa Alcorta 3478 piso 18 depto. B, CABA; y b) Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/10/25 que resolvió: Designar el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo Oscar Gomez; Directora Suplente: Laura Elena Palisa Mujica, ambos con domicilio especial en Presidente Figueroa Alcorta 3478 piso 18 depto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 14/07/2026 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50885/26 v. 21/07/2026

LARRALDE S.A.

CUIT 30-70723240-0. Acta de Asamblea 26/4/2024. El Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Guillermo MERLI; DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Daniel COLAREZ, ambos con domicilio especial Avenida del Libertador 7395, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 13/07/2026 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50633/26 v. 21/07/2026

LE CAVE WINE S.R.L.

CUIT 30-71715072-0. Rectifica publicación de fecha 30/06/2026 TI 45283/26. Reunión de Socios y Gerentes del 25/6/26. Se designó Gerente a Suyay Nazarena D'almeida, con domicilio especial en Lerma 469, P.B., depto. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios y Gerentes de fecha 25/06/2026

VERONICA LAURA ANDREANI - T°: 117 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50722/26 v. 21/07/2026

LENSTON S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Asamblea del 27/2/2026. Fija Sede Social en Av. General Paz 1116 piso 13, departamento B CABA y renueva: Presidente: Sergio Rota. Directora Suplente: Clara Eugenia Punte. Ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/02/2026.

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50967/26 v. 21/07/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Ministerio de la Justicia

LIVIGNO S.A.

33-71850903-9 Asamblea 27/03/26 se designa Presidente: Fabián Mario Alejandro Baronzini, DNI 16626339 y Directora Suplente: Lucía Mabel Baronzini, DNI 40538847, ambos domicilio especial Sinclair 2947 piso 5 dpto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 02/07/2026 Reg. Nº 461
María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 Nº 50815/26 v. 21/07/2026

LOGYCOM S.A.

Sociedad sin Cuit. La presente publicación se realiza con la finalidad de regularizar el funcionamiento de la persona jurídica ante ARCA. Por Asamblea General Ordinaria del 31/03/2026 se designó como Director Titular y Presidente a MALTAGLIATI, Fernando Ariel y como Director Suplente a MALTAGLIATI Julio César, constituyendo ambos domicilio especial en Ciudad de la Paz Nº 2211 – Piso 5º Departamento A – CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 31/03/2026.
Pablo Leandro Larrañaga - Tº: 131 Fº: 626 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 Nº 50930/26 v. 21/07/2026

LOS HIDALGOS S.A.

CUIT 30710717202.En Asamblea del 29/6/26 se designo PRESIDENTE: Javier Adrián CUADRADO, DIRECTOR SUPLENTE: Néstor Salvador AMARI, fijan domicilio especial en la Sede Social.Se traslada la Sede Social a Aristóbulo del Valle 315, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 30/06/2026
JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 Nº 50859/26 v. 21/07/2026

LUBRICACION S.A.I.C.

30-51919692-8. Por Acta de Asamblea del 13/11/2024, se renueva el Directorio por tres ejercicios: Presidente Claudio Norberto Milman CUIT: 20-14314488-8, Vicepresidente Daniel Antonio Slongo CUIT: 20-12497247-8 Director Suplente al Sr. Héctor Alfredo Affonzo CU 20-12254824-5, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 10/11/2025
Laura Inés DUO - Tº: 149 Fº: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/07/2026 Nº 50889/26 v. 21/07/2026

M. CASSAB ARGENTINA S.A.

30-70949442-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 02.07.2026 se resolvió aumentar el capital social -dentro del quíntuplo, sin reforma del Estatuto Social- a la suma de \$ 7.628.069.860. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 02/07/2026.
Mariel Carolina Lopez Fondevila - Tº: 86 Fº: 423 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 Nº 50943/26 v. 21/07/2026

MAAD BUENOS AIRES S.A.

(30-71191238-6) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 09/09/2024 se designó a Adrián Claudio Sebastián como Director Titular y Presidente y a Agustín Pablo Sebastián como Director Suplente Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Comodoro Rivadavia 1717, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/09/2024
VICTORIA MORELLI - Tº: 145 Fº: 901 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 Nº 50623/26 v. 21/07/2026

MAXIFIELD S.A.

30718897781. Asamblea del 24/4/2026 fija sede social en Av. General Paz 1116 piso 13, departamento B CABA y renueva: PRESIDENTE: Sergio ROTA. DIRECTORA SUPLENTE: Clara Eugenia PUNTE. Ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/04/2026.

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50947/26 v. 21/07/2026

MCJ SERVICIOS ECOLOGICOS S.A.

CUIT 30-71582143-1.El 03/7/2026 se resolvió: 1) por Reunión de Directorio el traslado de sede social a Chacabuco 1051 2° Piso Depto. L, CABA y 2) por Asamblea que por renuncia del Presidente Juan Domingo OÑATE DAZA quedan designados hasta el cierre del ejercicio del 2028: Presidente Claudio Ariel CAMARGO y Director Suplente Agustina Ayelén CAMARGO, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/07/2026

Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50842/26 v. 21/07/2026

MOLFINO HERMANOS S.A. - MOLTİ S.R.L. - PROJECT GOLD S.A.U.

CUIT 30-50076826-2, CUIT 33-71913787-9 y CUIT 30-71929592-0. A los efectos del Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión por absorción entre Molfino Hermanos S.A., Moltı S.R.L. y Project Gold S.A.U. Sede: Molfino Hermanos S.A. tiene su sede en avenida Hipólito Yrigoyen 440, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Moltı S.R.L. tiene su sede en avenida Hipólito Yrigoyen 440, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Project Gold S.A.U. tiene su sede en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sociedad Absorbente: Molfino Hermanos S.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 8015, L° 94, T° - de SOCIEDAD POR ACCIONES con fecha 29/04/2019, CUIT 30-50076826-2. Sociedades Absorbidas: Moltı S.R.L., inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 6551, L° 175, T° - de SRL con fecha 26/06/2025, CUIT 33-71913787-9; y Project Gold S.A.U., inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 2453, L° 125, T° - de SOCIEDADES POR ACCIONES con fecha 06/02/2026, CUIT 30-71929592-0. Fusión: (i) Molfino Hermanos S.A. absorbe a Moltı S.R.L., la que se disuelve sin liquidarse; y (ii) Molfino Hermanos S.A. (incluyendo en el patrimonio absorbente al patrimonio de Moltı S.R.L.) absorbe a Project Gold S.A.U., la que se disuelve sin liquidarse; conforme al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de todas las sociedades con fecha 26 de junio de 2026, aprobado por los órganos de administración y gobierno de todas las sociedades en la misma fecha. Fecha efectiva: Esta reorganización societaria se hace con efectos al 1 de julio del 2026. Balances: La fusión se efectúa en base a los balances especiales cerrados al 31 de marzo del 2026. Valuaciones: a dicha fecha el activo y pasivo de cada sociedad, expresado en miles de pesos, eran: Molfino Hermanos S.A.: Activo total: \$ 629.703.988. Pasivo total: \$ 164.654.563. Moltı S.R.L.: Activo total: \$ 116.003.335. Pasivo total: \$ 0. Project Gold S.A.U.: Activo total: \$ 30.000. Pasivo total: \$ 0. Balance Consolidado de Fusión de Molfino Hermanos S.A., Moltı S.R.L. y Project Gold S.A.U., expresado en miles de pesos: Activo total: \$ 629.753.996, Pasivo total: \$ 164.654.563. Capital y reformas: En virtud de la fusión, la Sociedad absorbente reduce su capital en la suma de \$ 15.208.411.459, reduciendo de \$ 44.419.586.874 a \$ 29.211.175.415. Por lo tanto, se modificó el artículo cuarto de su estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social es de \$ 29.211.175.415 (Pesos veintinueve mil doscientos once millones ciento setenta y cinco mil cuatrocientos quince) representado por 29.211.175.415 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550". Las participaciones accionarias luego de la fusión quedaron distribuidas de la siguiente forma: Saputo Foods Limited con 5.842.235.083 acciones ordinarias de \$ 1 por acción y un voto por cada acción, totalmente integradas, y Litrex S.A. con 23.368.940.332 acciones ordinarias de \$ 1 por acción y un voto por cada acción, totalmente integradas. Oposiciones de Ley: Deberán efectuarse en las sedes sociales de las sociedades intervinientes, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Se informa que la firmante se encuentra autorizada por (i) la Sociedad Molfino Hermanos S.A. en el Acta de Asamblea celebrada el 26 de junio de 2026, (ii) la Sociedad Project Gold S.A.U. en el Acta de Asamblea celebrada el 26 de junio de 2026 y (iii) por la Sociedad Moltı S.R.L. en el Acta de Reunión de Socios celebrada el 26 de junio de 2026. Autorizado según instrumento privado por todas las Sociedades por Acta de Asamblea y de Reunion de Socios de fecha 26/06/2026

MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50629/26 v. 23/07/2026

MORAINÉ S.A.

CUIT 30-70957438-4.- Por esc. 85 del 13/5/2026, F° 537, Registro Notarial 1908 Cap.Fed se hace saber: por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 30/5/2025 se resolvió ratificar autoridades: DIRECTORIO: Presidente: Carlos Alberto BUCAHI, argentino, nacido el 31/12/1940, casado en 1° nupcias con Lucía Sara Saracco, DNI 4.361.844, CUIT 20-04361844-0, comerciante, domiciliado en Charcas 2709 piso 5° de CABA; Directora Suplente: Lucía Sara SARACCO, argentina, nacida el 30/12/1937, DNI 3.707.887, CUIT 27-03707887-0, casada en 1° nupcias con Carlos Alberto Bucahi, comerciante, domiciliada en Charcas 2709 piso 5° de CABA, todos aceptaron cargos y ratificaron domicilio especial en Charcas 2709 piso 5° de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 13/05/2026 Reg. N° 1908

Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50818/26 v. 21/07/2026

MUNDOTEC S.R.L.

CUIT 30-71727239-7. Por Acta de Reunión de Socios del 17/07/2026 se resuelve: (i) Aceptar la renuncia presentada por el GERENTE Julián MUSCIO y (ii) Designar como nuevo GERENTE a Pablo Iván LOPEZ, quien constituye domicilio especial en Av. Álvarez Jonte 4322 depto. "D" CABA y actuara CONJUNTAMENTE con el GERENTE Carlos Darío MALUFF. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 17/07/2026 SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50699/26 v. 21/07/2026

N.S.B. S.A.

CUIT 30-70718114-8. Por Asamblea del 23/04/2026 se designó: Presidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Vicepresidente: Paz Bencich, Directores Titulares: Susana Úrsula Bencich y María del Sol Bencich; y Directores Suplentes: Patricia Inés Cabezas, María Susana Cabezas, Diana Beatriz Cengarle Boyer y Tomás Müller. Los Sres. Alfredo Maximiliano Cabezas, Susana Úrsula Bencich, María Susana Cabezas y Patricia Inés Cabezas constituyen domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 10, CABA. Los Sres. Paz Bencich, María del Sol Bencich, Diana Beatriz Cengarle Boyer y Tomás Muller constituyen domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2026

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50832/26 v. 21/07/2026

NAHUEL RUCA S.A.A.G.I.C.I.F.

CUIT 30-50937071-7. Por Asamblea del 02/07/2022 se resolvió que el directorio quede integrado del siguiente modo: Presidente: Miguel Huberto Thibaud, Vicepresidente: Rosa Elena Pueyrredón de Thibaud, Directora Titular: María Teresa Uriburu, y Director Suplente: María Teresa Thibaud. Por Asamblea del 02/07/2025 se resolvió que el directorio quede integrado del siguiente modo: Presidente: Isabel Thibaud, Vicepresidente: María Teresa Uriburu, y Directora Suplente: María Teresa Thibaud. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Alsina 943, Piso 5°, Of. 505, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/07/2025 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50871/26 v. 21/07/2026

NEHUEL S.A.

CUIT 30-70815106-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/05/2026 se designó a Aldo Adriano Navilli como Presidente; a Mariano Navilli como Vicepresidente; a Mariana Castria como Directora Titular y a Aldo Luciano Navilli como Director Suplente. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Presidente Figueroa Alcorta N° 3260, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2026

SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50860/26 v. 21/07/2026

NOREVO S.A.

30-71123733-6. Por Asamblea General Ordinaria del 29/05/26: (i) se fija el directorio en un Director Titular y Presidente designando al Sr. Rüdiger Erich Kirsch y (ii) en un Director Suplente designando a Pablo Federico González de las Gradillas. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem Nº 1074, piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y declaran que no revisten el carácter de Persona Expuesta Políticamente de conformidad con lo dispuesto en la Resolución UIF Nº 35/2023 y modificatorias.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2026.

LAURA FALABELLA - Tº: 67 Fº: 257 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 Nº 50944/26 v. 21/07/2026

NOVA SYSTEM S.A.

NOVA SYSTEM S.A.30-71843500-1.Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/06/2026 se resolvió remover de sus cargos a Daiana Elizabeth Fernández, Presidente del Directorio, y a Melanie Abigail Pujol, Directora Suplente, con efectos a partir de dicha Asamblea. Asimismo, se resolvió fijar en un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente la integración del Directorio y designar por el término de tres ejercicios a Alan Eber Estrada, DNI 38.839.250, como Presidente, y a Claudio Sergio Mira, DNI 35.348.491, como Director Suplente, quienes aceptaron expresamente los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la sede social de la sociedad, sita en José Evaristo Uriburu 1533, piso 1º departamento "C",CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/06/2026

FRANCO LAUDANI RODRIGUEZ - Tº: 142 Fº: 848 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 Nº 50840/26 v. 21/07/2026

NSJ GROUP S.A.

CUIT 30-71471988-9. Por escritura 110 del 08/07/26, se protocolizo acta de Asamblea General Ordinaria del 15/05/2026, donde se renuevan Autoridades: Lucio Martín Vaquero (Presidente) DNI 24.552.398 y Laura Ines Biscay (Director Suplente) DNI 24.662.779, todos con domicilio especial en Av. Federico Lacroze 1732, 13º B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 08/07/2026 Reg. Nº 2115

Silvina Beatriz Allievi - Matrícula: 4397 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 Nº 50670/26 v. 21/07/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

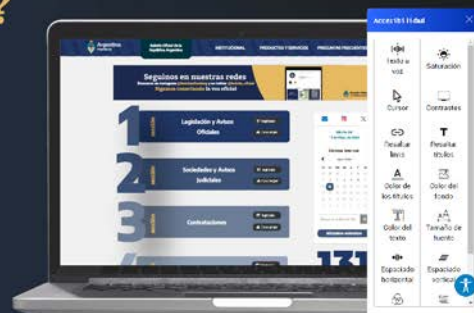
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



OCERA S.A.

CUIT N°: 30-70443996-9. En cumplimiento del artículo 88 inciso 4 de la L.G.S. se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que OCERA S.A. (sociedad escidente), inscrita en la I.G.J., el 07/05/1999, bajo el número 6364, del libro 5 tomo - de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Paraguay 3359, Piso 7°, Unidad Funcional 31°, C.A.B.A., por una parte, y CORVALAN HNOS. S.A. (sociedad escisionaria) CUIT N° 30-71925797-2, inscrita en la I.G.J., el 05-01-2026, bajo el número 67, del libro 125 tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Paraguay 3359 Piso 7° Oficina 31, C.A.B.A., y ABE & CIA S.A. (sociedad escisionaria) CUIT N° 30-71927041-3, inscrita en la I.G.J., el 15-01-2026, bajo el número 941, del libro 125 tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Paraguay 3359 Piso 7° Oficina 31, C.A.B.A., por la otra, COMUNICAN (A) que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20-03-2026 resolvieron escindir parcialmente el patrimonio de OCERA S.A. y destinar el mismo a fusionarse con CORVALAN HNOS. S.A. y ABE & CIA S.A., con efectos al 01-05-2026; (B) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al 31-12-2025 son los siguientes: (1) OCERA S.A.: activo \$ 966.261.492,97 pasivo \$ 4.954.939,96 patrimonio neto \$ 961.306.553,01 (2) ABE & CIA S.A.: activo \$ 30.000.000 pasivo \$ 0 patrimonio neto \$ 30.000.000, (3) CORVALAN & HNOS. S.A.: activo \$ 30.000.000 pasivo \$ 0 patrimonio neto \$ 30.000.000 (C) que como consecuencia de la escisión, la sociedad escidente OCERA S.A. resolvió reducir su capital social en la suma de \$ 50.963.528,00 es decir de \$ 144.039.400,00 a 93.075.872,00; y reformar el artículo 4to del Estatuto Social; (D) que como resultado de la escisión referida, el capital resultante de la sociedad escisionaria ABE & CIA S.A. S.A. es el siguiente \$ 51.043.538,00 (se aumenta en \$ 21.043.538,00), la que así misma reforma el artículo 4to de sus Estatutos Sociales; (D) que como resultado de la escisión referida, el capital resultante de la sociedad escisionaria CORVALAN HNOS. S.A. es el siguiente \$ 59.919.990,00 (se aumenta en \$ 29.919.990,00), la que así misma reforma el artículo 4to de sus Estatutos Sociales. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Paraguay 3359, Piso 7°, Unidad Funcional 31°, C.A.B.A., en el horario de 11 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/03/2026
Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50917/26 v. 23/07/2026

OOH EXTERIORES PUBLICIDAD S.A.

CUIT 30-71408288-0. Por reunión de directorio del 26/05/2026 se resolvió trasladar la sede social a Godoy Cruz 1550 CABA. Autorizada por instrumento privado Acta de Directorio del 26/05/2026. Fernanda B. Sabbatini. T° 74 F° 274 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/05/2026
Fernanda Beatriz Sabbatini - T°: 74 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50648/26 v. 21/07/2026

OPENDIGITAL S.A.

CUIT 30-71577101-9. En Asamblea General Ordinaria del 04/04/2025, se resolvió en forma unánime: designar a Daniel Martin Pardo como Presidente y a Pablo Andrés Pardo como Director Suplente, todos con domicilio especial en San Blas 1760, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 04/04/2025.
GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50973/26 v. 21/07/2026

OPENPAY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71716819-0. Por Asamblea del 29/05/2026 que se constituyó nuevamente luego del cuarto intermedio del 29/06/2026, designó por un año: Presidente: Esteban Edgardo Codarini; Vicepresidente: Leandro Fabián Álvarez; Director Titular: Diego Soetermans; Síndico Titular: Gonzalo Vidal Devoto y Síndico Suplente: Marcelino Agustín Cornejo. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 111 Piso 22°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/09/2022.
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50968/26 v. 21/07/2026

PAPER MARKET S.A.

CUIT 30-71516985-8. Informa que por Acta de Directorio del 23/04/2026, se traslada la sede social de la sociedad de AVALOS 2.190, Piso 3°, Departamento "A" CABA a LAVALLE 1.125, Piso 9°, Oficina "21" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 55

Ramon Tabare CANICOBA - Notario - Nro. Carnet: 5813 Registro: 117055 Titular

e. 21/07/2026 N° 50663/26 v. 21/07/2026

PILAR LLANTAS Y CUBIERTAS S.R.L.

CUIT 30717469336. Por escrituras 288 y 427, del 08/05/2026 y 25/06/2026, a los folios 1030 y 1584, Registro 284 de CABA, María Fernanda MIRANDA, y Ernesto Fabián FIGUEREDO, vendieron y cedieron las 500 cuotas que tenía cada uno a favor de Agustin Luciano FIGUEREDO MIRANDA, 340 cuotas, Mauro Ezequiel FIGUEREDO, 330 cuotas; y Aldana Ailen FIGUEREDO, 330 cuotas, siendo cada cuota de valor nominal de CIEN PESOS y de UN VOTO. Designan gerentes a Mauro Ezequiel FIGUEREDO y Agustin Luciano FIGUEREDO MIRANDA, quienes ejercerán la representación de la Sociedad en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad; aceptaron y constituyen domicilio especial en la calle Martiniano Leguizamón 45, de CABA. Incorporación de nuevos socios: Agustín Luciano FIGUEREDO MIRANDA, argentino, 20 años, DNI 47298225, CUIT 20472982258, soltero, estudiante, Martiniano Leguizamón 45, piso 7, departamento A, de CABA; Mauro Ezequiel FIGUEREDO, argentino, 22 años, DNI 45917494, CUIT 20459174940, soltero, estudiante, Belén 3167, de la Ciudad y Partido de Merlo, Pcia de Bs. As; y Aldana Ailén FIGUEREDO, argentina, 25 años DNI 43395605, CUIT 27433956058, soltera, estudiante, Del Facón 1171, de Parque Leloir, Partido de Ituzaingó, Pcia de Bs As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 08/05/2026 Reg. N° 284.

Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50972/26 v. 21/07/2026

PRESTAMP S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-50553240-2 Asamblea 27/03/26 se designa Presidente: Fabián Mario Alejandro Baronzini, DNI 16626339; Vicepresidente: Lucas Mario Baronzzini, DNI 37276635; Directora Titular: Lucía Mabel Baronzini, DNI 40538847 y Directora Suplente: Silvina Mabel Cassinelli, DNI 16821655, todos domicilio especial Sinclair 2947 piso 5 dpto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 02/07/2026 Reg. N° 461

María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50844/26 v. 21/07/2026

PROPIEDADES MUR S.A.

CUIT: 30717621936 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Ordinaria del 28/04/2025 designó el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Sr. Martiniano Urigüen y Director Suplente: Sra. Elba Eduarda Giménez Santa Cruz; ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1170, Piso 6; Dto. A – CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/05/2025

ESTEBAN CRISTI - T°: 144 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50869/26 v. 21/07/2026

PULPOU S.A.S.

CUIT 30-71600652-9 POR ACTA DEL ORGANO DE ADMINISTRACION DEL 17.07.2026 SE CAMBIO LA SEDE A JOSE BONIFACIO 2948, CABA. Autorizado según instrumento privado ORGANO ADMINISTRACION de fecha 17/07/2026

LAURA LIBONATTI - T°: 109 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50870/26 v. 21/07/2026

PURAMEL S.A.

CUIT 33708151039. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/05/2026 se designó a Aldo Adriano Navilli como Presidente; a Mariano Navilli como Vicepresidente; a Mariana Castria como Directora Titular y a Aldo Luciano Navilli como Director Suplente. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Presidente Figueroa Alcorta N° 3260, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2026

SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50862/26 v. 21/07/2026

PURSUIT MINERALS SANTA CRUZ S.A.

CUIT 30-71936126-5. Se hace saber que mediante escritura 98 del 17/07/2026, escribana Lorena Cantatore, Registro 804 de la C.A.B.A., la sociedad elevó a escritura pública lo resuelto por Asamblea de fecha 13/07/2026, se realizó en forma unánime con la totalidad de los socios, asistencia 100%, quórum 100%. La convocatoria a la Asamblea la realizó el Directorio con fecha 13/07/2026, la asistencia del 100% y la aprobación fue por unanimidad (100%). Renunció a su cargo de presidente, Sebastián Mendez Macias DNI. 30.221.451 y Directora Suplente Susana Isabel Costa, DNI. 14.990.997. Se designaron nuevas autoridades, PRESIDENTE: Alejandro RODRIGUEZ BIDEGAIN, argentino, 25/01/1974, D.N.I. 23.782.476, soltero, empresario, domicilio real en Lavalle 1334, 4° '45' C.A.B.A. DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián MENDEZ MACIAS, argentino, 22/06/1983, D.N.I. 30.221.451, divorciado, abogado, domicilio real en Ruta 28, Km 8 y ½ La Angostura, Departamento 4 "A", Municipio de San Lorenzo del Departamento Capital de Salta, Provincia de Salta. Los Directores aceptaron los cargos, prestaron garantía de administradores, y todos constituyeron domicilio especial en Lavalle 1334, 4° '45' C.A.B.A. LA AUTORIZADA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 17/07/2026 Reg. N° 804

LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50848/26 v. 21/07/2026

RAUL V. BATALLES S.A.

30502086835 por asamblea del 20/07/2026 se designaron Presidente Alexander Víctor Batalles y Director Suplente Martin Bruni ambos domicilio especial en Estomba 954 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2026

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50926/26 v. 21/07/2026

RED REAL ESTATE DEVELOPERS S.A.

30-71071028-3. Por Asamblea del 23/6/26 designó Directorio: Presidente: Julio Jorge Born, Director Suplente: María Victoria Hueyo de Anchorena, ambos domicilio especial en la sede social sita en Migueletes 2257 Planta Baja depto. 1 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/06/2026

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50635/26 v. 21/07/2026

REOPEN S.A.

CUIT 30-58530869-9.- Por vencimiento del mandato de los anteriores se eligieron en Asamblea Gral. Ordinaria y reunión Directorio del 06/05/2026: Presidente: Luís Gerardo Gomila, Vicepresidente: Fabián Guillermo Gomila, Director Titular: Enzo Dionisio Gomila y Director Suplente: Guillermo Gomila. Constituyeron domicilio especial en Avda. Córdoba 1351 3° Piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 16/07/2026 Reg. N° 898

Maria Belen Bruni - Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50843/26 v. 21/07/2026

RICARDO WESCHLER S.R.L.

30-71796481-7. Se informa que con fecha 30/12/2025 se produjo la cesación por fallecimiento del Sr Gerente Ricardo Weschler DNI 4262979. Por Acta del 09/01/2026 se resolvió designar como nueva Gerente a la Sra. Celina Andrea Weschler, con domicilio especial en Rómulo S. Naon 1839 piso 7 dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 09/01/2026
Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50836/26 v. 21/07/2026

RIEGO INTEGRAL S.A.

CUIT: 30-69461648-4. Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/04/2026 por vencimiento de mandato cesaron como Presidente: Ariel Zelazko, Vicepresidente: Mariano Daniel Zelazko, Director Titular: Dardo David Zelazko y Director Suplente: Thomas Ezequiel Zelazko y se designó el siguiente Directorio Presidente: Ariel Zelazko, Vicepresidente: Mariano Daniel Zelazko, Director Titular: Dardo David Zelazko y Director Suplente: Thomas Ezequiel Zelazko. Los directores fijan domicilio especial en Condarco 1175, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2026
MARIA FERNANDA MARROQUIN - T°: 137 F°: 247 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50724/26 v. 21/07/2026

SAINT-GOBAIN ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-50052907-1 Comunica que según Asamblea del 12.03.2026, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por Ángel Mariano Bo a su cargo de Presidente de la Sociedad; (ii) designar en su reemplazo a Tomás Ezequiel Quinteros y designar como Director Titular a Sebastián Dzisiusz, ambos directores designados hasta que termine el mandato en curso. El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Tomás Ezequiel Quinteros; Directores Titulares: Sebastián Dzisiusz y María Paula Lucca; Director Suplente: Luciano Martín Hurtado. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/2026
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50904/26 v. 21/07/2026

SAINT-GOBAIN ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-50052907-1 Comunica que según Asamblea del 31.10.2025, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) designar por 1 ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Ángel Mariano Bo; Vicepresidente: Tomas Ezequiel Quinteros; Director Titular: Maria Paula Lucca; y Director Suplente: Luciano Martín Hurtado. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50906/26 v. 21/07/2026

SAINT-GOBAIN ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-50052907-1 Comunica que según Asamblea del 31.03.2026, se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, todos con mandato por 1 ejercicio. El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Tomas Ezequiel Quinteros; Vicepresidente: Maria Paula Lucca; Director Titular: Sebastián Dzisiusz; Director Suplente: Luciano Martín Hurtado. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2026
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50909/26 v. 21/07/2026

SAINT-GOBAIN SEKURIT S.A.

CUIT. 30-71911217-6 Comunica que según Asamblea del 31.03.2026, se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, todos con mandato por 1 ejercicio. El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Tomas Ezequiel Quinteros; Vicepresidente: Ignacio Schereshevsky; Director Titular: Silvina Miskin; Director Suplente: Luciano Martín Hurtado. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2026

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50905/26 v. 21/07/2026

SAN PEDRO VILLEGAS S.A.

CUIT 30578583242. Por Asamblea General Ordinaria del 8/11/2024 se designa directorio por tres años por vencimiento de mandatos y por Acta de Directorio del 8/11/2024 se distribuyen los cargos: Presidente: Pedro Ferreccio; Vicepresidente: María Ferreccio. Director Titular: Pablo Ferreccio. Director Suplente: Clara Ferreccio. Domicilio Especial constituido de todos los directores: Castex N° 3515, Piso 10, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/11/2024

María de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50891/26 v. 21/07/2026

SANTA CLARA S.A.

SANTA CLARA S.A. - C.U.I.T. 30-50853487-2, comunica que por: 1) Acta de Directorio de 30/04/2026 resolvió trasladar la sede social de Uruguay 1176, 7 piso, depto "B" (CABA) a la calle Esmeralda 1385, 3 piso, depto "D" (CABA); 2) Asamblea General del 05/05/2026 designan autoridades y distribuyen cargos quedando como Director Titular y Presidente: Iván Facundo DEMARCHI y Directores Suplentes: Horacio Facundo DEMARCHI y Sonia María DEMARCHI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Esmeralda 1385, 3 piso, depto "D" (CABA) Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 14/07/2026 Reg. N° 1480

SANTIAGO MARTIN CHIAPPARA - Matrícula: 5959 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50928/26 v. 21/07/2026

SANYFACU S.A.

CUIT 30717320367. Complementa TI N° 48590/26 de fecha 14/07/2026. Por asamblea del 23/06/26 se aceptaron las renunciaciones del Presidente Santiago Cossio y del Director Suplente Facundo Arango. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/06/2026

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50850/26 v. 21/07/2026

SARELI S.A.

CUIT 30-70969024-4 Por asamblea ordinaria del 20/05/2026 se designó Presidente: Ana María Delfino Sojo de Saravia y Director Suplente Ana María Saravia de Lefebvre, todos con domicilio especial en Av. Alvear 1487 Piso 8°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 20/05/2026

Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50789/26 v. 21/07/2026

SARGA S.A.

(CUIT: 30-70821818-5) Por Asamblea General Ordinaria del 20/05/2026 se resolvió: (i) determinar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Director Titular (Presidente): Sergio Ariel Saban, Directores Titulares: Patricia Fabiana Rojas y Marina Andrea Barrionuevo y Director Suplente: Laura Verónica Sacca. Todos los Directores aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Máximo Zamudio N° 5875, C.A.B.A. Autorizada según Acta de Asamblea del 20/05/2026. Maria Regina Oneto Gaona Tomo 68 Folio 706 CPACF.

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50982/26 v. 21/07/2026

SENAT MARINE SERVICE S.A.

CUIT 30-71746605-1 Por asamblea ordinaria del 01/12/2025 se resolvió designar nuevas autoridades, en consecuencia del fallecimiento del Director Suplente, Marcelo Antonio SINATO, y de la renuncia efectuada por el Presidente del Directorio, Mariano Pablo MARTINOIA, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Ricardo TARCHÉ y Director Suplente: Adrián Horacio PASCUALE, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Tres Sargentos 421, piso 4, departamento "8", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 19/06/2026 Reg. N° 162

MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50621/26 v. 21/07/2026

SILVATEAM S.A.

CUIT 30-716274841. Por Asamblea General Ordinaria del 30/06/2025: (i) Se fijó en cinco el número de directores titulares y tres directores suplentes, designando a los Sres. Carlos Dato, Michele Battaglia, Riccardo Battaglia, Lorenzo Battaglia y Claudia Andrea Moreiro y como Directores Suplentes a Alessandro Battaglia, Andrea Battaglia y Antonio Battaglia; (ii) Todos fijaron domicilio especial en Cerrito 1136, Piso 11, C.A.B.A.; y (iii) Todos declaran no ser personas expuestas políticamente en los términos de la Resolución UIF 134/2018. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2025.

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50963/26 v. 21/07/2026

SINKLAIR S.A.

CUIT: 30-71896470-5. Por reunion de directorio del 13/4/2026 se traslada la sede social a Costa Rica 5546, Piso 3, Oficina 305, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 13/04/2026

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50785/26 v. 21/07/2026

STONCOR SOUTH CONE S.A.

30-52769357-4. Por Directorio y Asamblea del 20/05/2026 se aprobó la renuncia de Gastón H. Girard y la designación en su reemplazo de Eduardo Alejandro Mortimer quien constituyó domicilio especial en Montevideo 1012, piso 4 departamento G, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/05/2026.

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50970/26 v. 21/07/2026

TECHSYSTEM S.A.

CUIT 30-70883412-9. Por Asamblea Ordinaria del 15/05/2026 se designó como Presidente Hugo Alberto Franco, y como Director Suplente Manuel Ignacio Franco, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 781, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 15/05/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50911/26 v. 21/07/2026

TECSAN INGENIERIA AMBIENTAL S.A.

(CUIT 30-70506615-5).- Que por Asamblea del 22/04/26 se designó el Directorio y por reunión de Directorio del 22/04/26 se distribuyeron los cargos: Presidente: Oscar José Martino Vicepresidente: Ricardo Edelstein Director Titular: Miguel Alberto Maletti, Director Suplente: Ricardo Luis Bocco aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 07/07/2026 Reg. N° 231
Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50677/26 v. 21/07/2026

TEMANUN S.A.

CUIT 30718329058.- Por Asamblea del 17/07/2026 se resolvió: Presidente y Directora Titular: Verónica Judith ENDER y Director Suplente: Aida JURKIEWICZ.- Ambos con domicilio especial en la Sede Social sita en la calle Salguero 2745 piso séptimo, departamento 72 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/07/2026
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50855/26 v. 21/07/2026

TEODORO FUCILE TALLERES INDUSTRIALES S.A.

CUIT: 30-55932033-8.- Por Actas de Asamblea N° 331 y de Directorio N° 336 del 26/02/2026, se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Christian Hernán FUCILE y como Directora Suplente: Irma Mabel BENAVIDEZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Laprida 2150, Piso 3°, departamento "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 331 de fecha 26/02/2026
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50690/26 v. 21/07/2026

THILO S.A.

CUIT: 30-71853356-9. Por asamblea del 3/9/2025 se designa directorio: Presidente: Damián Armando Ance; Director suplente: Agustin Ignacio Bove, ambos con domicilio especial en Cullen 5284, Piso 1, Depto. A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/09/2025
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50786/26 v. 21/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

TIGERENGINEERING ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-70977701-3, Comunica que por Asamblea del 10.03.2026 se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Laura Barbosa. Directores Titulares: Fernando Matías Aguinaga y Gustavo Ariel González. Director Suplente: Pablo Daniel Vergara, todos por el término de un ejercicio, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 942, Piso 25, C.A.B.A., excepto Gustavo Ariel González, con domicilio especial en Cerrito 1136, Piso 2 Frente, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2026

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50787/26 v. 21/07/2026

TOPGROUP S.A.

CUIT 30-70050204-6. Por Asamblea General Ordinaria del 22/06/2026 se designó Presidente: Hernán Guillermo TOPP KNUDSEN, Director Titular: Sergio LEONARDO FAR y Director Suplente: Edgardo Mario CANTELLI; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Uruguay 911, piso 40, Depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 16/07/2026 Reg. N° 1698.

Manuel Villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2026 N° 50955/26 v. 21/07/2026

TRI-ECO S.A.

30-67726291-1. Por Asamblea 64 del 01/07/26 y Directorio del 16/07/26 por vencimiento de mandato designan Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Alberto PUMO y Suplente: Carmen Alicia WOHANKA. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Ceferino Ramirez 5582 Piso 9 Departamento B CABA y Beauchef 858 piso 7 Departamento B CABA respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/07/2026

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50650/26 v. 21/07/2026

UMARE ARGENTINA S.A.

CUIT 30709188867. Por acta del 20/07/2026 se cambió la sede a Arenales 1123 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/07/2026

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50893/26 v. 21/07/2026

VIRTUAL GASNET INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30-71023553-4. Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas del 07/07/2025, se designó el Directorio: Presidente: Roberto Leonardo Maffioli, Vicepresidente: Nelson Roberto Tomys, Directores Titulares: Diego Nicolás Massa, Rodrigo Valladares Macri y Franco Valladares Macri, y Directores Suplentes: Marcela Lioi y Deborah Paula Ureta. Todos fijan domicilio especial en la Avda. del Libertador 498 Piso 18° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/07/2025

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50652/26 v. 21/07/2026

VISAO ARGENTINA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71581735-3. Se hace saber que por reunión de socios del 03/07/2026 se aprobó la incorporación del Sr. Timothy James Hayman como gerente titular, con domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A., quedando conformada la gerencia de la siguiente manera: Gerentes: Nicholas John Hayman, Anthony Mark Hayman y Timothy James Hayman, todos por el término de duración de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 03/07/2026

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50742/26 v. 21/07/2026

VISAO GANADERA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71854046-8. Se hace saber que por reunión de socios del 03/07/2026 se aprobó la incorporación del Sr. Timothy James Hayman como gerente titular, con domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 12, Sector Sur, Oficina 1220, C.A.B.A., quedando conformada la gerencia de la siguiente manera: Gerentes: Nicholas John Hayman, Anthony Mark Hayman y Timothy James Hayman, todos por el término de duración de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 03/07/2026

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50743/26 v. 21/07/2026

WABRO S.A.

CUIT: 30-70801382-6. Por asamblea del 01/06/2026 se designa directorio: Presidente: Silvio Ariel Chaet; Directora titular: Alejandra Gisela Borten; Director suplente: Gianluca Chaet, todos con domicilio especial en La Pampa 1534, Piso 2, CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/06/2026

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50784/26 v. 21/07/2026

ZULADA S.R.L.

(CUIT 30-71217154-1) Acta de Reunión de Socios 29/4/2026 se informó el fallecimiento Socio Gerente Guido Andrés Biscardi, ocurrido el 04/1/2026, y se resolvió designar GERENTE a Alejandro Claudio BISCARDI, por el término de duración de la sociedad, aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Cachimayo 11, piso 18, Dpto. B, CABA. Asimismo, se resolvió cambiar la sede social a la calle CACHIMAYO 11, Piso 18, Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 29/04/2026.

Maria Florencia Silva - T°: 107 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50985/26 v. 21/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastaran por ejecución de prendas, el día 06/08/2026 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentran. Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 3, 4 y 5 de Agosto de 9 a 16 hs: SOLOHAGA SEGUNDO HECTOR DARIO; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2020; AE102HS; Base \$ 9.100.000 - SEGUNDO NICOLAS; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2019; AE069NM; Base \$ 8.200.000 - SPANO DE RAMIREZ MARISABEL; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2020; AE378FO; Base \$ 9.600.000 - ROLDAN BRAVO LADY JANETH; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2021; AE745QV; Base \$ 9.400.000 - VALLEJO MARIA JOSE; FIAT CRONOS PRECISION 1.8 MT /2019; AD943PQ; Base \$ 8.500.000 - ALBORNOZ BARBARA JULIETA; FIAT CRONOS PRECISION 1.8 MT /2021; AF102PJ; Base \$ 8.900.000 - BENITEZ DANIEL ANTONIO; FIAT DUCATO CARGO PASO CORTO L1H1 2.3 /2021; AE597JK; Base \$ 10.700.000 - VITTORI IGNACIO; JEEP RENEGADE 1.8L SPORT /2021; AE759JR; Base \$ 11.500.000.- De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.subastasenvivo.com. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20/07/2026. Eduardo Alberto Radatti Martillero Público Nacional Mat. 77 L° 80 F° 129

EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 21/07/2026 N° 50804/26 v. 21/07/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The screenshot displays the Boletín Oficial website interface. At the top, there's a navigation bar with 'Menú', a home icon, and a search bar containing 'seccion_primera_20...'. Below this, a toolbar offers 'Todas las herramientas', 'Editar', 'Convertir', and 'Firma electrónica'. A central pop-up window titled 'Validar todas' shows a green checkmark and the text 'Firmado por Boletín Oficial'. To the right, the official logo of the Boletín de la República is visible, along with the date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024'. The main content area is titled 'Primera Sección' and 'Legislación y Avisos Oficiales'. At the bottom right, the word 'SUMA' is prominently displayed above 'Avisos N'.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, a cargo de la Dra. MÓNICA CECILIA FERNÁNDEZ, Secretaría única a cargo del Dr. HERNÁN CARLOS MOGLIA, sito en Lavalle 1220, piso 4º, CABA, en los autos caratulados "CARDOZO ZUBILLAGA, FERNANDO s/CAMBIO DE NOMBRE", EXP. Nº 15366/2026, hace saber que se ha promovido petición de cambio de prenombre respecto de FERNANDO CARDOZO ZUBILLAGA, DNI Nº 94.059.420, quien pretende pasar a llamarse ÁNGEL CARDOZO ZUBILLAGA. Publíquese una vez por mes durante el lapso de dos (2) meses, a fin de que quien se considere con derecho, pueda formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación tal como lo prevé la norma legal citada (art. 70 del CCyCN). Buenos Aires, 16 de julio de 2026.

DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 21/07/2026 Nº 49941/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 42 a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Maggiora, Secretaría Única a cargo de la Dra. Maria Laura Lucero, sito en Uruguay 714, piso 2º de esta Ciudad en los autos "ROCHA, JULIA SOFIA c/ SALES, OLINDA PABLA s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" expte Nº 49000/2025, ordena la publicación del presente edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial y emplazando a los herederos de OLINDA PABLA SALES (DNI 271.290) por 10 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 5º del CPCC. Fdo. Eduardo Alejandro Maggiora. Juez Nacional en lo Civil.- Buenos Aires, 29 de abril de 2026.-

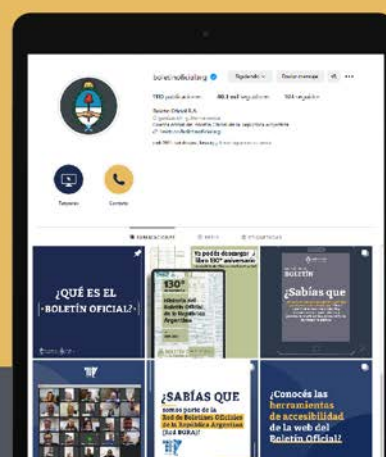
EDUARDO ALEJANDRO MAGGIORA Juez - MARIA LAURA LUCERO SECRETARIA

e. 21/07/2026 Nº 28432/26 v. 22/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	17/07/2026	MARTINEZ ADALID HORACIO CESAR	50333/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	17/07/2026	BOZZO RODOLFO FRANCISCO	50313/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	11/06/2026	SUMBERAZ GINEVRA	40641/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	14/07/2026	EDGARDO ANGEL DE LUCIA	49207/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	17/07/2026	ALBERTO LUIS DEBAT	50326/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	16/07/2026	MONICA CRISTINA MONGELLI	50128/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	16/07/2026	ALIDA CRISTINA SARAVIA PALAVECINO	49909/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/07/2026	AURELIA SALVADOR	50300/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/07/2026	LAURA CAROLINA JONES	50304/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	16/07/2026	FEDERICO VICENTE	50246/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	13/07/2026	CANZANI MARIA FLORENCIA	48543/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	16/07/2026	BUGALLO SILVIA ESTELA	50056/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/07/2026	SANCHEZ NELIDA ELEONOR	50155/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	16/07/2026	RUTH MAGDALENA AUGUSTA FERNÁNDEZ Y JORGE PASCUAL MATERAZZI	50052/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/07/2026	SUSANA DESSE	50410/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/07/2026	CARMEN LETICIA BOZZANO	50412/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	16/07/2026	MIGUEL ELISEO GODOY	50024/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	17/07/2026	MIGUEL STAROPOLI	50562/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	13/07/2026	BRYNDZA RAQUEL	48679/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	29/05/2026	CASULLI NORI ZONIA DEL VALLE	36713/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	18/06/2026	LEONILDA MUÑOZ	42536/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	16/07/2026	EULALIA CISNEROS Y HUGO ANTONIO CARABAJAL	50046/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	14/07/2026	ANA CRISTINA MISENTA Y ANA HILDA BERMUDEZ	49291/26
64	UNICA	MARIA TERESA MOGUILNER	01/04/2026	PUJOL NELIDA	20042/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	15/07/2026	ROBERTO ORESTE LAVAZZA Y CONCEPCIÓN ANGELICOLA	49589/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	17/07/2026	SABERIAN JUAN CARLOS	50271/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	17/07/2026	TORIBIO ARGANARAS Y GUILLERMA CARDOZO	50277/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	17/07/2026	JAMES NICHOLAS CHARLES WRIGHT	50397/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	16/07/2026	ADA ESMERALDA CARRERA	49948/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	16/07/2026	ALVAREZ CHELA NANCY	50113/26
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	15/07/2026	MARIA CRISTINA BAJAR	49507/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	14/07/2026	ROBERTO MARCELO BERTIERI	49265/26
95	UNICA	VISTORIA CAIA	17/07/2026	CHIOSSONI JORGE GABRIEL	50578/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	17/07/2026	PURIFICACIÓN MILLAN DAVILA	50475/26
98	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	17/07/2026	KRAVES JOSE	50467/26
98	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	17/07/2026	VIDAL CALUDIO ALFREDO	50471/26
99	UNICA	LAURA GRACIELA IGLESIAS	14/07/2026	MARIA ANTONIA GOLIA	49119/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	16/07/2026	NICOLAS ANTONIO FELICI	50097/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	14/07/2026	SQUITIERI CLAUDIO DANIEL	49021/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	15/07/2026	RAFAEL FERNANDO VALLINA	49695/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/07/2026	POCZTER DANIEL	50141/26

e. 21/07/2026 N° 6716 v. 21/07/2026

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Sec. Nro. 43, sito en M.T. de Alvear 1840 - Piso 3° - CABA, en autos: "ESCRITO N° ES01 -FERNANDEZ BURGOS DE RAVOJC, ERCILIA ELISA C/ FERNANDEZ, ANALIA BEATRIZ S/EJECUTIVO - SOLICITA SE DECRETE SUBASTA" (Expte.COM 038142/2014/ES01), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada15/025C .S .J .N .) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Daniel Francisco Bidondo, CUIT 20147011769, tel. 1140628959, correo electrónico dfbidondo@yahoo.com.ar, sobre el inmueble sito en Paraná 533/35/37/39/41/43 U.F. 11 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14 Sec. 5 Manzana 32 Parcela 15ª partida 1953926. Matrícula 14-809/11 de esta ciudad. Características: Se trata de un departamento mono ambiente del tipo divisible con ventanal al frente que da a la calle Paraná en un edificio de oficinas. Ubicado en el primer piso, con un espacio para cocina "kitchenette" y un baño completo. Divisiones de aberturas en Aluminio y Durlock que no le pertenecerían a la propietaria. Estado de conservación regular. Consta de una superficie cubierta y total de 44,55 m2. Porcentual 1,70%. Condiciones de venta: al mejor postor. Estado: desocupado. BASE: U\$S 35.640.- Deudas: AGIP: \$ 494,294.68 al 06.04.26. EXPENSAS: \$ 7.158.645,11 liquidación marzo/2026, AYSA \$ 4.561.750,56 al 10/02/26. SEÑA: 30%. Comisión: 3% al martillero. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 08 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 21 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 03 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs.). En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. El precio de venta (seña 30% y saldo de precio) deberá efectuarse en "dólar billete", autorizando el depósito de la seña y el saldo de precio en pesos en la cuenta de autos, tomando la cotización del dólar Oficial (venta) del día anterior al depósito del precio o depósito de la suma adeudada en la cuenta de autos en dólares cuenta judicial. El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles de finalizada la subasta: a) importe total del precio ofrecido en cualquiera de las cuentas de autos (L° 915 F° 392 DV° 0 CBU 0290075910246091503926 L° 810 F° 351 DV° 3 CBU 0290075900246081003518; b) 3% de comisión del martillero (IVA incluido) en la cuenta Única en pesos y en dólares del Banco Santander N° 029-373915/0 CBU 0720029888000037391504 alias. danilofbid y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN0500/335-"Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Quien resulte comprador, asume el estado físico y de ocupación del inmueble al momento de la entrega en posesión, desistiendo de todo reclamo al respecto. La totalidad de las deudas por expensas, impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble serán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Déjase constancia que la eventual adjudicación a sucesivos postores conforme las reglas referidas, en ningún caso liberará al vencedor originario de la subasta de las penalidades generadas por su condición de postor remiso (CPR: 584). El vencedor en la subasta deberá presentar en autos, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquélla, la siguiente documentación: i) comprobante de inscripción a la subasta; ii) constancia del Código de Postor; iii) ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo; iv) acreditar el depósito en la cuenta de autos del total del precio; acreditar el pago del 3% del precio de venta en concepto de comisión del martillero (con más el importe correspondiente al IVA, si correspondiente), y el 0,25% en concepto de arancel. Fíjase como seña el 30% del precio ofertado en la subasta y la comisión del martillero en 3%. Los gastos de cualquier índole que irroque la transferencia de dominio, bajo cualquier modalidad, serán soportados exclusivamente por el adquirente. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta y que los postores declaran conocer. Fecha de exhibición: 19, 20 y 21 de Agosto de 10:00 a 13:00hs del año 2026. María Agustina Boyajian Rivas. Juez. Secretaria Mariana Macedo Alborno. Buenos Aires, 14 de julio de 2026.

NF MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ

e. 21/07/2026 N° 49701/26 v. 22/07/2026

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AB ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-71655911-0. Se convoca a los Sres. Accionistas de AB ASESORES DE SEGUROS S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 07 de agosto de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Moreno 794, Piso 6, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; (ii) Consideración de la situación de conflicto societario existente y de la pérdida de la affectio societatis. Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad y de su entrada en liquidación; (iii) Designación del liquidador; y (iv) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia y demás organismos que correspondan. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Moreno 794, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico tamara.salas@grupogaman.com.ar, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas. Ezequiel Martínez Bieule – Presidente de la Sociedad.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 03/06/2024 EZEQUIEL MARTINEZ BIEULE - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49412/26 v. 22/07/2026

AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A.

Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. CUIT 30-64140555-4 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especiales de Clase A, B, C y D para el día 6 de agosto de 2026 a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración del Informe de Valuación de Activos Fijos - Aeronaves - Motores y APU, Simuladores de vuelo - Mantenimiento en Bienes de Terceros, al 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su destino. 6. Consideración de la gestión del Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A. correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 8. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para fijar y pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los Estados Contables al 31-12-2026. 9. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Autorización al Directorio para fijar y pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los Estados Contables al 31-12-2026. 10. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer funciones similares en empresas del grupo. 11. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 12. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla secretaria.directorio@aerolineas.com.ar, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar

medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria fecha 26/12/2023 NORBERTO FABIAN LOMBARDO - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49800/26 v. 22/07/2026

AGRO-GANADERA FRANCISCO DE CARVAJAL S.A.

CUIT N° 33-70856220-9. AGRO-GANADERA FRANCISCO DE CARVAJAL S.A. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 5 de agosto de 2026 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 753, PB, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a asamblea fue efectuada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al 22° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley 19.550, en caso de corresponder. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio. 6) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 30 de julio de 2026, inclusive. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/07/2024 NILS FREDERICK BOOTHE - Presidente

e. 20/07/2026 N° 50585/26 v. 24/07/2026

ALNITIZA S.A.

CUIT 33-68077169-9. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de Agosto de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, de no reunirse el quórum necesario en la primera, en la sede social de la calle Campos Luis María Av. 156 6° A, de la C.A.B.A., para tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA": 1) Designación de accionistas para redactar y firmar el acta, 2) Causas por las cuales esta asamblea se realiza fuera de los plazos legales, 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de los años 2022; 2023; 2024; 2025. Destino de los Resultados no Asignados de los respectivos ejercicios, 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y, 5) Consideración de la renovación de autoridades. Para asistir a la asamblea se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/2/2023 mirta raquel nieto - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49415/26 v. 22/07/2026

ARGENBINGO S.A.

CONVOCATORIA

CUIT: 33-64758910-9

El Directorio de ARGENBINGO S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de Agosto de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Avda. de Mayo 1370-1er piso Oficina B, CABA para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2. Consideración y aprobación de la venta, transferencia y enajenación de la totalidad de las acciones de propiedad de la Sociedad representativas del control mayoritario en la firma QUEBRADA HONDA S.A. Motivos económicos y financieros de la desinversión.
3. Determinación del precio mínimo de venta de las citadas acciones, condiciones comerciales, plazos de pago y tratamiento de las garantías de la operación.
4. Otorgamiento de facultades expresas y autorizaciones al Presidente del Directorio, Directores o apoderados que se designen, para negociar, instrumentar, otorgar y suscribir el correspondiente Contrato de Compraventa

de Acciones, efectuar las notificaciones legales pertinentes, y realizar cuantos actos sean necesarios para perfeccionar la transferencia de los títulos.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 1º B, C.A.B.A.

Designado según instrumento PUBLICO ESC. 41 DEL 28/2/2025 REG. 1816 NAZARENO ANTONIO LACQUANITI - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49629/26 v. 22/07/2026

ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA CUIT 30-70127452-7 Convócase a los señores accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Agosto de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 1* B - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.

2º) Solicitar aportes de los accionistas por \$ 1.500.000.000 (Pesos mil quinientos millones) para hacer frente a las necesidades financieras de la sociedad.

3º) Autorizar al Presidente del Directorio a concretar la venta del paquete accionario de VEROLIO S.A., dado que se ha encontrado un comprador con serias intenciones de concretar la operación

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento PUBLICO ESC. 280 DE FECHA 29/11/2024 REG. 1816 NAZARENO ANTONIO LACQUANITI - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49630/26 v. 22/07/2026

ASSET SALUD S.A.

CUIT: 30-71635508-6. Se convoca a los Sres. Accionistas de ASSET SALUD S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 07 de agosto de 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Moreno 794, Piso 6, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; (ii) Consideración de la situación de conflicto societario existente y de la pérdida de la affectio societatis. Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad y de su entrada en liquidación; (iii) Designación del liquidador; y (iv) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia y demás organismos que correspondan. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Moreno 794, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico tamara.salas@grupogaman.com.ar, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas. Ezequiel Martínez Bieule – Presidente de la Sociedad.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2022 EZEQUIEL MARTINEZ BIEULE - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49411/26 v. 22/07/2026

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CUIT 30-50706231-4 Convócase a los Sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 11 de agosto de 2026 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2026.- 2º) Distribución de dividendos. 3º) Asignación de Honorarios al Directorio y autorización para exceder el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19550.- 4º) Elección de Directores Titulares y Suplente. 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nro. 347 de fecha 18/08/2022 JORGE REGNICOLI - Presidente

e. 15/07/2026 N° 49174/26 v. 21/07/2026

BAITCON S.A.

CUIT 30-70942538-9. Por acta de Directorio del 13/07/2026, se convocó a los Sres. Accionistas de BAITCON S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 7 de agosto de 2026 a las 8 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 9 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2025; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre Acciones y Participaciones Societarias correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2025; 6) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025; 7) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 31 de fecha 28/5/2025 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 17/07/2026 Nº 49995/26 v. 23/07/2026

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CUIT: 3053611084-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A., para el día 13 de agosto de 2026, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Dr. Pedro I. Rivera 3454 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los temas a tratar son ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026. 3-Aprobación de la gestión realizada por el Directorio. 4-Remuneración de los Señores Directores en el período bajo examen. 5-Destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados de períodos anteriores. 6-Destino de la Reserva de Protección del Capital. 7-Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de un año. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea. Las comunicaciones se efectuarán en la sede social de Dr. Pedro I. Rivera 3454, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 hs. hasta el 12/08/2026. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de julio de 2026.

Designado según Instrumento Privado Acta ASAMBLEA Y Directorio de fecha 13/08/2025 JUAN MARIANO VILLAR URQUIZA - Presidente

e. 16/07/2026 Nº 49406/26 v. 22/07/2026

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

CUIT 30700466457 Convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2026, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en el Circulo Italiano, Libertad 1264, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2026; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 5) Remuneración del Directorio; 6) Fijación del número de directores y su elección. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse al mail contable@playasdefaro.com hasta el 30 de julio de 2026. Carolina Peralta Ramos. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 08/08/2024 CAROLINA PERALTA RAMOS - Presidente

e. 16/07/2026 Nº 49378/26 v. 22/07/2026

CAPEX S.A.

CUIT 30-62982706-0. Se convoca a los Sres. Accionistas de Capex S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 19 de agosto de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde para el caso de no obtenerse quorum en la primera, que tendrá lugar en San Martín 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center), no siendo la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración del Inventario, Memoria (incluyendo Código de Gobierno Societario), Estados de Situación Financiera Separados y Consolidados, Estados de Resultados Integrales Separados y Consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Separados y Consolidados, Estados de Flujo de Efectivo Separados y Consolidados, Notas a los Estados Financieros Separados y Consolidados, Reseña Informativa, Informes de la Comisión Fiscalizadora, Informes de Auditoría emitidos por los Auditores Independientes y demás documentación relativa al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026; 3º) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados del ejercicio que ascienden a una ganancia de \$ 47.567.847.654, compuesto por i) el Resultado neto ganancia del ejercicio por \$ 45.911.072.739, y ii) la desafectación de la Reserva por Revaluación de Activos por \$ 1.656.774.915; y de la propuesta del Directorio de imputar la ganancia por \$ 47.567.847.654 contra la Reserva Legal por \$ 797.464.107 y el monto restante de \$ 46.770.383.547 contra la Reserva Facultativa para distribución de dividendos y/o inversiones y/o cancelación de deuda y/o absorción de pérdidas. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026; 5º) Consideración de la remuneración al directorio por un importe de \$ 360.000.000 (pesos trescientos sesenta millones) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2026; 6º) Consideración de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora; 7º) Consideración de la retribución del Contador Dictaminante saliente; 8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el plazo de un (1) ejercicio; 9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio; 10º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio económico que finaliza el 30 de abril de 2027; 11º) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 30 de abril de 2027; 12º) Aprobación de los Estados Contables especiales emitidos en función de la Resolución General AFIP Nº 4626/19 y modificatorias.; NOTA 1: a efectos de asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la misma presentando sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta el 12 de agosto de 2026 en Avenida Córdoba 950, 8vo C, CABA, en el horario de 09:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas NOTA 2: cuando el Accionista sea una persona jurídica u otra entidad, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 25 a 27 del Capítulo II, Título II de las NORMAS de la CNV (T.O. 2013) para poder asistir o registrarse para la asamblea. NOTA 3: la documentación mencionada en el punto 2) del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en AIF de la CNV. Asimismo, ante cualquier consulta sobre esta convocatoria los accionistas podrán remitirla a asambleas@capex.com.ar. NOTA 4: los Sres. Accionistas deberán presentar, al momento de su registro y al momento de su concurrencia a la Asamblea, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral indicando el registro de inscripción y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 20/8/2025 Alejandro Enrique Götz - Presidente

e. 15/07/2026 N° 49221/26 v. 21/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

CLUB ESPAÑOL

CUIT N° 30-52716995-6

Buenos Aires, 26 de Junio de 2026.

CONVOCATORIA

Señor Asociado:

La Comisión Directiva conforme lo decidido en la reunión del día 25 de junio de 2026, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria (art. 42 del Estatuto Social) la que se celebrará en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de agosto de 2026 a las 19.00 horas, en primera convocatoria y si no hubiera quórum, en segunda convocatoria a las 19.30 horas, con el número de socios que se encontraren presentes, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos Asociados para firmar el Acta junto al Sr. Presidente y la Sra. Secretaria.
- 2 Informe sobre los motivos que obligaron a la anulación de la Asamblea Extraordinaria que se había resuelto realizar en la reunión de la Comisión Directiva de fecha 5 de mayo de 2026 para llevarse a cabo el día 6 de julio de 2026.
3. Informe técnico sobre el estado del inmueble de Bernardo de Irigoyen 182/186, CABA, sus posibilidades de aprovechamiento y costos de tareas de reparación.
4. Informe contable sobre la situación económica y financiera del Club a fin de evaluar la posibilidad de afrontar gastos para la puesta en valor de dicho inmueble.
5. Informe del Sr. Presidente respecto de la oferta de compra por dicho inmueble recibido por la Inmobiliaria LATEK PROPIEDADES.
6. Evaluación sobre la decisión de proceder a la venta del inmueble a los fines de generar capital genuino destinado a la consecución de los objetivos del Club en los términos y con las facultades fijadas en el estatuto social.
7. Considerar la venta del inmueble de la Asociación ubicado en la Calle BERNARDO DE IRIGOYEN números 182 al 186 entre Hipólito Yrigoyen y Alsina, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Partida 216333-08, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR. 13 SEC. 12 MANZANA. 76 PARCELA 16, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la matrícula FR 13-3351, y aceptar la oferta de compra realizada por el señor Angel Fernando Rubio.
8. Autorización en relación a lo resuelto en el punto precedente para que, en su caso, el Señor Presidente, la señora Secretaria y el señor Tesorero, en representación de la Asociación, suscriban la escritura traslativa de dominio, perciban el precio pactado, otorguen recibo y carta de pago, entreguen la posesión, abonen los gastos correspondientes y suscriban toda otra documentación relacionada con la venta del inmueble.-

Podrán participar en la Asamblea los Sres. Socios Vitalicios y los Activos Plenos hasta el Nro. 1695 inclusive, con la cuota de julio de 2026 abonada.

Autoridades electas por Asamblea de fecha 24 de Octubre de 2025, que consta en Libro de Actas de Asamblea N° 3 folio 94 al 97 rubricado en la I.G.J. el día 19 de Abril de 1995 N° A 11012

MARIA TERESA MICHELON – Secretaria

JOSE BENITO LOPEZ - Presidente

e. 20/07/2026 N° 48297/26 v. 22/07/2026

COBERTURA INTEGRAL DE MEDICINA ASISTENCIAL S.A.

30-70920090-5 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12/08/2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Belgrano 687 8vo piso Oficina 33, CABA. a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea, 2) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria del Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de Marzo de 2026, en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria, 3) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del Art. 234 de la ley 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de Marzo de 2026, 4) Consideración de los honorarios a los Directores, en consonancia con las disposiciones del artículo 261 de la Ley Nro. 19.550 y su modificatoria 22.903 por el Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de Marzo de 2026, 5) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino, 6) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de Marzo de 2026, 7) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio, Titulares y Suplentes para el nuevo período que se inicia, el que se aprueba por unanimidad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA N° 21 de fecha 14/4/2023 VICTOR MANUEL RACEDO - Presidente

e. 17/07/2026 N° 50006/26 v. 23/07/2026

COMPAÑIA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACION S.A.

CUIT N° 30-71257290-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de agosto de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se realizará a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma "Zoom" o la que se estime conveniente, conforme los datos identificatorios a proveerse por el Directorio una vez cumplimentado lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación del representante legal para firmar el acta de asamblea; 2°) Consideración de la falta de aceptación de cargos en el directorio. Designación de nuevos directores y recomposición del Directorio. Celebración de asamblea especial de clase "A" y celebración de asamblea especial de clase "B"; 3°) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 10 a 18 horas o enviando un correo a vkemerer@beccarvarela.com, minsfran@beccarvarela.com y jbeccarvarela@beccarvarela.com.

Designado según instrumento privado acta directorio 128 de fecha 09/05/2025 LUIS SANTIAGO GALLI - Presidente
e. 17/07/2026 N° 50058/26 v. 23/07/2026

CRONI S.A.

CRONI S.A. - CUIT 30-70969494-0.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5/08/2026, a las 11:00 horas y 12:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente para considerar el siguiente orden del día: 1.- "Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea"; "Razones del llamado fuera de término"; 2.- "Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio Económico Nro. 20 finalizado el 31 de diciembre 2025"; 3.- "Consideración de los resultados del ejercicio"; 4.- "Consideración de la gestión de los Directores"; 5.- "Fijación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado al 31/12/2025 en exceso del límite impuesto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales"; y 6.- "Autorización del pago de honorarios a cuenta por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2026" - Notas: a) Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 Ley 19.550 en Avda. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA, de lunes a jueves de 10:00 a 16:00 horas; b) Se encuentra a disposición copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea en la Avda. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA, en mismos días y horarios que el indicado arriba. c) Los accionistas podrán concurrir mediante video llamada a través de la plataforma Google Meet, (Art. 13 Estatuto Social), para ello deberán remitir mail a: cer@romanello.com.ar y cdn@romanello.com.ar, y se les enviará por dicho medio instructivo para conectarse a la Asamblea. Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 25/3/2026 ENRIQUE ARMANDO VARGAS - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49690/26 v. 22/07/2026

DALED S.A.

CUIT 30658967475. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 05/08/2026 en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 1135 Planta Baja CABA a las 12hs. en primera convocatoria y a las 13hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Flujo Efectivo, con sus notas y cuadros anexos, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de enero de 2026. 3) Consideración de la Gestión del Directorio y de su remuneración conforme el Art. 261 de la ley 19.550. 4) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 5) Designación de los miembros del Directorio con mandato hasta la asamblea de accionistas que apruebe el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2029. La comunicación de asistencia en los términos del art. 237 LGS se deberá realizar en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1135 Planta Baja CABA. Designado según instrumento privado acta de asamblea n° 33 de fecha 29/5/2023 BENJAMIN ALBERTO BYSTROWICZ - Presidente

e. 17/07/2026 N° 50060/26 v. 23/07/2026

DANONE ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50111624-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases C y D, a celebrarse el día 01/08/2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, mediante videollamada por la plataforma Microsoft Teams, la cual permite la transmisión simultánea de audio y video y a la que se podrá acceder desde cualquier dispositivo electrónico con conexión de datos, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio de la Sociedad; 3) Consideración de la renuncia de los miembros de la Sindicatura de la Sociedad; 4) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos renunciantes; 5) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos renunciantes; 6) Reforma integral del Estatuto Social de la Sociedad, incluyendo los artículos 1, 5, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 18 del Estatuto Social referidos a capital social, acciones, restricciones a la transferencia de acciones, composición y funcionamiento del directorio, asambleas, comisión fiscalizadora y liquidación. Aprobación de la reforma mediante Asambleas Especiales de las Clases C y D, celebradas simultáneamente, en los términos del artículo 250 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 7) Consideración de la emisión de nuevo texto ordenado del Estatuto Social; 8) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 9) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección; y 10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control. Nota: se informa a los Accionistas que: (i) para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea- en la sede social de la Sociedad ubicada en Migueletes 2423, CABA, en días hábiles de 9 a 18 horas, o a la siguiente dirección de correo electrónico: sofia.solmoirago@danone.com; (ii) podrán solicitar el link de acceso a la Asamblea a la casilla de correo electrónico mencionada en el punto (i) anterior; y (iii) en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley N° 19.550 de la República Argentina.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 1/12/2025 MARIANO EDUARDO HELOU - Presidente

e. 15/07/2026 N° 49034/26 v. 21/07/2026

DARLING TENNIS CLUB ASOCIACION CIVIL

CUIT N° 30-52805264-5. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 28° inciso d) y 40° de los Estatutos Sociales, convocase a los Socios del "DARLING TENNIS CLUB Asociación Civil sin Fines de Lucro" a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará en la sede social sita en la calle Brasil N° 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 9 de Agosto de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Apertura de Asamblea, Constitución de Autoridades y Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea con el Sr. Presidente y Sr. Secretario. 2°) Explicación de los motivos por convocatoria fuera de término. 3°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General con sus Estados Patrimoniales, de Recursos y Gastos, de Flujo de Fondos, de Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Memoria, informe del Revisor de Cuentas e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio económico N°108 finalizado el 31 de diciembre de 2025, comparativo con el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. Notas: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 13° inciso a) y 42° de los Estatutos Sociales, tendrán derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de seis (6) meses y los socios vitalicios, todos al día con Tesorería al 10 de Julio de 2026. La documentación indicada en el apartado 3°) del Orden del Día y el padrón de socios se encuentran a disposición de los socios en Secretaría.

Designado según instrumento privado Acta de Comisión Directiva de fecha 18/04/2024 DANIEL EDUARDO GONZALO - Presidente

e. 17/07/2026 N° 49998/26 v. 21/07/2026

DATCO S.A.

CUIT 30-59611620-1. Por acta de Directorio del 13/07/2026, se convocó a los Sres. Accionistas de DATCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 7 de agosto de 2026 a las 11 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2025; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio

finalizado el 31/12/2025 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre Acciones y Participaciones Societarias correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2025; 7) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025; 8) Aprobación de la distribución de dividendos provenientes de BAITCON S.A. y SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A.; 9) Fijación del número de Directores, Designación de los miembros del Directorio y Distribución de cargos en el Directorio; 10) Aceptación de Cargos y Constitución de domicilios especiales; 11) Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora; 12) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 12/07/2024 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49628/26 v. 22/07/2026

DECKER INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-50115657-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de agosto de 2026, a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en AV. VARELA N° 15, piso 11°, departamento "A", C.A.B.A., con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: "1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, cuadros y anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico N° 76 finalizado el 31 de diciembre de 2025. Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término legal. 2°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 76 y distribución de utilidades. 3°) Consideración de la gestión y honorarios al directorio. 4°) Designación de los accionistas para firmar el acta." De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menos a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 17/03/2026 CAROLINA MARIELA SANCHEZ - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49658/26 v. 22/07/2026

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 Convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDESA HOLDING S.A. para el día 20 de agosto de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse de modo presencial en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, piso 4°, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión de los directores renunciantes. 3) Designación de Directores. 4) Autorizaciones; NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadedirectoriodesasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 13 de agosto de 2026, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 23, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 82 de fecha 08/05/2025 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 20/07/2026 N° 50389/26 v. 24/07/2026

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A. TRANSNEA S.A.

CUIT 30-67967292-0. Convóquese a los señores accionistas de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noreste Argentino S.A. (Transnea S.A.), a Asamblea General Ordinaria y Especiales de Clases Accionarias a celebrarse en primera convocatoria el 07/08/2026 a las 16 hs. en Av. Callao 1016, piso 9, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase celebrada el día 17 de diciembre de 2025; 3) Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia a Av. Callao 1016, piso 10, oficina A, CABA, de lunes a viernes, de 11 a 16 horas

Designado según instrumento privado INDUSTRIAS ARGENTINAS MANSA Y OTRO C/EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO SA TRANSNEA SA S/ ORD EX 18231/2025 de fecha 29/10/2025 GERVASIO MANUEL CAVIGLIONE FRAGA - Interventor Judicial

e. 16/07/2026 N° 49410/26 v. 22/07/2026

ESTAL S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ESTAL S.A. – CUIT 30-62913368-9, a celebrarse el día 03 de agosto de 2026, en primera convocatoria a las 13.00 horas y segunda convocatoria a las 14.00 horas en la sede social sita en la calle Rodríguez Peña 175, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1º - Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Punto 2º - Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2025. Punto 3º - Consideración de la gestión cumplida por el Directorio en el ejercicio económico mencionado en el punto 2º; Punto 4º.- Consideración de los honorarios del Directorio respecto de ese ejercicio económico; Punto 5º.- Consideración de los resultados acumulados y su destino respecto de ese ejercicio económico; Punto 6º - Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. NOTA: Autorizar a la Dra. Lorena Casadidio, al Sr. Oscar Emilio Jastrzebski y/o a quienes ellos designen para gestionar la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia, con facultades para instrumentar el acto mediante documento privado, conforme a las Resoluciones de la I.G.J. El Directorio declara que la sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.- NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de a fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/7/2023 JUAN CARLOS ESTEVEZ - Presidente

e. 15/07/2026 N° 49186/26 v. 21/07/2026

FARO AL SUR S.A.

CUIT 33700466529 Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2026, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2026; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Destino de las utilidades, declaración de dividendos; 5) Remuneración del Directorio; 6) Fijación del número de directores y su elección. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse al mail contable@playasdelfaro.com hasta el 30 de julio de 2026. Carolina Peralta Ramos. Presidente. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA Y DIRECTORIO 08/08/2024 CAROLINA PERALTA RAMOS - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49380/26 v. 22/07/2026

GANALE & CO S.A.S.

CUIT 30-71918989-6. GANALE & CO SAS. Convócase a reunión de socios para el día 11 de agosto de 2026, a las 13:00 hs., en la sede social sita en Lola Mora 421, piso 12, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Asistencia y firma de los socios. 2) Aumento del capital social de hasta \$ 250.000, suscripción e integración de nuevas acciones, prima de emisión y demás condiciones. 3) Delegación de facultades en el Administrador para instrumentar lo resuelto. Convocatoria dispuesta por acta del órgano de administración de fecha 16/07/2026. Leandro Nicolás Alem, Administrador.

Designado según instrumento privado Instrumento Constitutivo de fecha 28/10/2025

LEANDRO NICOLAS ALEM - Administrador

e. 20/07/2026 N° 50214/26 v. 24/07/2026

GEARVEL S.A.I. Y C.

CUIT 30-57004406-7. Convocatoria a asamblea general ordinaria y extraordinaria. Convócase a los señores accionistas de GEARVEL S.A.I. y C. a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 12 de agosto de 2026, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1184, piso 2º, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico N° 48, iniciado el 1º de abril de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los directores; 5) Consideración de la remuneración del directorio en exceso del límite legal impuesto por el art. 261 LGS; 6) Designación de auditor externo independiente para la realización de una auditoría integral de los ejercicios 2023 a 2026. CHAVES JUAN JOSE presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea Nro. 54 de fecha del 12/08/2024 JUAN JOSE CHAVES - Presidente

e. 17/07/2026 N° 49961/26 v. 23/07/2026

GUILLEN E HIJOS S.C.A.

30608589119 Convocase a los señores Accionistas de Guillen e Hijos S.C.A., a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 7 de agosto de 2026 a las 10 hs. en el domicilio de Reconquista 336, piso 8º "85" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Disolución de la sociedad; 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD. Y EXTRAORD. DEL 25/6/2025 PASCUAL ANGEL GUILLEN - Socio Comanditado

e. 15/07/2026 N° 49177/26 v. 21/07/2026

HIDROINVEST S.A.

CUIT 30-66325758-3. Convócase a asamblea general ordinaria para el 11 de agosto de 2026 a las 11:30 hs., en primera convocatoria, y a las 12:30 hs., en segunda convocatoria, que tendrá lugar en caso de celebración: (a) presencial, en la Sede Social, San José 140, Piso 3, CABA, o (b) a distancia, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2025. 4) Destino del resultado del ejercicio. Reintegro de reserva legal. 5) Gestión de los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora. 6) Remuneración de los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora. 7) Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 16.07.2024. La documentación por considerar se pondrá a disposición, a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de registro.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/2/2026.

ALEJANDRO DIEGO QUIROGA LOPEZ - Presidente

e. 20/07/2026 N° 50581/26 v. 24/07/2026

HIPACA CARGAS S.A.

CUIT 30-62704403-4.- Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de agosto de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Calle Lavalle 1718, 1° piso, depto. "D", CABA, con el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones de la convocatoria fuera de término.- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025.- 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Honorarios al Directorio en función del artículo 261 de la Ley 19.550.- 6) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. 7) Renuncia de los miembros del Directorio.- Elección de nuevas autoridades.-

Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2024 HUGO MARCELO SOTERA - Presidente

e. 15/07/2026 N° 48885/26 v. 21/07/2026

INCEN SANIT S.A.

CUIT: 30-64743228-6 Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 07/08/26, en 1ra convocatoria a las 15hs y en 2da convocatoria a las 16hs, en la sede social de Av. Córdoba 1513, 4º piso, Of.10, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de todos los puntos del orden del día aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/04/20, Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/23 y Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/26.

Designado según instrumento privado ACTA de directorio Nro. 63 de fecha 2/5/2023 GABRIEL RICARDO VOLPE - Presidente

e. 17/07/2026 N° 50019/26 v. 23/07/2026

INTERSERVICES CONSULTING S.A.

CUIT 30-71155626-1. Por acta de Directorio del 13/07/2026, se convocó a los Sres. Accionistas de INTERSERVICES CONSULTING S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 7 de agosto de 2026 a las 9.30 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 10.30 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2025; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre Acciones y Participaciones Societarias correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2025; 7) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025; 8) Fijación de los miembros de la Sindicatura y su designación; 9) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 2/7/2025 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 17/07/2026 N° 49996/26 v. 23/07/2026

INVERLANA S.C.A.

CUIT 30-53993423-2. Rectifica. TI 49155/26 del 15/07/2026 al 21/07/2026. Al llamado de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 5 de agosto de 2026, a celebrarse en la sede social sita en Av. Del Libertador 6343, 5° piso A, CABA,. Donde dice que los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará disponible en la sede social y será cerrado el día 8 de Julio de 2026, a las 17.30 horas, debe decir y leerse que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará disponible en la sede social y será cerrado el día 31 de julio de 2026, a las 17.30 horas, Fdo. Mariano Enrique Sus.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/12/2016 MARIANO ENRIQUE SUS - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49778/26 v. 22/07/2026

INVERLANA S.C.A.

CUIT 30-53993423-2. Por Acta de Administrador de 17-06-2026, se convoca a los accionistas de INVERLANA S.C.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Del Libertador 6343, 5° piso A, CABA, el día 5 de Agosto de 2026, a las 13 horas, en primer convocatoria y a las 14 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Razones de la presentación fuera de término y tratamiento de los EE.CC. y documentación complementaria a los ejercicios económicos N° 51 al N° 60; 3°) Justificación del tratamiento de los EE.CC. al 31-05-2025, fuera de término; 4°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-05-2025; 5°) Destino del resultado del ejercicio económico al 31-05-25 y medidas a adoptar para recomponer el equilibrio entre el capital social y las pérdidas acumuladas; 6°) Reforma del art. Quinto del estatuto, para adecuación a la normativa vigente; 7°) Tratamiento de la gestión del Sr. Administrador. Honorarios y 8°) Autorización para la publicación e inscripción de ley. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará disponible en la sede social y será cerrado el día 8 de Julio de 2026, a las 17.30 horas. Hace saber también que por Acta de Administrador del día 04-02-2026 se aprobó trasladar la sede social sita en Alsina 1151, CABA, al nuevo domicilio sito en Av. Del Libertador 6343, 5° piso A, CABA. Fdo. Mariano Enrique Sus. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/12/2016 MARIANO ENRIQUE SUS - Presidente

e. 15/07/2026 N° 49155/26 v. 21/07/2026

KASSERINE S.A.

CUIT 30-70798123-3 Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Kasserine S.A., a celebrarse el día 05 de agosto de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en Avenida Paseo Colón 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de la situación estructural de la sociedad y de las medidas que correspondan adoptar para garantizar el pleno ejercicio de los derechos del accionista minoritario. 3) Consideración de la pérdida de affectio societatis. Posible causal de disolución total o parcial de la sociedad. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley General de Sociedades, a Avenida Paseo Colon 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 09:00 horas y hasta las 12:00 horas.

Designado según instrumento privado por Acta del 29/05/2025 ROMAN SAMMARTINO - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49664/26 v. 22/07/2026

LAMB S.A.C.I.F. I. Y A.

30-57824466-9 - CONVÓCASE a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para 3/08/2026, a las 17 hs. en 1° convocatoria y a las 18 hs. en 2° convocatoria, en Godoy Cruz 2883, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° LGS, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados del 31/12/22 al 31/12/25; tratamiento de los resultados y motivos de convocatoria fuera del plazo legal. 3) Gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente a los ejercicios indicados. 4) Designación del nuevo Directorio y Sindicatura por vencimiento del mandato estatutario. Fijación del número de directores y síndicos titulares y suplentes y elección de sus miembros. 5) Tratamiento del patrimonio neto negativo. 6) Remoción de los miembros del Directorio, conforme lo solicitado por la accionista Martha López en su intimación del 17/06/26. 7) Acción social de responsabilidad contra los miembros del Directorio, conforme lo solicitado por la accionista Martha López en su intimación del 17/06/26. 8) Propuesta de disolución de la Sociedad con fundamento en art. 94, inc. 5 LGS y designación de liquidador, conforme lo solicitado por la accionista Sra. Martha López en su intimación el 17/06/26. 9) Autorizaciones para las inscripciones registrales. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme art. 238 de la LGS, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, en días hábiles de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 52 de fecha 26/5/2022 DIEGO MARCELO TORREIRO - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49671/26 v. 22/07/2026

LAS MALVINAS II S.A.

C.U.I.T. número 30-71433256-9.- Por Acta de Directorio del 15 de julio de 2026 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 03 de agosto de 2026 a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T de Alvear 1239 Piso 7° "B" CABA, para tratar este Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/6/2026. 3) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por expiración del mandato de los directores en funciones. 4) Autorizaciones.; NOTA: se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informe del directorio a ser tratada en la asamblea en la sede social desde el día de la fecha; Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder notarial o carta poder con firma certificada notarialmente.- Designado según instrumento PUBLICO escritura del 13/11/2023 Registro 272 Folio 245 PATRICIO GABRIEL CURIA - Presidente

e. 17/07/2026 N° 50002/26 v. 23/07/2026

MARITATO Y MAJDALANI S.A.

De conformidad con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (en particular sus artículos 236, 237 y 246), el Directorio de MARITATO Y MAJDALANI S.A. CUIT: 30-56840528-1 convoca a los señores accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA que se celebrará el día siete de agosto de 2026, con primera convocatoria a las doce (12:00) horas y, para el caso de no reunirse el quórum exigido, con segunda convocatoria a las trece y treinta (13:30) horas, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Nahuel Huapí N° 5820, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente. 2°. Reforma del artículo 8 del estatuto social, modificando la forma de integración y elección del directorio, a fin de que la Asamblea pueda fijar el número de directores titulares entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), con mandato de hasta tres (3) ejercicios. 3°. Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de las nuevas autoridades, conforme al artículo 8 reformado. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de julio de 2026. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 57 de fecha 25/9/2022 HERNAN ARIEL MAJDALANI - Presidente
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 57 de fecha 25/9/2022 HERNAN ARIEL MAJDALANI - Presidente

e. 17/07/2026 N° 49880/26 v. 23/07/2026

MEDANO ALTO S.A.

CUIT 30700466384 convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2026, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, en el Circulo Italiano, Libertad 1264, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2026; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 5) Remuneración del Directorio; 6) Fijación del número de directores y su elección. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse al mail contable@playasdelfaro.com I hasta el 30 de julio de 2026. Carolina Peralta Ramos. Presidente.
Designado Instrumento privado acta asamblea y directorio de fecha 08/08/2024 CAROLINA PERALTA RAMOS - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49379/26 v. 22/07/2026

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

C.U.I.T. 30-54636578-2 – Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de agosto de 2026 a las 11:00 Horas en el local de la calle Montesquieu 384, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Razones de la Convocatoria fuera de término 3) Consideración documentación artículo 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio finalizado el 31/12/2025 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia 5) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes que finalizan su mandato. 6) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato. 7) Retribución a los Directores (Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550). ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1) Cesión de acciones de la accionista Antelo Tuñas Benedicta. Tratamiento y distribución.

Designado según instrumento privado de fecha 27/07/2025 y 22/08/2025 ANGEL ARNO - Presidente

e. 20/07/2026 N° 50378/26 v. 24/07/2026

MIENTRAS S.A.

CUIT 30-68990743-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MIENTRAS S.A., a celebrarse el día 07 de agosto de 2026, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba N° 785 Piso 4º Oficina 8, de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.-) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2.-) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 29, cerrado el 31/10/2025; 3.-) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/10/2025. 4.-) Aprobación de la gestión del Directorio; 5.-) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de lo resuelto en los puntos precedentes. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 06/03/2024

HUGO ALBERTO BEARZOTTI - Presidente

e. 20/07/2026 N° 50450/26 v. 24/07/2026

MIENTRAS S.A.

CUIT 30-68990743-8. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MIENTRAS S.A., a celebrarse el día 7 de agosto de 2026, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba N° 785, Piso 4º, Oficina 8, de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2.- Consideracion de la Disolucion Anticipada y Liquidación de la Sociedad; 3.- Designación de Liquidador; 4.- Consideracion del Balance (Art. 103 Ley 19.550) y Aprobación de la Partición final y Distribución del Activo; 5.- Consideracion del Balance art. 109 y 110 Ley 19.550; 6.- Remuneración del Liquidador. Aprobación de la Gestión; 7.- Elección de la Persona que conservara los libros y demás documentación social.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 06/03/2024

HUGO ALBERTO BEARZOTTI - Presidente

e. 20/07/2026 N° 50451/26 v. 24/07/2026

OLIVIA TD S.A.

CUIT 30-71731613-0. CONVOCATORIA: Convocase a los Accionistas de OLIVIA TD S.A.- en liquidacion- para el día 10 de Agosto de 2026 a las 16.30 horas primer llamado y 17.30 hs segundo llamado, en el local social sito en Av. Leandro N. Alem 661 Piso 8 Depto 20 de la Ciudad de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de socios para firmar el acta. b) Informe de gestión. Cuenta final de liquidación y consideración de la gestión del órgano liquidador. c) Depósito de documentación. d) Autorización a inscribir.

Designado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 07/09/2021 Reg. N° 378 MIGUEL AGUSTIN GAGO - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49667/26 v. 22/07/2026

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

CUIT 30580807085 CONVOCAR a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2026, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en el Círculo Italiano, Libertad 1264 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2026; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 5) Remuneración del Directorio y Síndico; 6) Fijación del número de directores y su elección; 7) Designación de Síndicos titular y suplente.

Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse al mail contable@playasdelfaro.com hasta el 30 de julio de 2026. Pamela Veronica Peralta Ramos. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/08/2024 PAMELA VERONICA PERALTA RAMOS - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49381/26 v. 22/07/2026

ROSSMORE PHARMA S.A.

CUIT 30-71119187-5. Convócase a los señores accionistas de ROSSMORE PHARMA S.A., a la Asamblea General Ordinaria fijada para el 11/08/2026 a las 16:00 hs, en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. del mismo día, en segunda convocatoria, la que se celebrará en Reconquista 336 piso 11 (Estudio Urien), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/08/2024 y 31/08/2025; 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31/08/2024 y 31/08/2025; 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/08/2024 y 31/08/2025. 6) Remuneración del Directorio correspondiente los ejercicios finalizados el 31/08/2024 y 31/08/2025. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art 261 ley 19550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante dichos ejercicios; 7) Remoción sin causa de la directora NATALIA GISELA CARAMUTO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 22/03/2024 carlos roberto bongiorno - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49717/26 v. 22/07/2026

SER-SAT S.A.

CUIT 30-66324540-2. Por acta de Directorio del 13/07/2026, se convocó a los Sres. Accionistas de SER-SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 7 de agosto de 2026 a las 14 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 15 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2025; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre Acciones y Participaciones Societarias correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2025; 7) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025; 8) Fijación de los miembros de la Sindicatura y su designación; 9) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD Y EXTRAORD. 40 DEL 12/7/2024 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 17/07/2026 N° 49991/26 v. 23/07/2026

SPMAR S.A.

Cuit: 30-71448453-9. En la Ciudad de Buenos Aires, el 16 de Julio de 2026, siendo las 10 hs., El Sr. Carlos Eulalio CARRIZO, toma la palabra e informa que debido a la cesación del mandato de las anteriores autoridades, se convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social de SPMAR S.A., para el día 4 del mes de Agosto de 2026, momento en la que se efectivizara la misma, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Designación de Autoridades. Por lo que sin más asuntos que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10.30 horas.

Designado según instrumento público Esc. Nº FOLIO 409 de fecha 19/7/2023 Reg. Nº 331 CARLOS EULALIO CARRIZO - Presidente

e. 17/07/2026 Nº 50018/26 v. 23/07/2026

STORZ S.A.

CUIT 30-59391436/0 STORZ S.A. Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 5 de agosto de 2026 a las 11hs. en la sede social de la calle Gral. Artigas 3980 de C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscribirán el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades Nº19550, correspondientes al Ejercicio Nº 44, finalizado el 31 de diciembre de 2025 3) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 4) Renovación de autoridades y miembros del directorio. 5) Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la L.G.S., dejando constancia en el Libro de Asistencia de Asambleas, que estará a disposición de los accionistas en la sede social, de lunes a jueves de 10 a 16 hs. y será cerrado el 28 de julio de 2026 a las 16 hs. 6) La documentación correspondiente estará a disposición de los socios en la sede social, previa solicitud de cita, vía correo electrónico a storzchicas@hotmail.com.ar

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nº 57 de fecha 12/5/2026 ANA MARIA RODRIGUEZ - Presidente

e. 15/07/2026 Nº 49311/26 v. 21/07/2026

TANDILAGRO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TANDILAGRO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA – CUIT 30-62913344-1, a celebrarse el día 03 de agosto de 2026, en primera convocatoria a las 16.00 horas y segunda convocatoria a las 17.00 horas en la sede social sita en la calle Rodríguez Peña 175, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1º - Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; Punto 2º - Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2025; Punto 3º - Consideración de la gestión cumplida por el Directorio en el ejercicio económico mencionado en el punto 2º; Punto 4º - Consideración de los honorarios del Directorio respecto de ese ejercicio económico; Punto 5º - Consideración de los resultados acumulados y su destino respecto de ese ejercicio económico; Punto 6º - Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. NOTA: Autorizar a la Dra. Lorena Casadidio, al Sr. Oscar Emilio Jastrzebski y/o a quienes ellos designen para gestionar la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia, con facultades para instrumentar el acto mediante documento privado, conforme a las Resoluciones de la I.G.J. El Directorio declara que la sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de a fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria 20/12/2023 Ramon Oscar Alonso - Presidente

e. 16/07/2026 Nº 49661/26 v. 22/07/2026

TIBASOL S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de TIBASOL S.A. CUIT 30-62727039-5 a la Asamblea General Ordinaria para el 10/08/2026 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, en Av. Presidente Roque Saenz Peña 1134 6° B, CABA, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta 2) Consideración de los documentos art. 234 inc 1° Ley 19550 correspondientes al ejercicio No 38 cerrado al 31/12/2024 y al ejercicio No 39 cerrado al 31/12/2025. 3) Informe sobre estado del inmueble, tareas de mantenimiento realizadas desde Octubre 2025 a la fecha y resumen de tareas a realizar. 4) Consideración del cese de un miembro del Directorio por fallecimiento. 5) Renuncia y determinación de los cargos del Directorio por los próximos dos años. 6) Responsabilidad de los Señores Directores y Síndico. 7) Determinación de la remuneración de los Señores Directores y Síndico.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ord.N° 40 y Acta Directorio N° 85 de fecha 29/4/2025 LUIS ALBERTO BARRAGAN - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49668/26 v. 22/07/2026

TOWING S.A.

30-70832010-9. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 2026, a las 13:00 hs en primera convocatoria, y a las 14:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social, Olavarría 174, PB, escritorio "1", CABA, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta junto con el Presidente; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 normativa concordante y subsiguiente, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026; 4) Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis; 6) Consideración de los honorarios del Directorio, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026; 7) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo resuelto precedentemente. Se deja constancia que se les ha enviado a los accionistas la documentación contable que se tratará, pero sin perjuicio de ello, en caso de precisarlo pueden tomar vista de la misma en la sede social de la sociedad de lunes a viernes de 10 a 18 hs con cita previa. Asimismo, se les recuerda cumplimentar el art. 238 LGS.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 24 de fecha 5/8/2025 LUIS ALBERTO SIERRA - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49631/26 v. 22/07/2026

ZENTENO 3131 S.A.

30-62406361-5. Convócase a los Señores Accionistas de ZENTENO 3131 S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Agosto de 2026 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en La Pampa 1517 piso 11 depto. A CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad en los términos del Art. 94 inc. 1° de la Ley N° 19.550. 3) Ratificación de la designación del liquidador. 4) Consideración de los Estados Contables Finales de Liquidación al 30 de Junio de 2026, que se componen del Estado de Situación Patrimonial de Liquidación, Estado de Resultados de Liquidación, Estado de Evolución del Patrimonio Neto de Liquidación, Estado de Flujo de Efectivo de Liquidación, sus Notas y Anexos que los complementan, el Proyecto de Distribución Final y Cuenta de Partición, y el Informe del Auditor. 5) Consideración de la gestión del liquidador y de su remuneración. 6) Cancelación definitiva de la inscripción en la Inspección General de Justicia y designación de un responsable de la conservación de los Libros, medios contables y documentación sociales. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 37 de fecha 7/11/2023 RICARDO URBANO SIRI - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49537/26 v. 22/07/2026

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Matías Agustín Di Lullo, abogado matriculado en CPACF bajo T 130 F 102, informa que JERDON SRL, CUIT Nº 30-71853223-6, con sede social en Av. Del Libertador 4480, Piso 7, Departamento B, CP 1426, CABA vendió a Julián Oscar Dulom, DNI Nº 35.365.986, con domicilio en F. A. de Figueroa 719, Piso 11, Departamento 58, CABA el fondo de comercio sito en Av. Pedro Goyena 134, CABA destinado a servicios de peluquería, barbería y venta de accesorios, con sus instalaciones y equipamiento en funcionamiento, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en F. A. de Figueroa 719, Piso 11, Departamento 58, CABA.

e. 16/07/2026 Nº 49599/26 v. 22/07/2026

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, la Escribana Maria Agustina Bracuto, Mat. 4686, Titular del Registro Notarial 2185 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con oficinas en Viamonte 1328, Piso 9, Of. 29, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, informa que VAC SABORES Y COLORES S.A., CUIT Nº 30-71173394-5, con domicilio en Pieres 1629, CABA, transfiere a favor de DEEP SABORES S.R.L., CUIT Nº 30-71802078-2, con domicilio en Bacacay 5098, CABA, el fondo de comercio denominado "VACALIN COMO EN CASA", ubicado en Charcas 4702, CABA, dedicado a la comercialización de lácteos, helados, fiambres y otros productos alimenticios.

e. 16/07/2026 Nº 49413/26 v. 22/07/2026

GONZALEZ NADIA, abogada, Tº 119 Fº 984 CPACF, con domicilio en la calle Lavalle 1145 piso 6º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que MENDES RODRIGUES ELIZETE, DNI Nº 92.895.077, con domicilio en la calle Céspedes Nº 3422 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende y transfiere a BENGIO 486 S.R.L., CUIT Nº 30719436737, con domicilio en la calle La Rioja 486 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro "HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA", ubicado en la calle La Rioja Nº 486 PB, 1º y 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitado bajo Expediente Nº 47957-2003, Carpeta Nº 8033-2003, con una superficie cubierta total de 584,12 m2, conforme plancheta de transferencia de habilitación emitida por la Dirección General de Habilitaciones y Permisos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 22 de julio de 2004 otorgada por Ordenanza Nº 44.947, en fecha 24/05/1998.

Reclamos de ley en Av. Belgrano 1735 piso 8º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 15/07/2026 Nº 49297/26 v. 21/07/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.

CUIT 30546417960. Se comunica a los socios de ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE SACI e I (IGJ 1689161) que por Acta de Directorio del 15/7/26, el Directorio con la conformidad del Consejo de Vigilancia de la sociedad, se dispuso enajenar 4674 acciones de acuerdo con lo establecido en el Art 6, Sección 6.2 de los Estatutos Sociales. El precio de la acción se ha fijado en la suma de \$ 12706,46 c/acción que habrá de abonarse conforme lo normado por el Art 6 de los Estatutos Sociales. La presente publicación se efectúa de conformidad con lo establecido en los Arts 194 y 221 LSC, para que los accionistas de la sociedad, ejerzan dentro de los 20 días corridos siguientes a la última publicación el derecho de suscripción preferente y de acrecer en el supuesto que se verifiquen saldos no suscriptos. Notificaciones en la sede social: Avda Córdoba 1417, Piso 7, Of B, CABA. Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA NRO 24 de fecha 30/05/2024 JORGE ANIBAL GANGEMI - Presidente

e. 17/07/2026 N° 50008/26 v. 21/07/2026

COLERIDGE S.A.

CUIT 30-70960694-4, con sede social en Av. Quintana 585, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 05/09/2005 bajo el número 9852 del Libro 28 de Sociedades por Acciones, informa que por Reunión de Asamblea del 8 de julio de 2026, se resolvió: (i) restituir los aportes irrevocables realizados por el accionista Guillermo Roberto Engels, por la suma de US\$ 70.000 aceptados por Reunión del Directorio de fecha 20/02/2019; (ii) restituir los aportes irrevocables realizados por el accionista Farbil S.R.L., por la suma de US\$ 70.000 aceptados por Reunión del Directorio de fecha 13/06/2019; (iii) restituir los aportes irrevocables realizados por el accionista Nicolás Brunswig, por la suma de US\$ 35.000 aceptados por Reunión del Directorio de fecha 02/05/2024; y (iv) restituir los aportes irrevocables realizados por la accionista Magdalena María Engels, por la suma de US\$ 35.000 aceptados por Reunión del Directorio de fecha 02/05/2024. En tal sentido, se informa: (i) valuación del activo al 31.12.2025: \$ 1.366.484.911,55; (ii) valuación del pasivo al 31.12.2025: \$ 62.497.394,51; (iii) monto del patrimonio neto a la fecha de aceptación de los aportes del 20/02/2019 y del 13/06/2019: \$ 16.919.215,96; (iv) monto del patrimonio neto a la fecha de aceptación del aporte del 02/05/2024: \$ 522.425.696,28; (v) monto del patrimonio neto valuando los aportes: \$ 1.303.987.517,05. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Av. Quintana 585, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Asamblea de fecha 08/07/2026 Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50379/26 v. 22/07/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, sito Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2º, oficina "219" de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Lucas Bernuzio De Brito (Documento Nacional de Identidad Nº 43.082.335) y Carlos Basto Rodríguez (Documento Nacional de Identidad Nº 95.060.410) lo dispuesto con fecha 14 de julio de 2026 en el marco de la causa CPE 1282/2023, caratulada "ACOSTA, MIGUEL FARFÁN Y OTROS s/CONTRABANDO ARTICULO 863" cuya parte pertinente se transcribe a continuación "/// nos Aires, 14 de julio de 2026... a efectos de que Lucas Bernuzio De Brito (Documento Nacional de Identidad Nº 43.082.335) y Carlos Basto Rodríguez (Documento Nacional de Identidad Nº 95.060.410) presten declaración indagatoria -en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación-, fíjense nuevas audiencias para el día 21 de octubre de 2026, a las 10:30 horas y 12:00 horas, respectivamente...A tal fin y en orden a los resultados infructuosos de las notificaciones cursadas en estos obrados, respecto de los Lucas Bernuzio De Brito y Carlos Basto Rodríguez (cfr. surge de la nota de fecha 29 de octubre de 2025), dispónese la publicación de edictos durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de notificarlos de las audiencias indagatorias dispuestas en el punto que antecede -artículo 294 del mismo cuerpo legal-. Fdo. Diego Amarante - Juez. Ante mi: Viviana Carla De Rosa - Secretaria".

DIEGO ALEJANDRO AMARANTE - JUEZ Juez - VIVIANA CARLA DE ROSA - SECRETARIA

e. 15/07/2026 Nº 49068/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de AG BLOCK S.A.S. (CUIT 30-71661629-7) decretada el 2/7/26 en el exp. 5696/2026. Se ha fijado hasta el 7/10/26 para que los acreedores presenten ante la síndica Moyano María Laura con domicilio constituido en la calle Bonpland 975 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 16/07/2026 Nº 49469/26 v. 22/07/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32 del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Av Callao 635, PB, C.A.B.A., hace saber por 2 días, que en los autos “AMBASSADOR FUEGUINA S.A. s/QUIEBRA” (Expte. N° 9896/2020) Cuit 30 -61684986-3 se ha presentado el Cuarto proyecto de distribución de fondos (conf art. 218 ley 24.522) y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. El mismo se pone a consideración de los interesados (junto con sus anexos) y será aprobado si no se formula oposición (que refiera a omisiones, errores o falsedades del informe) dentro del plazo de 10 días. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la República Argentina -sin previo pago- Buenos Aires, 17 de julio de 2026.- FDO.: DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA. JUEZ. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA JUEZ

e. 20/07/2026 N° 50589/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 3363/2025, caratulada “Arias Norma Alejandra s/Falsificación documentos públicos”, se ha resuelto el día 16 de julio de 2026, notificar a Norma Alejandra Arias (argentina, titular del D.N.I. nro. 32.403.348), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria Marcelo Martínez de Giorgi Juez – Josefina Hornos Secretaria

e. 20/07/2026 N° 50307/26 v. 24/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzg. Nac. en lo Com. n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Sec. N° 19, a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635, planta baja, C.A.B.A., comunica por 5 días en los autos caratulados: “BOREAL LOGISTICA S.A. s/CANCELACION” (Expte. COM 4740/2026), que se cita por el termino de 30 días días ante el perito contador Margarita Rosa Lulas, con domicilio en Av. Olazabal 4993, CABA, correo electrónico: pcontable@gmail.com, teléfono: 4523-8246 a todo quien pudiera tener derechos comprometidos sobre el Libro de registro de Acciones n° 01 rubrica 6944810 fecha de rubrica 02/09/2010 de BOREAL LOGISTICA SA (30-71000430-3) con 100 acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, para que aleguen y prueben cuanto estimen pertinente, todo ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos (1877/8 CCyCN). Buenos Aires, 25 de junio de 2026. Valeria Perez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 15/07/2026 N° 44462/26 v. 21/07/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL - PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

“La Unidad Fiscal para la investigación del atentado contra la sede de la AMIA (UFI-AMIA), a cargo del Dr. Sebastián Basso, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 460, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, con teléfono +54 1170926190, en el marco de la causa nro. 8566 caratulada “Coppe, Juan Carlos y otros s/ homicidio agravado y otros delitos -Atentado AMIA/DAIA”, en la que interviene el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Daniel Rafecas, Secretaría N° 11 -Anexo AMIA-, notifica, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 431 quinquies del Código Procesal Penal de la Nación, que en el marco de la presente causa el juez interviniente dispuso lo siguiente: ‘Buenos Aires, 26 de junio de 2025. Autos y vistos:... Y considerando:... RESUELVO: 1. Declarar, de conformidad con el artículo 431 quáter ‘in fine’ que el presente proceso habrá de proseguir en ausencia, respecto de ALÍ FALLAHIJAN, ALÍ AKBAR VELAYATI, MOHSEN REZAI, AHMAD VAHIDI, HADI SOLEIMANPOUR, AHMAD REZA ASGHARI, MOHSEN RABBANI, SALMAN RAUF SALMAN, ABDALLAH SALMAN y HUSSEIN MOUNIR MOUZANNAR, todos ellos identificados por sus condiciones personales en el exordio... FDO.: DANIEL RAFECAS. JUEZ. ANTE MÍ: FERNANDO POJAGHI. SECRETARIO’.- A su vez se notifica que el presente proceso se rige de acuerdo con el Código Procesal Penal de la Nación (ley 23.984 y sus modificatorias), y que su art. 431 quinquies regula lo siguiente: ‘El juez notificará al defensor y, en su caso, a los familiares o allegados del imputado del auto que declara que el proceso continuará en ausencia; en ese mismo acto, les informará sobre las disposiciones aplicables. Si el imputado declarado ausente no tuviere defensor, el juez le designará uno de oficio. En cualquier etapa del proceso el imputado podrá designar un defensor de su confianza. Durante el proceso en ausencia no será requerida la presencia del imputado para ningún acto procesal. Los derechos conferidos al imputado por este código y por otras leyes aplicables serán ejercidos por su defensor. Fdo: Dr. Sebastián Lorenzo Basso -Fiscal Federal-”.

e. 16/07/2026 N° 49788/26 v. 22/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en la calle Montevideo 546 3° piso C.A.B.A. comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 13 de Julio de 2026 en los autos caratulados “Desarrollo Integral Médico S.A. s/ quiebra” (expte. N°25365/2024), se dispuso decretar la quiebra de DESARROLLO INTEGRAL MEDICO S.A. (CUIT 30-70851662-3), en la que se designó como síndica a la contadora Laura Adriana Fiscina, con domicilio en la calle Viamonte 1348 2° piso “B” C.A.B.A., domicilio electrónico: 27182530269, mail de contacto laurafiscina@hotmail.com, Tel: 4372-7676 y 1124621148, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC.32) hasta el día 28/09/26 los que serán presentados vía mail o personalmente a la sindicatura. La síndica presentará los informes previstos en la LC.35 y 39 los días 16/11/26 y 14/12/26, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos de la LC.86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo (LC.88:7). Buenos Aires, 17 de julio de 2026. PABLO D BRUNO SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 50401/26 v. 24/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Milagros Stoddart, en el que tramita la causa N° CPE 438/2025, caratulada: “DESARROLLOS Y SERVICIOS DEL SUR S.A. Y OTRO S/ INF. LEY 27.430” notifica mediante edicto y por el término de cinco días a la empresa DESARROLLOS Y SERVICIOS DEL SUR S.A. (CUIT N° 33 71455751-9 que en fecha 3 de marzo de 2026 se resolvió: “Buenos Aires, 3 de marzo de 2026... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. SOBRESER TOTALMENTE a DESARROLLOS Y SERVICIOS DEL SUR S.A. (CUIT N° 33-71455751-9), con relación a la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2018, al que se habría encontrado obligada (arts. 334, 335 y 336, inc. 3°, del CPPN). II. HACER EXPRESA MENCIÓN de que la formación del presente proceso, en orden al hecho mencionado en el punto I, no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado la nombrada (art. 336, último párrafo, del CPPN). III. REMITIR testimonios de las presentes actuaciones a ARCA, a fin de que proceda según las facultades que le otorga la ley 11.683, mediante oficio electrónico. IV. SIN COSTAS (art. 530 y cc. del CPPN). Regístrese, protocolícese y notifíquese a la fiscalía mediante cédula electrónica y a DESARROLLOS Y SERVICIOS DEL SUR S.A. y Matías Ezequiel OLIVARI a los domicilios que surjan de autos, por medio de las dependencias policiales que por jurisdicción correspondan. Firme que sea, practíquense las comunicaciones pertinentes, devuélvanse las actuaciones físicas a la fiscalía y archívese digitalmente... Fdo: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO.” GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

e. 15/07/2026 N° 49006/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a cargo del Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° CABA, comunica por cinco días que en los autos: “FARAON HOGAR S.R.L s/CONCURSO PREVENTIVO”, expte. n° 11456/2026, que el día 23.06.2026, se dispuso la apertura del concurso preventivo de FARAON HOGAR S.R.L. (CUIT 33-71177496-9), y se designó como sindico interviniente al contador Alberto Macias, con domicilio constituido en Lavalle 1619, Piso 11, Of. D, CABA (Cel: 15114479-3279), ante quién deberán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 15.09.2026, o en su caso podrán optar por cumplimentar la carga prevista por la LCQ. 32, remitiendo sus pedidos de verificación, hasta el 15.09.2026, a la dirección de email albertomacias713@gmail.com. Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 7.07.2026, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Los informes arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán el 3.11.2026 y 28.12.2026, respectivamente. El 7.07.2027, a las 11 horas, se llevará a cabo la audiencia informativa, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 15/07/2026 N° 48481/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, Of. 229, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del doctor Juan P. GALVÁN GREENWAY, en la causa N° CPE 1472/2017 (7336), caratulada: “FREYRE, ANDRES Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415”, convoca a RAM SUR S.A. (C.U.I.T. N° 30-71505341-8), a comparecer ante este juzgado, en la audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) que se fija para el día 10 de agosto de agosto de 2.026, a las 10.30 horas, ocasión en la cual, deberá ser representada en aquel acto procesal por el representante legal de la misma o apoderado, con poder especial para aquel acto (artículo 294, del C.P.P.N.); mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcriben en sus partes pertinentes los decretos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 16 de julio de 2.026. Advirtiéndose que por un error material se consignó como año de celebración de la audiencia dispuesta por el punto III del decreto de fs. 1412, el año 2.024, cuando debió haberse consignado el año 2.026, ACLÁRESE que la audiencia oportunamente fijada se celebrará el día 10 de agosto de 2.026., a las 10.30 horas. Notifíquese mediante cédula electrónica y publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).” FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO,

SECRETARIA. “Buenos Aires, 15 de julio de 2.026... III.- A fin de dar cumplimiento con lo ordenado por el punto I del decreto de fs. 1379, convóquese a RAM SUR S.A. (C.U.I.T. N° 30-71505341-8), a comparecer ante este juzgado, en la audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) que se fija para el día 10 de agosto de agosto de 2.024, a las 10.30 horas, ocasión en la cual, deberá ser representada en aquel acto procesal por el representante legal de la misma o apoderado, con poder especial para aquel acto (artículo 294, del C.P.P.N.). En función de lo dispuesto, invítese a RAM SUR S.A. a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, quien deberá aceptar el cargo conferido y remitir, dentro del tercer día de notificado, a través del Sistema de Gestión Judicial de Expedientes –lex 100-, la constancia fehaciente de que acepta el cargo conferido, bajo apercibimiento de tener su nombramiento por no efectuado (artículo 106 del C.P.P.N.). Asimismo, corresponde hacer saber a RAM SUR S.A. y al representante del Ministerio Público Fiscal, que, en el caso que la Fiscalía tenga la pretensión de ejercer su derecho de presenciar la audiencia fijada, la modalidad bajo la cual se llevarán a cabo las audiencias será presencial y que, atento a que esta se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. A tal efecto, cítese RAM SUR S.A. (C.U.I.T. N° 30-71505341-8), mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de declarar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial.” FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 20/07/2026 N° 50312/26 v. 24/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Horacio F. Robledo (Juez Subrogante), Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1.840, piso 3°, de CABA.; comunica por cinco (5) días en autos “GRG DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. s/QUIEBRA” (Expte. N°12367/2024), que con fecha 13.07.2026 se ha decretado la quiebra de GRG DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. CUIT 30-70959713-9. Se hace saber que se fijó plazo hasta el 09.10.2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la Síndica Cra. Gisela Jazmin Romera, DNI 26.906.991, CUIT 27-26906991-6, tel. 11 -31621086, con domicilio constituido en la calle Reconquista 715 4° “E” de CABA. Se hace saber que la verificación no presencial se deberá cursar al mail: verificacionessindicatura@gmail.com. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta 042-180071/5 del Banco Santander Río., CBU: 0720042788000018007154. Se fijaron como fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 24.11.2026 y el 12.02.2027, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.

Horacio F. Robledo (Subrogante) Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 50308/26 v. 24/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N°29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de GRUPO FOODS S.A. (CUIT 30-71865108-1) decretada el 2/7/26 en el exp. 21711/2025. Se ha fijado hasta el 7/10/26 para que los acreedores presenten ante la síndica Fernanda Judit Milman, con domicilio constituido en la calle Armenia 2265, PB Depto. 6 CABA, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5) MARTA G. CIRULLI Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 16/07/2026 N° 49508/26 v. 22/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Eva Sarena, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “G.L.M.J Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” Expte.90866/2025, notifica al progenitor de los niños G.L.M.J, M.J.A.G.L., M.J.A.G.L y M.A.G.L., Sr. Marcelo David Gurgone, DNI N.º 37.986.481, la audiencia prevista por el art. 40 de la ley 26.061, la que se celebrará el día 13 de agosto de 2026, a las 12.00 horas, en la sede de este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, sito en Lavalle 1212, 2º piso, de esta Ciudad, debiendo concurrir con su documento de identidad. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. Déjese constancia que se encuentra exento de arancel por tratarse de una notificación de oficio. Buenos Aires, 16 de julio de 2026.- MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA
e. 20/07/2026 N° 50497/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2º, CABA, comunica por cinco (5) días en las actuaciones “HUANG, YINGYU S/ QUIEBRA”, expediente Nro. 301/2026, hace saber con fecha del 1º /07/2026 se ha decretado la quiebra de HUANG, YINGYU, Nacionalidad China, DNI 94.476.685, CUIT Nº 20-94476685-6 domicilio en la calle Nuñez 5541, Villa Urquiza, CABA. Se hace saber que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico EMILIO REBOIRAS, con domicilio constituido en Lascano 2893 (Zona Nro. 114 -Tel: 11-5956-0399) y domicilio electrónico 20120819349. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.10.2026, conforme al protocolo de actuación informado por la Sindicatura en fs.ds. 69/72 del expediente electrónico. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 20.10.2026 debiendo ser remitidas a la misma casilla de correo. El 18.11.2026 y el 10.02.2027 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 15 de julio de 2026.
FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO
e. 20/07/2026 N° 50310/26 v. 24/07/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 - PARANÁ - ENTRE RÍOS

La Sra. Jueza a cargo del Jdo. de 1ra. Inst. Civil y Com. Nº 4 de Paraná, Entre Ríos, Dra. Elena B. ALBORNOZ, Secretaría de quien suscribe, en los autos: “INDUSTRIAS ASOCIADAS SA (IASA) S/ PROCESO VOLUNTARIO” Nº 26944, cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derechos sobre cualquier título valor en relación a INDUSTRIAS ASOCIADAS S.A., para que se presenten ante la CPN María Silvina GRECA, los días lunes, miércoles y viernes, de 11 a 13 hs., en calle Uruguay Nº 320 de Paraná (ER), a fin de alegar y probar cuanto corresponda. Publíquese por 5 días. Paraná, 5 de junio de 2026. Juliana María Ortiz Mallo Abogada - Secretaria
e. 16/07/2026 N° 49770/26 v. 22/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaria Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal sito en la calle Lavalle 1220, planta baja de esta Ciudad, en los autos “L., N.E./GUARDA” Expediente N° 24515/2020, notifica a la Sra. MARÍA SOL ORMACHEA (D.N.I. 40.393.235) y al Sr. MIGUEL ANGEL LEBRERO (D.N.I. 31.119.112) que con fecha 07 de julio de 2025 se ha otorgado la guarda del niño N.E.L. a sus abuelos maternos, Sra. María Isabel Ormachea y el Sr. Diego Lucio Campos, por el termino de un año contado a partir del vencimiento del plazo conferido mediante decisorio de fecha 7 de julio de 2025, el que operará el próximo 7 de julio de 2026. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de julio de 2026. CLAUDIA D ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 20/07/2026 N° 50600/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Juan M. Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica que en el legajo de investigación CPE: 529/2016/367, caratulado: “Legajo N° 367 - DENUNCIANTE: ADUANA Y OTROS IMPUTADO: DELFIN GROUP ARGENTINA S.A. Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACION”, con fecha 16 de julio de 2026 se dispuso: “ En atención a la declaración brindada por el Sr. Lucas LAZO, y a los fines de avanzar con la resolución de la situación procesal de TAUBER S.A., corresponde citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), POR EDICTOS, a quien ejerza la representación legal y/ o administración de aquella empresa, debiendo comparecer ante el tribunal dentro del quinto día de notificado. Ello, a fin de que represente a la persona jurídica en el acto de defensa, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN. Intímese a quien se presente y acredite la representación a designar un letrado defensor de confianza de los abogados registrados en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires (art. 108 del C. P. P. N.) En consecuencia, notifíquese mediante edictos durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria de la empresa TAUBER S. A. (CUIT N° 33-71492069-9) , a fin de que se presente en el término de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 863, 864, 865 y 871 de la ley 22415. Fdo. Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez- Dr. Juan Manuel Varela, Secretario Dr. Marcelo I. Aginsky Juez - DR. MARCELO I. AGINSKY JUEZ

e. 17/07/2026 N° 49933/26 v. 23/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n°6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n°12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “LUDUEÑA, MARCOS RAFAEL s/ QUIEBRA” (expediente n° 13232/2026), con fecha 08.07.2026, se decretó la quiebra de MARCOS RAFAEL LUDUEÑA (DNI n° 12.315.039), designándose como síndica a la sectadora Laura Lilian Mangone (con domicilio constituido en Costa Rica 4161, CABA, TE: (11) 55986222, correo electrónico: llmangone@gmail.com), ante quien deberán los acreedores dirigir su insinuación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el acápite 6°, del decreto de quiebra que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos al fallido, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima al fallido y a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 20/07/2026 N° 50508/26 v. 24/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha del 16.06.2026 se decretó la quiebra de MARTINEZ AGUSTINA NOELIA, DNI N° 34.506.947, CUIL: 27 -34506947-5) en los autos MARTINEZ, AGUSTINA NOELIA S/ QUIEBRA. La sindicatura designada es el Contador Héctor Gustavo Caferatta, teléfono: 1148063146, con domicilio constituido en Laprida 1898 Piso 5° "O" de Capital Federal. Correo electrónico: dr.caferatta.sindic.martinez@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.09.2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco BBVA, CBU 0170015240000001587766 de titularidad del Sr. Caferatta Hector Gustavo Marti. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el "asunto" el nombre del pretenso acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora; (d) contener un archivo denominado "arancel verificador", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuates en la misma demanda de verificación, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. Se ordena a la fallida y a terceros a entregarle al síndico designado los bienes de aquél. Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe realizar pagos a la fallida. Dentro de las 48 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 17038/2023/1 para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 30.09.2026, conforme las pautas dispuestas en decreto de quiebra. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 29.10.2026 y 15.12.2026. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días de julio de 2026.- LA FE. FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 15/07/2026 N° 48983/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 PISO 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 02.07.2026 se decretó la quiebra de NEXO GRAFICO S.A. CUIT 33709185999, en la cual se ha designado síndico MATAYOSHI MIRTA NORMA con domicilio constituido en Montevideo 771 Piso 7° "C" (Tel. 114030-2765), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10.11.2026 (art.32 LCQ) optando por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico mirta.matayoshi@gmail.com. Se hace saber que el pago del arancel correspondiente al art. 32 LCQ deberá acreditarse en la cuenta de titularidad del síndico, CUIT: 27-13573911-7 CBU 0170305240000001775916. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30.12.2026 y el general el día 16.03.2027 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art.273 inc. 8 LCQ) en los autos: "NEXO GRAFICO S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 26467/2024. Buenos Aires, 08 de julio de 2026.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 15/07/2026 N° 49105/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Milagros Stoddart, en el que tramita la causa N° CPE 438/2025, caratulada: “DESARROLLOS Y SERVICIOS DEL SUR S.A. Y OTRO S/ INF. LEY 27.430” notifica mediante edicto y por el término de cinco días a la empresa DESARROLLOS Y SERVICIOS DEL SUR S.A. (CUIT N° 33 71455751-9 que en fecha 6 de julio de 2026 se resolvió: “Buenos Aires, 6 de julio de 2026... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE a Matías Ezequiel OLIVARI (DNI N° 34.390.959), con relación a la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2018, al que se habría encontrado obligada DESARROLLOS Y SERVICIOS DEL SUR S.A. (arts. 334, 335 y 336, inc. 3°, del CPPN). II. HACER EXPRESA MENCIÓN de que la formación del presente proceso, en orden al hecho mencionado en el punto I, no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado el nombrado (art. 336, último párrafo, del CPPN). III. SIN COSTAS (art. 530 y cc. del CPPN).... Fdo: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO.” GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

e. 15/07/2026 N° 49007/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85 interinamente a cargo de la Dra. MARIANA JUDITH KANEFSCCK, Secretaria Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 3° C.A.B.A., en autos “PERALTA, LORENA VANESA Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061- expte nro. 76213/2024 ordena la notificación de la sentencia a Jonatan Andrés Peralta y Micaela Joana Fernández- progenitores de Lorena Vanesa y Benjamín Joaquín Peralta, conforme parte resolutive que se transcribe: Buenos Aires, 29 de abril de 2026...Declarar la Situación de Adoptabilidad de Lorena Vanesa Peralta y de Benjamín Joaquín Peralta de conformidad con lo preceptuado por el art. 607, inc. C, del CCyCN), y con lo preceptuado por el art. 607, inc. c), del CCyCN; 2) Notifíquese ..a los progenitores mediante edictos en la Tablilla del Juzgado. Fdo Diego Coria. Juez. Buenos Aires, 14 de mayo de 2026.- Y VISTOS: Siendo exacto lo expuesto y en relación a la resolución de fs.247/252, se aclara que donde dice “ Benjamín Joaquín Peralta” debe decir “ Benjamín Joaquín Peralta” (conf. art. 166, inc. 2°, del CPCCN). Notifíquese. Fdo. Diego Coria Juez Nacional en lo Civil. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante dos días, dejando constancia que por tratarse de un control de legalidad se encuentra exento de cualquier tipo de arancelamiento. Buenos Aires, 17 Julio de 2026. MARIANA JUDITH KANEFSCCK Juez - ALBERTO O. STECCA SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 50394/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 59 - SECRETARÍA NRO. 74

Notificar a Eliana Felicitas Rojas (DNI 42.761.933) de la existencia de la causa N° 41975/2025 caratulada: “GÓMEZ, ELIZABETH VICTORIA Y OTROS S/ FALSA DENUNCIA Y FALSO TESTIMONIO” en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 59, Secretaría N° 74 (sito en Lavalle 1638, 6° piso, de esta ciudad, correo electrónico: jncrimcorr59.sec74@pn.gov.ar) y de su derecho a ser asistida por un letrado de confianza en los términos de los arts. 104 y 107 del CPPN. Mariano Iturralde Juez - Mariano Iturralde Juez

e. 16/07/2026 N° 49678/26 v. 22/07/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 67 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge G. Basile, sito en Uruguay 714, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "SALAS CHAPARRO, ANALDINA c/ ARANCIBIA BITERMAN, EBER Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/ LES. O MUERTE)", (Expte. N° 41.747/2025), hace saber al demandado EBER ARANCIBIA BITERMAN que por resolución de fecha 6 de agosto de 2025 se dispuso: "En atención al contenido de la demanda y lo que dispone el art. 319 del Código Procesal, el presente juicio tramitará según las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que prevén los arts. 338 y 339 del Código citado, de la demanda interpuesta, traslado a EBER ARANCIBIA BITERMAN a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de QUINCE (15) días, bajo apercibimiento de lo que establecen los arts. 59 y 356 del mismo. Hágase saber que las copias del traslado se encuentran digitalizadas y disponibles para su consulta a través del Sistema de Consultas Web del Poder Judicial de la Nación." Publíquese por DOS (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Perfil, conforme lo ordenado en autos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de julio de 2026. Dr. Jorge G. Basile. Secretario ANDRES GUILLERMO FRAGA Juez - JORGE G. BASILE SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 49944/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°56, a cargo de la Dra. MARÍA GABRIELA VERO, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. DRA. EVA SARENA, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2° de esta Ciudad, en los autos caratulados S F E Y O s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 Expte. 48401/2026 en los términos dispuestos por el art. 40 de la ley 26.061 por cuanto se convoca a la Sra. Milagros Joana Sosa DNI: 35.293.534 progenitora de los niños S, F.E DNI N° 70.828.946, S, T.N DNI N° 55.522.932, y S, S.A. DNI: 54.443.694, de la audiencia precedentemente fijada el día 19 de agosto de 2026 a las 10.30 horas de manera presencial en la Sede del Juzgado. Notifíquese por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial solicitando la eximición de arancel atento que la notificación es dictada de oficio. Buenos Aires, 17 de julio de 2026.-

MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 20/07/2026 N° 50580/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso administrativo Federal Nro. 1 a cargo del Dr. Enrique Alonso Regueira; Secretaría Nro. 1 a cargo de la Dra. Ángeles Lausi, sito en Tucumán 1381, 5to. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica al Sr. Pablo Martín Starosta, DNI 24.228.836 las siguientes resoluciones dictadas en autos "STAROSTA PABLO MARTIN c/ EN M° INTERIOR-PFA-SUPERINTENDENCIA DE BOMBEROS Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. Nro. 42261/2007: resolución que declara rebeldía del actor del 11-8-2023; así como auto del 6-7-2023 que corre traslado de caducidad acusada por GCBA (confr. arts. 59, 145, 146, 147 del Código Procesal). Déjase constancia en los edictos de que la causa se encuentra disponible para su consulta a través del sistema público de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación <http://scw.pjn.gov.ar>, debiéndose seleccionar para ello la Jurisdicción "CAF-Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal" e ingresar el número de expediente. Publíquese edictos por 2 (dos) días en el boletín oficial. Firmado digitalmente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cfr. surge de la constancia de firma digital que forma parte integrante del presente. Enrique Alonso Regueira Juez - Angeles Lausi Secretaria Federal

e. 20/07/2026 N° 50507/26 v. 21/07/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "TECHCOM S.R.L. S/ QUIEBRA. EXP. 11985/2026" hace saber que con fecha 16/07/2026 se decretó la quiebra de TECHCOM S.R.L. CUIT 30-71103758-2 y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 20/11/26, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es SERGIO ALFREDO GUTIERREZ, con domicilio constituido en CESPEDES 3050 P. 3º Depto. 22 Caba., mail: cdorsgutierrez@gmail.com, y Tel. 1143727676. Datos bancarios: Banco Galicia, Cuenta Caja de Ahorro en pesos Nº: 403131910213, CBU 0070021430004031319136, Alias: CDOR.SERGIOGUTIERREZ, CUIT 20-22169940-9. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 01/02/2027 y 15/03/2027, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 17 JULIO de 2026. Eduardo Emilio Malde Juez - Ana Valeria Amaya Secretaria

e. 20/07/2026 Nº 50484/26 v. 24/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 02 de julio de 2026 se decretó la quiebra de TIKI TAKA S.A. CUIT 30-71642992-6, en la cual se ha designado síndico al contador PABLO EDUARDO ARIENTI con domicilio constituido en calle Cuba 4710, CABA, teléfono 5414-1250, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 26/11/2026 (art. 32 LCQ) enviando la solicitud al correo electrónico parienti@ciudad.com.ar o presencial en el domicilio Cuba 4710, CABA, los días Martes y Viernes en el horario 14 hs. a 17 hs. Para el pago del arancel art. 32 LCQ deberá efectuarse la transferencia de la suma correspondiente al CBU 0170134640000000213736, Alias BUS.LLAMA.OLOR. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16/02/2027 y el general el día 05/04/2027 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273 inc. 8 LCQ) en los autos: "TIKI TAKA S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 22334/2025. Buenos Aires, 17 de julio de 2026.

Alejandra Martí Secretaria

e. 20/07/2026 Nº 50296/26 v. 24/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Lucía Ana Natalia Toledo DNI-27.523.476, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, el día 11 de agosto de 2026 a las 9.00 hs. con el objeto de recibirle declaración indagatoria art. 294 del CPPN, en la causa nro. 5047/25 caratulada: "Toledo Lucía Ana Natalia S/ violación de correspondencia". Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 16 de julio de 2026. Dr. Sebastián Ramos Juez - Dr. Esteban Murano Secretario

e. 17/07/2026 Nº 49923/26 v. 23/07/2026

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Juan Sebastian Forciniti, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., C.A.B.A., comunica por tres días que en autos: "AXXA PHARMA S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA", Expte. 33428/2013/23, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Lena Alianak, (CUIT 27-14309955 -0), tel 11-6163-1507 o 11-5695-6210), correo electrónico (lanaalialanak@yahoo.com.ar), sobre: los derechos y acciones que posee la fallida de los lotes n° 196; 197; 198; 199; 200; 201; 224; 280; 281 y 282 del Barrio Fincas de San Vicente Club de Golf S.A, en el estado en que se encuentren. El Country "Fincas de San Vicente Golf Club", sito en ruta 58 y Av. Juan Pablo II de la localidad de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, se encuentra dividido en varios sectores, cada uno con una denominación y administraciones individuales. Así se encuentran distintos barrios, siendo el barrio "Golf" el en el que se encuentran los lotes de la fallida a subastar. Tiene doble acceso, uno compartido con el barrio "Chacras I" por Av. Juan Pablo II y otro individual con acceso por Ruta 58 y Capdevila. Todos los lotes a subastar se tratan de terrenos baldíos sin ningún tipo de mejora o edificación. Los lotes 196, 197, 198, 199, 200 y 201 forman la totalidad de una manzana irregular del predio. El lote 224 forma parte de una manzana irregular. Mientras que los lotes 280, 281 y 282 son linderos uno con otros y sus fondos tienen vista a canchas de golf. Los lotes cuentan con servicio de luz eléctrica, fibra óptica y agua de pozo. En el estado en que se encuentren conforme constatación obrante a fs. 156/157. El gas natural está en pleno obra de extendido en la zona. El costo de las expensas de lotes baldíos como los de la fallida es de aprox. \$ 340.000.-. El "Golf" cuenta con un club house de 800 m2, con piscina, vestuarios, casilla de palos, bar y restaurante. Asimismo posee cancha de golf de 18 hoyos y varias lagunas internas. Las deudas por expensas a la fecha 13/03/26 ascienden a: lote 196 \$ 124.529.100,96.-; lote 197 \$ 122.816.260,97.-; lote 198 \$ 122.412.450,98.-; lote 199 \$ 106.312.642,99.-; lote 200 \$ 106.370.066,00.-; lote 201 \$ 109.979.569,01.-; lote 224 \$ 128.860.558,24.-; lote 280 \$ 97.342.129,80.-; lote 281 \$ 97.342.245,81.- y lote 282 \$ 97.342.245,82. (Conf. fs. 530). Condiciones de venta: al contado, al mejor postor. BASE: U\$S 25.000 (dólares veinticinco mil) cada lote. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 14 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs. Fecha de finalización: 25 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, sólo podrán intervenir en las subastas los que se encuentren habilitados hasta el día hábil anterior a la fecha de inicio del acto de remate. (fecha máxima de inscripción de postores: 09 de septiembre de 2026 hasta las 08:00hs.). Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos abierta al efecto, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (artículo 12 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25 El comprador deberá depositar: a) la seña de un 30% en la cuenta de autos del Banco Ciudad en Dólares N° 62-012-023-915-542-6, CBU 02900759-10224091505425. b) 10% de comisión del martillero del valor de realización que deberá ser depositada en autos para ser percibida una vez aprobada la subasta y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el IVA sobre la comisión del martillero. Se difiere el pago del saldo del precio, el cual deberá depositarse en la cuenta judicial antes citada, al quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate (art. 580 del CPCCN) y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). En el supuesto en el que el vencedor de la subasta no integre el precio, y en el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al setenta (70%) de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la

posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo, para el caso de quien realice la oferta lo haga en representación de un tercero, deberá incluir en el formulario electrónico de empadronamiento los datos que surgen del art. 6 del Anexo de la Acordada 15/2025 respecto de su representado, y acreditar tal calidad con poder especial ante la Oficina de Subastas Judiciales (art. 7 del Anexo de la Acordada 15/2025). Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y, aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. Asimismo, corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El adquirente tendrá que asumir el pago de las expensas anteriores a la toma de posesión con la única salvedad que ello así será en la medida que no existan fondos suficientes para afrontarlas obtenidos en la subasta. Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere en su caso por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudada con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Ruta 58 y Capdevila de la localidad de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires los días Jueves 3 y Viernes 4 de Septiembre de 10:00 a 12:00 hs. En Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio de 2026.

HERNÁN DIEGO PAPA Juez - JUAN SEBASTIAN FORCINITI SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 50314/26 v. 22/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Sec. Nro. 28, sito en Callao 635, Piso 2 , C.A.B.A., en autos: "Caledonia Argentina Compañía de Seguros SA s/ incidente de venta de rodados", expte 12081/2024/2; CUIT fallida 30-500039678; hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Bastianelli, Omar Daniel, CUIT 20 -12965679-5, tel 1158100760, correo electrónico tasacionreal@hotmail.com sobre los siguientes rodados: LOTE 1: Rodado marca BMW 328 I Sedan 4 Puertas Año 2013, Dominio MPX624, Estado: Muy bueno, no se advierten daños de relevancia, no se verifica su puesta en marcha ni km en virtud del estado de batería/acumulador. Base U\$S 13.000; LOTE 2: Rodado marca BMW X4 35i todo terreno año 2018 Dominio AC998YB, Estado: Muy bueno, no se advierten daños de relevancia, no se verifica su puesta en marcha ni Km en virtud del estado de batería/acumulador. Base: U\$S 28.000; LOTE 3: Rodado marca Peugeot 408 Allure 2.0 modelo 2017 Sedan 4 puertas Dominio AA952IX, Estado: Muy bueno, no se advierten daños de relevancia, no se verifica su puesta en marcha en virtud del estado de batería/acumulador. Base: U\$S 7.000; LOTE 4: Rodado marca Jeep Renegade Longitude 1.8 L AT6 automático Rural 5 puertas año 2020 Dominio AE396UV, Estado: Excelente, no se advierten daños de relevancia, se verifica satisfactoria puesta en marcha Base: U\$S 14.600; LOTE 5: Rodado marca Peugeot Citroën MV Partner Confort 1.4 Furgón 5 plazas año 2017 Dominio AA952IW, Estado: Muy bueno, no se advierten daños de relevancia, no se verifica puesta en marcha en virtud del estado de la batería/acumulador Base: U\$S 4.800; LOTE 6: Rodado marca BMW 325i Sedan 4 puertas año 2011 Dominio JOK475, Estado: Bueno, se advierten daños menores en puntera de paragolpes trasero y detalles de pintura en paragolpes delantero, no se verifica puesta en marcha en virtud del estado de la batería/acumulador Base: U\$S 7.300; LOTE 7: Rodado Peugeot Partner Patagónica 115 1.6 Sedan 5 puertas año 2019 Dominio AE273LF, Estado: Bueno, se advierten daños en sus dos ventanillas delanteras (se encuentran abiertas, y no se puede verificar la existencia de los correspondientes vidrios), se advierte faltante de su equipo de audio, detalles de pintura, daño en espejo retrovisor externo izquierdo, faltante de antena de techo, no se verifica puesta en marcha en virtud del estado de la batería/acumulador Base: U\$S 8.600; LOTE 8: Rodado marca BMW X1 Todo Terreno Año 2019, Dominio AE078PS, Estado: Muy bueno, no se advierten daños de relevancia, más allá de deficiente limpieza exterior. Se verifica su puesta en marcha satisfactoriamente. Base: U\$S16.000. Las deudas que pesan sobre los automotores a subastar, anteriores a la fecha en que se dispuso la liquidación de la aseguradora deberán ser objeto de verificación en los términos de la LCQ, aquellas devengadas entre la fecha del auto liquidatorio y la entrega de la posesión serán admitidas, previa comprobación, en los términos del art. 240 de la LCQ, y las posteriores a la entrega de la posesión, estarán a cargo del comprador. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 08 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 21 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art.22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 03 de septiembre de 2026 hasta las 09:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobada la subasta: a) El saldo total del precio ofrecido en las cuentas abiertas

de autos según la moneda de pago, a nombre del Juzgado y como pertenecientes a los presentes actuados en Banco Ciudad Suc. Tribunales Cuen ta en U\$S CBU 0290075910230091504102 Clave 0062-014-028-0915-0410 -9; o Cuenta en \$ CBU 02900759-00230090809645 Clave 002-014-028-0908-0964-3; b) 10% (diez por ciento) de comisión del martillero en la cuenta a su nombre BANCO MACRO CBU: 2850465420003674422011 Alias: CAMINO.PLAZA.ARENA CTA CA en USD 246500367442201; o BANCO SANTANDER, CA en \$ 749-024991/3 CBU0720749788000002499136 ALIAS: ASADO.EDAD.NOMBRE; y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Toda vez que la base de subasta de los rodados se ha fijado en dólares estadounidenses, quien resulte comprador podrá abonar el precio en dicha moneda o en pesos, tomando como conversión el valor del dólar al cambio oficial tipo comprador del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al día hábil anterior a la fecha de cada depósito. El pago de la Acordada 10/99; deberá ser abonado en pesos a la misma conversión antes indicada. Se hace saber que se subastan los rodados en el estado y condiciones que se encuentran. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. lugar y fecha de exhibición: Av. Belgrano 790, CABA, el 12 de Agosto de 2026 de 11 a 13 Hs. fdo. Pablo Daniel Frick; juez. Dr. Martin Sarmiento Laspiur; Secretaria. PABLO D FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 50487/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 14, a cargo de Pablo D. Frick Sec. nro.28, a cargo de Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2, CABA, en autos: "Caledonia Argentina Compañía de Seguros SA s/incidente de venta inmueble Pilar", expte. 12081/2024/17, CUIT 30-50003967-8, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Horacio Wuille Bille, CUIT 20 -14223927-3, tel 114025-2115, correo electrónico hwb.prop@gmail.com, respecto de la venta en block de: 1) Inmueble ubicado en el Larena Country Club próximo al Apeadero kilómetro 61, Almirante Irizar; Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As, unidades funcionales 372 y 373, nomenclatura Catastral: Circ.II, Secc.Rural, Parcela 104 a, Subparcela 372-Polígono 00-372 y Subparcela 373-Polígono 00-373, matrículas (84) 320-372 y 320-373, Partidas 084 -157.882 y 084-157.883. Son 2 lotes de terreno que totalizan 900m2, y la casa en dos plantas con una superficie cubierta de 162.36 m2 cubiertos según título de propiedad (fd.1). En la planta baja se encuentra el living con chimenea, el comedor, dos dormitorios con placares, un baño, una suite, cocina y un quincho cerrado con parrilla. En la planta alta hay un ambiente abierto y un playroom amplio. Tiene un lugar para cochera, un amplio jardín con árboles añosos y una pileta de 8 x 4 m. El estado es regular, con muy buena luminosidad con orientación noroeste. Paga expensas de \$ 1.034.454 del mes de abril (fd.84/85). El Country Club posee una buena infraestructura social y deportiva. Tiene Club House con SUM, cancha de golf, canchas de tenis, de paddle, de vóley, de Hockey, de futbol, piletas de natación para adultos y para niños. Tiene seguridad las 24 horas, control de acceso, energía eléctrica, gas natural y agua corriente. 2) Bienes muebles: Ver descripción de muebles detallados en el expediente a fd.16/34 de fecha 6/10/2025. condiciones de venta: al contado y mejor postor. Estado: desocupado, en el estado en qué se encuentran y fueran exhibidos. Base: U\$S80.000. Se venden en block y del precio final producido en la subasta, el 99% corresponderá al valor del inmueble y el 1% al valor de los bienes muebles. El porcentaje de los bienes muebles está gravado con el IVA del 21%. Deudas: conforme a informes obrantes en autos, Arba al 17/4/26 \$ 65.477,30 y \$ 493.445,90. Expensas Consorcio a 20/4/2026 \$ 16.724.554,26 y 6.475.806,56. Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de liquidación de la aseguradora y la toma de posesión, por gozar del privilegio del art.240, LCQ, deben ser abonadas por la sindicatura. En cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la Ley 24.522. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 02 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs. Fecha de finalización: 15 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 28 de agosto de 2026 hasta las 08:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres días hábiles de finalizada la subasta: a) 10% del importe total del precio ofrecido en concepto de seña, en la cuenta de autos en DÓLARES BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES, SUC TRIBUNALES, L° 915 F° 487 DV 1, CBU 0290075910230091504874 o en PESOS BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES, SUC TRIBUNALES, L° 910 F° 506 DV 4, CBU 0290075900230091005066; b) 3% del porcentaje del inmueble y 10% del porcentaje de los bienes inmuebles de comisión del martillero en la cuenta a su nombre en DÓLARES Banco Macro Caja de Ahorro CBU

2850935220003282652019 ALIAS HORACIO.WB.DOL y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Se autoriza a quien resulte comprador a depositar la seña y el saldo de precio, en pesos al cambio oficial tipo comprador del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al día hábil anterior a la fecha de finalización de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente, dentro de quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, en la cuenta de autos. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y que fuera ajeno a la quiebra, quien deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. Según fue denunciado por la letrada apoderada del Consorcio a fd. 133/135, el comprador deberá abonar una membrecía para su ingreso al country, por un valor de dólares seis mil (US\$ 6.000). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: En Larena Country Club UF 372 y 373 Partido de Pilar, Pcia de Buenos Aires el día 21 de agosto de 2026 de 10 a 12 hs. CABA. Buenos Aires, de 2026. PABLO D FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 50500/26 v. 24/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 - SECRETARÍA ÚNICA

POR DOS (2) DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 95 a cargo del Dr. Juan Martín Balcazar (juez), Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Victoria Caia, sito en Tucumán 348 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "DELFINO MABEL ALICIA c/ JURADO ROSA SALVADORA Y OTRO s/ EJECUTIVO, Expte. 121697/1999, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del martillero Alejandro Daniel Nagy (CUIT 20-12183580-1, cel. 1154967458 y/o 1158020870, email pro.gestion@yahoo.com.ar) sobre el 50% del inmueble sito en la calle Oliden 4756, entre Chilavert y Av. Cruz, de C.A.B.A., designado catastralmente con Circ. 1, Secc. 82, Mzna. 116, Parc. 18, matrícula 1-6993. Según constatación, fotografías y aclaración en autos consta sobre calle Oliden con numeración 4756/58/60 construcción en dos plantas sobre Lote de 10 mts de fte por 37,90 de fondo; P.B al frente 3 ambientes con patio, PB por pasillo: al medio 2 ambientes con patio, PB al fondo construcción a terminar, P.Alta: 4 ambientes con terraza, todo en regular estado y a terminar. Venta en block por no estar subdividido. Inmueble OCUPADO por José Luis Muriel (DNI: 14.313.446) en carácter de propietario, junto a su esposa Elda Isabel Álvarez (DNI 17.974.930) y su hijo Rodrigo Gabriel Mauriel I (DNI 42.076.221), su otro hijo Marcelo Ezequiel Mauriel (DNI 32.522.836), la pareja de este Guadalupe D'Alesandro y tres hijos menores, otra hija de nombre Laura Natalia Mauriel (DNI 33.519.309) con su pareja Pablo Sebastián Moreno (DNI 32.767.580 y tres hijos menores (Agustín Moreno, Mateo Daniel Moreno y Elías Benjamín Almandoz). /// No se admitirá la compra en comisión. DEUDAS: AySA a 09/05/2026 Cuenta de Servicios N° 412194, registra deuda por servicios sanitarios prestados con posterioridad al 21/03/2006, fecha a partir de la cual Agua y Saneamientos Argentinos S.A. se ha hecho cargo de la prestación de los servicios de agua y desagües cloacales (fs 1702) ; AASA no informa al día de la fecha; GCBA a julio de 2026 no informa al día de la fecha. /// Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. /// La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles pudiendo extenderse su cierre por el término de diez (10) minutos si en sus últimos tres (3) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (artículos 17 y 22 del citado Reglamento). /// Fecha de inicio: 13 de agosto de 2026 a las 11:00 hs., Fecha de finalización: 27 de agosto de 2026 a las 11:00 hs. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 10 de agosto de 2026 a las 11:00 hs.). /// Condiciones: BASE: USD \$ 54.000 /// La venta se concretará al mejor postor. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará por el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos determinado por el sistema informático, y será notificado a la dirección de correo electrónico denunciado (conf. art. 23 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). En caso de que exista igualdad de posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (art. 19 del reglamento citado). /// El vencedor en subasta deberá presentar en el expediente judicial, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización del remate, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del código de postor; acreditar en la cuenta judicial de este expediente el pago de la seña (30% del precio del remate) Banco Nación Suc. Tribunales (0089) cta.cte judicial en dólares N° 9899072555 CBU 0110025951098990725555, el 3% de comisión del martillero Alejandro Daniel Nagy DU: 12.183.580, CUIT 20-12183580-1, a la cuenta en

dolares del martillero de BANCO GALICIA, CTA N°: 4016989-7 016-2 CBU: 0070016031004016989722 ALIAS: FIDEO.TELA.GUSTO; el 0,25% arancel Acordada n° 10/99 de la CSJN en la cuenta corriente especial 15923/8 "CSJN Dir. Adm. Dep. Acord. 10/99 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires" (conf. Acord. 540/10, CSJN) CBU: 0290005610000001592389. Cronograma: Exhibición 03/08/2026 de 10 a 14:00 hs (deberá permitirse el ingreso al martillero y/o colaboradores y/o a los interesados). Buenos Aires, de julio de 2026.

Juan Martín Balcazar Juez - Victoria Caia Secretaria Interina

e. 20/07/2026 N° 50283/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 15 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 15, a cargo del Dr. Javier Santamaría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica en autos: "GLEIZER, MARCELA JUDITH Y OTROS c/ PAPADOPULOS, ESMERALDA s/EJECUCION HIPOTECARIA. Expediente N° 49999/2023", el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Pablo Esteban Surace CUIT 20252518011, TEL: 4185-4804, mail estudio@estudiosurace.com.ar, del inmueble sito en la calle VIRGILIO 3181 CABA, MAT FR. 15-66697; NC: CIRC. 15, SECC. 93, MANZ. 199b, PARC. 14. Se trata de un chalet de Pb y 1er piso, construido sobre un lote de terreno de 4 ,54mtrs de frente SO; 8,88trs otro frte al SE; 6mtrs. en ochava; 13,57mtrs costado NO y 9,49mtrs. costado NE, cuenta con un pequeño jardín al frente, y posee en PB un living, cocina, amplio comedor y toilette, y en piso 1ro 3 dormitorios (uno con baño en suite), otro baño, lavadero y un patio con parrilla. Superficie cubierta aprox. 174mtrs. Estado de conservación bueno. Ocupado por Pilar Soba DNI 18.670.066, quien me manifestó que ocupa el inmueble en carácter de propietaria, y que vive con su hijo Nicolas Ratillo con la mujer de su hijo y sus 3 hijos menores. Adeuda: AySA a fs65 \$ 894.400,53 al 13/11/24; ABL a fs 80/82 \$ 1.301.684,56 al 26/11/24 y AASA a fs. 87 sin deuda a Feb/25. BASE: U\$S 150.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel acordada 10/99 del 0,25%, todo a cargo del comprador. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 02 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 15 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales y esté inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 28 de agosto de 2026 hasta las 11:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) 30% correspondiente en concepto de seña determinada en la cuenta de autos (Banco Nación C.U.I.T.: 30-50001091-2 Suc. Tribunales Número de cuenta en DOLARES: 9898059292 CBU 0110025951098980592921; b) El tres por ciento (3%) de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre (Caja de ahorro USD 4001123-1 674-6 CBU 0070674831004001123168 Alias CORO.SACAMOS.CONTUVE.) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN- 0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las condiciones establecidas en autos con sujeción a las cuales se realiza la venta, que los postores declaran conocer. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo deuda por expensas. Corren a cargo del comprador los gastos y sellados que correspondan y lo dispuesto en el texto del plenario de la Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac y el criterio receptado por el art. 2049 del s/ejecución hipotecaria" Código Civil y Comercial de la Nación. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta y/o acta de subasta. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Exhibición: 13 y 14 de agosto de 2026 de 15:00 a 17:00hs.

JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 47795/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL Nro. 3, Sec. Nro. 6, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, C.A.B.A., en autos: "ISOLUX INGENIERIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA", Expte. Nro. 9799/2018/50 ,hace saber/comunica por DOS DÍAS el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Ac. 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero ANA NILDA FREGA, CUIT nro. 27-04705650-6, tel 15- 6368 -7552, correo electrónico asistemp@yahoo.com.ar, sobre los siguientes rodados: (1) Rodado Marca TOYOTA, Modelo: HILUX 4X4 CABINA DOBLE DX PACK 2.5 TD, Motor: TOYOTA N° 2KD-7658104, Chasis: TOYOTA N° 8AJFR22G184532298, Dominio: HSM675, Año: 2008. BASE \$ 5.400.000. Según constatación de fs. 1656/1661 y ampliación de fs. 1837/1840, es de color blanco, diesel. Se observa faltante de batería al levantar capot, por lo que se desconoce kilometraje actual. Tiene pequeñas rayaduras en varias partes del exterior y algunas abolladuras en chapa (principalmente lado del conductor adelante y atrás), plástico óptica trasera roto en forma parcial (lado acompañante), paragolpe trasero chocado, asientos en estado de suciedad y manchados. Cuenta con dos (2) llaves, sólo una (1) de apertura y arranque. Se encuentra en regular estado de conservación en general, a la intemperie, con suciedad y abandono; (2) Rodado Marca FORD, Modelo: FIESTA AMBIENTE PLUS SEDAN 5 PUERTAS, MP3, Motor: FORD N° CDJC98322005, Chasis: FORD N° 9BFZF16N398322005, Dominio: HSU937, Año: 2008. BASE: \$ 2.400.000. Según constatación, es de color champagne, naftero. Se desconoce kilometraje actual al no hacer contacto la batería colocada en el mismo. Falta pulsador del freno de mano, escobillas de los limpiaparabrisas delantero y trasero, bagueta de puertas, insignia trasera. Tiene saltada la pintura en algunos lugares, los cuatro (4) neumáticos pinchados y vidrio delantero rajado. Cuenta con una (1) llave de arranque en mal estado y cédula verde. Se encuentra en regular estado de conservación en general, a la intemperie, con suciedad y abandono; y (3) Rodado Marca TOYOTA, Modelo: HILUX 4X4 CABINA DOBLE DX PACK 2.5 TD, Motor: TOYOTA N° 2KD-7727373, Chasis: TOYOTA N° 8AJFR22G494533978, Dominio: HXS644, Año: 2009. BASE \$ 6.300.000. Según constatación, es de color blanco, diesel. No se observan faltantes. Según odómetro, cuenta con una autonomía de uso de 322063 km. y arranca con normalidad. Asientos en estado de suciedad y manchados. Cuenta con tres (3) llaves, sólo una (1) de apertura y arranque. Se encuentra de buen a regular estado de conservación en general, a la intemperie, con suciedad y abandono. Se deja expresa constancia que en los tres (3) rodados, existe coincidencia entre los números de motor y chasis existentes en el rodado automotor respecto de los que obran en la cédula verde y título de dominio DNRPA respectivos. Condiciones de venta: SEÑA: 30%. a abonar el mismo día de culminar el acto de subasta. COMISIÓN: 10%, ARANCEL ACORD. 10/99 CSJN: 0,25% e IVA 10,5% a abonar también el mismo día, pero sobre el precio total ofrecido. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 04 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs. Fecha de finalización: 17 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 01 de septiembre de 2026 hasta las 08:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los 5 días hábiles de aprobado el remate el saldo de precio final obtenido a la orden de V.S. y en la cuenta de autos abierta en pesos del Banco Ciudad, Sucursal Tribunales L° 882 F° 232 DV 8, CBU: 02900759-00206088202325, CUIT BANCO CIUDAD: 30-99903208-3; b) 10% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre caja de ahorro en pesos del Banco Galicia Sucursal 5, CBU N° 0070005430004030158233, Alias TROPA.NOVI0.CENTRO y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. EL IVA antes mencionado debe pagarse en la cuenta de autos (Banco Ciudad, Sucursal Tribunales L° 882 F° 232 DV 8, CBU: 02900759 -00206088202325, CUIT BANCO CIUDAD: 30-99903208-3) Se admite la compra en comisión, siempre y cuando comisionista y comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales. Queda prohibida la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra prevista en el referido reglamento. Si el vencedor de la subasta no integrara el precio se autorizará la reserva de postura. Ello así se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo del adquirente. Corre por cuenta del comprador: a) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la transferencia y fuera ajeno al Concurso y, b) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la transferencia de cualquier índole que sean. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Ciudad de Puerto Madryn, Prov. de Chubut, calle Juan Carlos Zarate 1942 el día viernes 14 de agosto de 2026 de 10 a 14 hs. Buenos Aires.

Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

EDICTO POR DOS (2) DÍAS en el Boletín Oficial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 con asiento en Ciudad Autónoma de Buenos Aires – sito en Av. Roque S. Peña 1211, 1° Piso-, a cargo del Dr. JUAN PEDRO GIUDICI, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, en autos: “SMAILA, ALEXIS MATIAS c/ SALGUEIRO, CRISTIAN EZEQUIEL s/EJECUTIVO” Expte. Nro. 15718/2022, hace saber por el término de 2 días, el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Liliana Alicia Giorgis CUIT 27113447619, tel (+54 9 11 5473 -7867), correo electrónico (liligiorgis06@gmail.com), sobre lo siguiente: • Rodados A: IVECO FIAT 619 N1, dominio TGJ799. Camión tractor en marcha, completo, con lona negra “TIZIANO y RENATO”, bandera argentina, 6 cubiertas nuevas con vigía, 2 baterías Rottela nuevas, caldera y climatizador. Posee cédula verde, llaves, y aproximadamente ¼ de combustible en cada uno de sus dos tanques, no consta km. • Rodado B: IVECO FIAT 619 N1, dominio SRG478. Camión sin motor, con lona negra “TIZIANO”, 6 llantas y 4 ruedas (dos de ellas rotas), sin batería, sin audio, sin cédula verde. Pintura en estado regular con óxido visible en varios sectores, no consta km. • Rodado C: IVECO FIAT 490S42T, dominio GZK242. Camión tractor retirado por grúa, sin batería, motor roto, 5 ruedas en mal estado, parabrisas astillado, tanques de combustible abollados, pintura despintada en varios sectores. Posee cédula verde y llave, no consta km. BASE EN BLOCK: \$ 80.000.000. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 19 de agosto de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 01 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 13 de agosto de 2026 a las 11:00 hs.). En tal oportunidad deberá el interesado manifestar si efectúa reserva de postura. Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, un equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El comprador deberá abonar en la cuenta de autos BANCO CIUDAD CBU 02900759 00208090702554 CUENTA JUDICIAL 2 - 004 - 008 - 907 - 255 - 8 CUENTA EN PESOS: a) el 30% en concepto de seña; b) el 10% de Comisión del Martillero; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador y depositarlo en el expediente. Se permitirá la compra en comisión (art. 11 del mentado Reglamento) pero no se permitirá la cesión del boleto de compraventa. Se difiere el pago del saldo del precio, el cual deberá depositarse en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCCN) sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN). Si el vencedor de la subasta no integra el precio y en el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueran iguales o mayores al noventa y cinco por ciento (95%) de la primera podrá invitarse de oficio o a pedido de parte, sucesivamente, a los siguientes postores a ratificarla, siempre que hubiere acuerdo para ello entre el propietario del bien subastado y el acreedor y no se hubiere retirado el depósito en garantía. Toma de posesión e inscripción del bien: A partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: i) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas; ii) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días -previa denuncia en autos de sus datos personales y condición tributaria con la correspondiente constancia actualizada-, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre los bienes a subastar. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Mayores constancias sobre modalidad de la subasta surgen de autos. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: calle Lescano 110, esquina Mariano Acosta, localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires el día 4 de agosto de 2026, en el horario de 13:00 a 14:30 hs. Conste. Buenos Aires, de julio de 2026.

JUAN PEDRO GIUDICI Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 49457/26 v. 21/07/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

NUEVO PAIS

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del partido "NUEVO PAIS" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "NUEVO PAIS NRO. 244 - DISTRITO BUENOS AIRES s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025", Expte. N° CNE 2134/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php- Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, de julio de 2026.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 17/07/2026 N° 50010/26 v. 21/07/2026

POLÍTICA OBRERA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 Secretaria Electoral en el Distrito Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 63 de la Ley Organica de los Partidos Politicos 23.298, que en el marco del Expte. CNE 3552/2020 "Agrupacion Politica: POLITICA OBRERA S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", que con fecha 27 de marzo de 2026, la entidad de referencia ha iniciado el tramite de reinscripcion de la personeria juridica politica provisoria.- Fdo. Dr. Ariel O. Lijo -Juez Federal ante mi: Dr. Martin Rosendo Segui -Secretario Electoral.

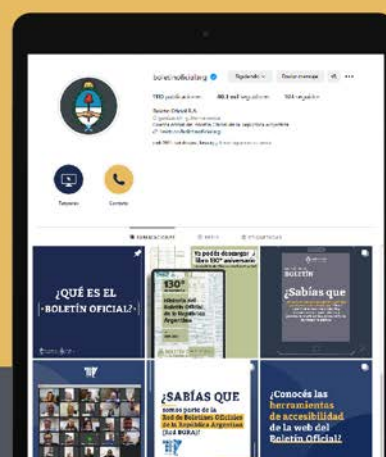
Buenos Aires, de julio de 2026

e. 20/07/2026 N° 50345/26 v. 22/07/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación